

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 009-CU-UNMSM-2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los treinta días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las diez y media de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza y, en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

**01. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), la Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), el Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

**DECANOS REPRESENTANTES:**

Área de Ciencias de la Salud

Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología).

Área de Ciencias

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa (Ciencias Matemáticas).

Área de Ingenierías

Dra. Silvia del Pilar Iglesias León (FGMMG).

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Guillermo Aznarán Castillo (Ciencias Económicas).

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Germán Small Arana (Derecho y Ciencia Política).

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Franco Lucio Castillo Cárdenas (Derecho y Ciencia Política), Bladimir Guevara Minaya (Ing. Electrónica), Cristi Estefani Amiel Valqui (Ciencias Económicas).

**REPRESENTANTES GREMIALES:**

Jesús Salas Gonzales (FUSM)

Carlos Alberto Cánepe Pérez (SINDUSM)

Edgar Virtó Jiménez (SITRAUSM)

**INVITADOS:**

**Administrativos**

Marino Cuárez Llallire (Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Legal).

Ivar Farfán Muñoz (Director General de Administración)

Luis Valderrama Vargas (Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos)

Pedro Verano Colp (Jefe (e) de la Oficina General de Planificación)

**Decanos**

Juan Carlos Gonzales Suárez (Decano Ing. de Sistemas e Informática)  
 Betty Millán Salazar (Decana Ciencias Biológicas)  
 Víctor Cruz Ornetta (Decano Ing. Electrónica)  
 Julio Mejía Navarrete (Decano Ciencias Sociales)

**Secretaria General:** Contamos con el quórum reglamentario.

**Señor Rector:** Buenos días señores, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del consejo extraordinario.

La lectura del acta está en proceso de transcripción y tendremos para la próxima semana esta acta para que lo puedan apreciar.

## 2. DESPACHO

**Secretaria General:** Despacho I

**1. FACULTAD DE MEDICINA: AUTORIZAR EL DESARROLLO DE LOS CURSOS GESTIÓN EN SALUD II Y DE ECONOMÍA EN SALUD, (2.0 CRÉDITOS), CADA UNO COMO CURSOS EXTRACURRICULARES DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, A REALIZARSE DEL 23 AL 28 DE MAYO DE 2016.**

**OFICIO N°635-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 10 de noviembre de 2016**

Que, mediante Oficio N° 01426/VRIP-EPG/2016, de 08.07.16 (fs.01), la Escuela de Posgrado, remite el expediente de referencia, emitiendo opinión favorable a la ratificación de la Resolución de Decanato N° 1157-FM-D-2016 de 16.05.16 (fs.06), que resuelve: Autoriza el desarrollo de los cursos “GESTIÓN EN SALUD II” Y ECONOMIA EN SALUD”, (2.0 créditos), cada uno como cursos extracurriculares del Doctorado en Ciencias de la Salud, a realizarse del 23 al 28 de mayo del 2016.

**Señor Rector:** En este punto quisiera que nos aclare la autorización del desarrollo de los cursos de gestión en salud y de economía en salud. ¿Es un convenio...?

Si es parte de lo extracurricular y forma parte de la currícula no habría ningún inconveniente.

¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**2. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: INCORPORAR LA EQUIVALENCIA DEL CURSO DE HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA ANIMAL DEL PLAN DE ESTUDIOS B1 (1996) AL PLAN DE ESTUDIOS 2003 DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.**

**OFICIO N°639-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 10 de noviembre de 2016**

Estando a lo descrito, a la documentación adjunta, y, con el quórum de Ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, este Colegiado acuerda recomendar que se ratifique la Resolución de Decanato N° 006-D-FCB-2016 de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Código	Plan de Estudios B1 (1996)	Créd	Código	Plan de Estudios 2003	Cred.
101918	Histología y Embriología Animal	4.0	B01717	Histología y Embriología Animal	3.0

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**3. FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA: APROBAR VÍA REGULARIZACIÓN, LA TABLA DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2013-II AL PLAN DE 2016, DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA.**

**OFICIO N°640-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 11 de noviembre de 2016**

Estando a lo descrito, a la documentación adjunta, y, con el quórum de Ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, este Colegiado acuerda recomendar que se ratifique la Resolución de Decanato N° 00390-FISI-2016 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**4. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA: APROBAR LA AMPLIACIÓN DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2016-II EN LA MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE DE 30 A 60 VACANTES.**

**OFICIO N°642-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 11 de noviembre de 2016**

Estando a lo descrito, a la documentación adjunta, y, con el quórum de Ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, este Colegiado acuerda recomendar que se ratifique la Resolución de Decanato N° 0403/FIGMMG-D/2016, de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**5. FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS: ACEPTAR COMO PROFESORES VISITANTES A LA DRA. YAZMIN LOPEZ LENCI, DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y, AL DR. CARLOS HUAMAN LÓPEZ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO – CENTRO DE INVESTIGADORES SOBRE AMERICA LATINA EL CARIBE CIAL, PARA QUE IMPARTA AD HONOREM SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN LA UNIDAD DE POSGRADO DURANTE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2016-II Y 2017-I**

**OFICIO N°646-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 11 de noviembre de 2016**

Estando a lo descrito, a la documentación adjunta, y, con el quórum de Ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, este Colegiado acuerda recomendar que se ratifique vía regularización la Resolución de Decanato n° 784-D-FLCH-16 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, previamente deberá contar con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, para luego ser elevado al Consejo Universitario.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**6. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: AÑO SABATICO – ELBA CANAHUIRE CAIRO**

**OFICIO N°047-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 14 de noviembre de 2016**

Ratificar en vía de regularización la Resolución de Decanato No. 076-D-FCB-2016, del 03.03.2016, Facultad de Ciencias Biológicas, que concede el goce de Año Sabático a doña Elba Canahuire Cairo, Profesora Asociada DE, para elaborar un estudio de investigación sobre “El Estudio taxonómico de anélidos poliquetos de la familia Orbiniidae y el estudio de la estructura de la comunidad se invertebrados del bentos costero”, en el año 2016, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y por las razones expuestas.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**7. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: AÑO SABATICO – ENRIQUE HUACO PASTOR**

**OFICIO N° 048-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 14 de noviembre de 2016**

Ratificar en vía de regularización la Resolución de Decanato No. 430-D-FCA-2016, del 17.05.2016, Facultad de Ciencias Administrativas, que concede el goce de Año Sabático a don Enrique Huaco Pastor, Profesor Asociado TC 40 horas, durante el año 2016, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, con fines de investigación del proyecto titulado “La Tecnología Organizativa en las Empresas del Perú”, y por las razones expuestas.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**8. FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS: CAMBIO DE CLASE DOCENTE – PROFESORA ASOCIADA TC 40 HORAS, A PROFESOR ASOCIADA TP 20 HORAS - IRIS GLADYS TINOCO CASALLO**

**OFICIO N° 042-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 14 de noviembre de 2016**

Ratificar la Resolución de Decanato No. 248-D-FLCH-16 del 15.04.2016, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba el cambio de clase, de la Lic. Iris Gladys Tinoco Casallo, docente del Departamento Académico de Comunicación Social, de Profesora Asociada TC 40 horas a Profesora Asociada TP 20 horas, a partir del 15.04.2016.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**9. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: CAMBIO DE CLASE DOCENTE – TC 40 HORAS, A TP 20 HORAS PEDRO LEONARDO TITO HUAMANI**

**OFICIO N° 043-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 14 de noviembre de 2016**

Ratificar la Resolución de Decanato No. 496-D-FCA-2016, del 08.06.2016, Facultad de Ciencias Administrativas, que aprueba el cambio de clase de don Pedro Leonardo Tito Huamán, de Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Asociado TP 20 horas, a partir del 01.06.2016.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**10. FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS: CAMBIO DE CLASE DOCENTE – PROFESORA AUXILIAR TP 20 HORAS A PROFESORA AUXILIAR TC 40 HORAS - SOLEDAD RAMIREZ CARRASCO**  
**OFICIO N° 044-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 14 de noviembre de 2016**

Ratificar la Resolución de Decanato No. 0748/FCM-D/2015, del 16.12.2015, Facultad de Ciencias Matemáticas, que aprueba el cambio de clase de la Dra. Soledad Ramírez Carrasco, de Profesora Auxiliar TP 20 horas a Profesora Auxiliar TC 40 horas, a partir de la RR que lo apruebe.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**11. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: CAMBIO DE CLASE DOCENTE – PROFESOR AUXILIAR TP 20 HORAS A PROFESOR AUXILIAR TC 40 HORAS - JUAN ALFREDO VELÁSQUEZ VÁSQUEZ**  
**OFICIO N° 045-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 14 de noviembre de 2016**

Ratificar la Resolución de Decanato No.358-D-FCA-2016, del 27.04.2016, Facultad de Ciencias Administrativas, que aprueba el cambio de clase docente de don Juan Alfredo Velásquez Vásquez, de Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Auxiliar TC 40 horas, a partir de la RR que lo apruebe.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**12. FACULTAD DE MEDICINA: CAMBIO DE CLASE DOCENTE – PROFESOR PRINCIPAL TP 19 HORAS A PROFESOR PRINCIPAL TC 20 HORAS - PEDRO JORGE MENDEZ CHACÓN**  
**OFICIO N° 050-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 14 de noviembre de 2016**

Ratificar la Resolución de Decanato No. 1563-D-FM-2015, del 13.08.2015, Facultad de Medicina, que aprueba el cambio de clase docente de don Pedro Jorge Méndez Chacón, de Profesor Principal TP 19 horas a Profesor Principal TP 20 horas, a partir de la RR que lo apruebe.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**13. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: CAMBIO DE CLASE DOCENTE – PROFESOR ASOCIADO TC 40 HORAS A PROFESOR ASOCIADO DE - SABINO ARROYO AGUILAR**  
**OFICIO N° 051-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 14 de noviembre de 2016**

Ratificar la Resolución de Decanato No. 0569-D-FCCSS-2015, del 15.07.2015, Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba el cambio de clase docente de don Sabino Arroyo Aguilar, de Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Asociado DE, y que regirá a partir de la RR que lo apruebe.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:**

**14. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: CAMBIO DE CLASE DOCENTE – PROFESORA ASOCIADA TP 20 HORAS A PROFESORA ASOCIADA TC 40 HORAS - CAROLINA GLORIA ORTIZ FERNANDEZ**  
**OFICIO N° 052-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 14 de noviembre de 2016**

Ratificar la Resolución de Decanato No. 0010-D-FCCSS-2016, del 15.01.2016, Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba el cambio de clase de doña Carolina Gloria Ortiz Fernández, de Profesora Asociada TP 20 horas a Profesora Asociada TC 40 horas, la a partir de la RR que lo apruebe.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración?

**Dr. Germán Small:** A vuestro asesor quiero preguntar si de 20 horas se está promoviendo un cambio de clase, significa un manejo económico. Entonces, en ese sentido, ¿no es un concurso que debe haber directamente para eso?

**Señor Rector:** No, no. Es cambio de clase. No es cambio de categoría.

Aprobado. Seguimos.

**Secretaria General:**

**15. FACULTAD DE MEDICINA: CAMBIO DE CLASE DOCENTE – PROFESOR PRINCIPAL TP 20 HORAS A PROFESOR PRINCIPAL TC 40 HORAS - ELARD SÁNCHEZ TEJADA**

**OFICIO N° 053-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 14 de noviembre de 2016**

Ratificar la Resolución de Decanato No. 1810-D-FM-2015, del 10.09.2015, Facultad de Medicina, que aprueba el cambio de clase docente de don Elard Adrián Sánchez Tejada, de Profesor Principal TP 20 horas a Profesor Principal TC 40 horas a partir de la RR que lo apruebe.

**Señor Rector:** ¿Alguna aclaración? Aprobado.

**Secretaria General:** Despacho II.

**MODIFICACIÓN DEL TUPA EN LO QUE CORRESPONDE AL COSTO DE LA EMISIÓN DE CARNÉS UNIVERSITARIOS, REGULARES, DUPLICADOS Y CORRECCIONES.**

**Proveído n° 434-DGA-2016 de fecha 21 de noviembre de 2016**

Visto, el oficio N°01959-SG-2016 del 25 de agosto de 2016 de la Secretaría General de la Universidad solicitando la modificación del TUPA en lo que corresponde al costo de la "emisión y expedición de carnés universitarios regulares, duplicados y correcciones, de acuerdo al D.S. n° 003-2016-MINEDU del 29 de abril de 2016: respecto:

Estando al informe de la Oficina General de Planificación (Oficio N°3348-OGPL-2016; y, a lo opinado por la Oficina General de Asesoría Legal (Informe N°2111-OGAL-R—2016) que se proceda a la modificación del TUPA 2008, en cuanto al costo del Carné Universitario, según el sustento de la Oficina General de Planificación.

**Alumno Franco Castillo:** Este punto me parece bastante crítico. En primer lugar de parte de los estudiantes y dentro del derecho continental que es el derecho de la educación, uno de los muchos derechos es el derecho al carné universitario. Este derecho es reconocido por distintas sentencias del tribunal constitucional. El carné universitario es el único instrumento con el cual un alumno puede identificarse como alumno de la universidad, sin él no se puede identificar. Esta modificación es bastante absurda. Vulnera el derecho a la educación del estudiante. Consideramos que el estado y la universidad le tienen que dar al alumno totalmente gratuito. Por eso rechazamos este informe, de la OGA porque consideramos y planteamos al consejo universitario que como un derecho éste sea totalmente gratuito.

**Alumno Gerardo Salas:** Me gustaría complementar a lo antes dicho por el alumno. No entendería el aumento de ese monto multiplicado por la cantidad de estudiantes. En verdad es un ingreso muy interesante para la universidad, pero lo que sí me gustaría tener claro es que creo que la emisión del carné no corresponde a San Marcos, más allá de cuántos estudiantes se tienen, sino corresponde directamente a la SUNEDU. La idea sería que la universidad solicite la emisión de los carnés. Nosotros no vamos a pagar por un trabajo que ellos tienen que hacer. Esa es la razón que como derecho a la educación universitaria se está solicitando, no que la universidad cubra el gasto sino que lo cubra a quien le compete.

**Señor Rector:** Sobre este asunto hay que hacer una aclaración. En ese aspecto el cobro del carné no lo hace San Marcos, lo hace SUNEDU, y SUNEDU pone precio. No es ingreso para la universidad en ningún momento y para el estado se cobra por el material, la impresión, la toma de datos y una serie de aspectos, y ellos han puesto este monto. No es la universidad quien ha puesto este monto. En ese sentido quisiera que me aclare el Lic. Pedro Verano porque no se vaya a pensar que la universidad quiere más ingresos.

**Lic. Pedro Verano:** Efectivamente, como señala el señor rector, este incremento para nosotros, fue dispuesto por la SUNEDU a través de un dispositivo donde se asume los costos fijos que corresponde a la entidad. No corresponde a una decisión de la universidad sino a la SUNEDU hacia todas las universidades.

**Señor Rector:** Hecha la aclaración y para que los dirigentes estudiantes de acá den una verdadera información a los estudiantes. No queremos que se distorsione que nosotros estamos buscando ingresos. Esa es una decisión externa a la universidad por el organismo que emite estos documentos.

**Alumno Franco Castillo:** La universidad está en la facultad de no cobrarles a los alumnos. Eso es virtud de sus ingresos propios que ellos obtienen para así darles ese derecho a los estudiantes, es por eso que nosotros planteamos la gratuidad de la propia enseñanza. San Marcos tienen que ser el primero en decir los carnés tienen que ser gratis, no puede ser que una universidad pública, y que la SUNEDU esté tratando de lucrar con la educación universitaria. Eso es inconcebible. Les guste o no la universidad no tiene fines de lucro. Eso hay que hacerle entender a la SUNEDU. Planteamos que el carné sea gratuito.

**Señor Rector:** Ya ustedes lo han dicho, los estudiantes tienen todo el derecho de hacer respetar su derecho. No pagan, no obtienen su carné universitario. No nos carguen a nosotros con este problema. Usted es de derecho, usted tiene que tener bien claro su posición y su expresión en un consejo universitario donde se tiene que respetar todas las leyes y nosotros estamos acá para respetar las leyes.

Yo no puedo disponer de los ingresos para pagar los carnés de los estudiantes. Eso es malversación de fondos para nosotros. No está autorizado.

**Alumno Franco Castillo:** El costo del carné que establece la SUNEDU es de 16 soles, y acá dice 18.50 soles, hay un costo y una elevación de 2.50 soles, y no se sabe a dónde está destinado.

Exijo que el consejo universitario emita un pronunciamiento a la SUNEDU el por qué del costo tan elevado del carné. Esos carnés en su elaboración no pasan de 3.50 soles.

**Señor Rector:** Su pedido lo hace en la sección pedidos. Estamos en despacho.

**Alumno Franco Castillo:** Nosotros debemos de exigirle a la SUNEDU que por qué está cobrando 16 soles por un plástico que al por mayor te cuesta 3.50 soles. Se está tratando de lucrar con la universidad pública. Que el consejo ahorita acuerde y pida ese informe a la SUNEDU.

**Señor Rector:** Correcto, ustedes también tienen que hacer el análisis en una forma integral. Son 16 o 18 soles que van a invertir en un documento como es el carné universitario, y también vean la otra forma, en el sentido de cuánto les beneficia a ustedes en un año el uso de ese carné universitario. No lo veamos desde un punto de vista sesgado en el gasto. Vean el beneficio que tienen ustedes. Esa es otra cosa que tienen ustedes que valorar también.

**Alumno Gerardo Salas:** Conuerdo con lo que dice el estudiante Lucio en un estricto sentido. En principio, lo que se está atentando y en eso sí me gustaría que se pongan en la piel de los estudiantes dado que ustedes fueron estudiantes y en muchos casos dirigentes, que uno no puede hacer velar su derecho como estudiante por el simple hecho de no poder tener acceso a pagar lo que cuesta un carné. Lo que sí me gustaría dejar en claro es que la universidad tiene un rol político, y eso es defender el derecho de la educación en sus distintas instancias y modalidades, y eso no significa revelarse contra el estado sino es exigir las razones por las cuales ese tipo de costos se está desarrollando, porque bajo la figura costo-beneficio nos deberían cobrar 40 soles, 50 soles, pero no podemos responder de esa manera.

San Marcos tiene que sentar una posición en torno al costo y exigir los porqués y las razones de ese costo, antes de que se emita un cobro a los estudiantes. Se lo menciono porque es nuestra facultad y podemos hacerlo.

**Señor Rector:** Ese es un derecho que se ha obtenido para los estudiantes en una lucha feroz. No es que esté respaldando el cobro. Para mí debería ser gratis, pero quien lo tiene que emitir es el estado como política. Entonces, el gobierno debe instruir a la SUNEDU que se entregue gratuitamente. Eso es otra cosa. Nosotros no podemos invadir una decisión que no nos compete. Estamos tomando conocimiento lo que nos está diciendo la SUNEDU.

Hagamos una respuesta que diga que no están de acuerdo los estudiantes. Correcto, y que hagan la modificación que se requiera en el legislativo y que lo exija al ejecutivo que haga esto. Tiene que haber una ley. ¿Quién le va a solventar los gastos a la SUNEDU? Es el estado pues. Esas cosas ordenadas las tenemos que plantear bien claro. A lo que yo voy es, no se trata de hacer una manifestación, una protesta sin identificar bien el problema, y analizarlo profundamente. De todas maneras es un documento que beneficia a los estudiantes. ¿O no? Si nosotros vamos a SUNEDU y decimos no queremos pagar. No nos van a emitir los carnés, y va haber otro grupo de estudiantes que dirá ¿por qué no gestionaron? Yo quiero mi carné. Esos son los aspectos que tenemos que analizar.

**Alumno Franco Castillo.** Por eso que se plantea la propuesta de su no aprobación y que el consejo universitario diga a SUNEDU del por qué se está cobrando 16 soles en un documento que en realidad en el costo de mercado cuesta 3.50 soles y que adicionalmente en ese mismo informe, marque una postura respecto al carné universitario que como usted bien lo ha dicho, el carné debe ser gratuito. Una posición firme que afuera tenga el impacto necesario porque San Marcos con la antigüedad que tiene puede cambiar las cosas por eso lo planteamos acá. Antes de la aprobación de esto se emita el pedido del informe de sinceramiento de costos a la SUNEDU y que en base a eso San Marcos emita el pronunciamiento respecto a la gratuidad del carné.

**Señor Rector:** Para terminar este punto que pase a orden del día para aprobación o desaprobación del mismo.

**Secretaria General:** Despacho III.

01. **FACULTAD DE MEDICINA: APROBAR LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD**

#### **OFICIO N°633-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 10 de noviembre de 2016**

Que, mediante Oficio N° 01389-VRIP-EPG-2016, de 06.07.16 (fs.01), la Escuela de Posgrado, remite el expediente de referencia, emitiendo opinión favorable a la ratificación de la Resolución de Decanato N° 1394-FM-D-2016 de 15.06.16 (fs.06), que resuelve: Aprobar la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud, el cual consta de 03 años según lo establece la nueva Ley Universitaria N° 30220.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**Secretaria General:**

02. **FACULTAD DE PSICOLOGIA: INCORPORAR COMO PROFESORA VISITANTE DE LA UNMSM A LA DRA. NOELIA FERNANDEZ RAUCO, DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (ESPAÑA) EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION SOBRE PROMOCION DE BIENESTAR INFANTL.**

#### **OFICIO N°653-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 28 de noviembre de 2016**

Estando a lo descrito, a la documentación adjunta, y, con el quórum de Ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, este Colegiado acuerda recomendar que se ratifique vía regularización la Resolución de Decanato N° 355-D-FPsic/2015 de la Facultad de Psicología.

**Dr. Julio Mejía:** Solo preguntar qué implica eso. ¿Implica costo para la universidad? y ¿en qué condición viene?, y ¿cuál es la carta de presentación que trae esta profesora?

**Secretaria General:****OFICIO N°653-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 28 de noviembre de 2016**

Que, mediante Oficio N° 922-FPsic-D/2015 de 23.07.15 (fs.01), el Decano de la Facultad de Psicología, remite la Resolución de Decanato N° 355-D-FPsic/2015 de 22.07.15 (fs.02-03), que materializa el acuerdo de sesión de Consejo de Facultad de fecha 21 de julio de 2015 por el que se resuelve: Incorporar como PROFESORA VISITANTE de la Facultad de Psicología de la UNMSM, a la Dra. NOELIA FERNANDEZ RAUCO, docente de la Universidad de Cantabria (España) en actividades de investigación sobre promoción de bienestar infantil.

Según el Art. 151 del Estatuto Universitario, señala, que: "Los docentes pertenecientes a otras universidades, nacionales o extranjeras, que se incorporan temporalmente a la docencia de la universidad por su excelente prestigio académico, científico o intelectual, de acuerdo con los requerimientos de los departamentos académicos y por decisión del Consejo de Facultad y ratificación del Consejo Universitario.

Que, mediante Oficio N° 448-CPIAGTR-CU-UNMSM/16 de 17.05.16 (fs.45), esta Comisión emite opinión favorable, sobre la incorporación como profesor visitante de la Facultad de Psicología a la Dr. Noelia Fernández Rauco.

Que, mediante Oficio N° 0642-OGAL-R-2016 de 16.06.16 (fs.47), la Oficina General de Asesoría Legal, considera que continúe con el trámite correspondiente, previa opinión del Vice Rectorado Académico.

Que, mediante proveído s/n de fecha 23.06.16 (fs.48), el Vicerrectorado Académico de pregrado emite su visto bueno, y recomienda proseguir con el trámite.

Estando a lo descrito, a la documentación adjunta, y, con el quórum de Ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, este Colegiado acuerda recomendar que se ratifique vía regularización la Resolución de Decanato N° 355-D-FPsic/2015 de la Facultad de Psicología.

**Dra. Ana María Díaz:** Esto viene con una resolución de decanato, ha hecho la ruta administrativa respectiva, por asesoría legal incluso por el vicerrectorado académico. No creo que tenga mayor discusión.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Con la debida consideración para los decanos, me gustaría y sería una buena costumbre que cuando tengamos una propuesta de profesor honoris causa, emérito, honorario, el decano representante de la propuesta esté presente para hacer la exposición porque es bien difícil exponer sobre una persona que viene del decanato de donde se conocen sus cualidades.

**Dra. Ana María Díaz:** No se sabe en la lectura en la R.D. si hay convenio con esa universidad, por eso aplaudo la sugerencia del vicerrector porque sería importante su propuesta. Habría que respaldar con los convenios respectivos con esa universidad.

**Señor Rector:** Es una profesora visitante nada más. ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:****1. FACULTAD DE MEDICINA: APROBAR CUADRO DE VACANTES 2016-II DE LA DIPLOMATURA EN ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE EN LA SALUD FAMILIAR PARA EQUIPOS DE SALUD****OFICIO N°636-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 10 de noviembre de 2016**

Que, mediante Oficio N° 01605/VRIP-EPG/2016, de 09.08.16 (fs.01), la Escuela de Posgrado, remite el expediente de referencia, emitiendo opinión favorable a la ratificación de la Resolución de Decanato N° 1585-FM-D-2016 de 18.07.16 (fs.06), que resuelve: Aprobar el CUADRO de VACANTES 2016-II de la DIPLOMATURA en ATENCIÓN INTEGRAL con ENFOQUE EN SALUD FAMILIAR PARA EQUIPOS BÁSICOS de SALUD FAMILIAR para EQUIPOS BÁSICOS de SALUD de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina, según anexo que en fojas (1) forma parte de la presente resolución.

DIPLOMATURA	VACANTES 2016-II
DIPLOMATURA EN ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE EN SALUD FAMILIAR PARA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD	60

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:****2. FACULTAD DE MEDICINA: APROBAR EL CUADRO DE VACANTES 2016-II DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORIA MEDICA****OFICIO N°637-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 10 de noviembre de 2016**

Que, mediante Oficio N° 01607/VRIP-EPG/2016, de 09.08.16 (fs.01), la Escuela de Posgrado, remite el expediente de referencia, emitiendo opinión favorable a la ratificación de la Resolución de Decanato N° 1584-FM-D-2016 de 18.07.16 (fs.06), que resuelve: Aprobar el CUADRO DE VACANTES 2016-II DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORIA MÉDICA

de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina, según anexo que en fojas (1) forma parte de la presente resolución.

DIPLOMATURA	VACANTES 2016-II
AUDITORIA MÉDICA	40

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**3. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: APROBAR LA AMPLIACIÓN DE VACANTES DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y DIPLOMATURA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II.**

**OFICIO N°663-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 1 de diciembre de 2016**

Que, mediante Oficio N° 01848/VRIP-EPG/2016 de 27.09.16 (fs.01) el director de la Escuela de Posgrado, emite opinión favorable a la ratificación de la Resolución de Decanato N° 0677-D-FMV-16 de 06.09.16 (fs.06) que materializa el acuerdo de sesión de Consejo de Facultad de fecha 06.09.16, que resuelve: Aprobar la ampliación de vacantes del Programa de Segunda Especialidad y diplomatura en el Proceso de Admisión 2016-II, que a continuación se indica:

SEGUNDA ESPECIALIDAD	VACANTES
Animales de Compañía	11 (concurso público)
DIPLOMATURA	VACANTES
En Gestión de la Biodiversidad	18 (concurso público)

Estando a lo descrito, a la documentación adjunta, y, con el quórum de Ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, este Colegiado acuerda recomendar que se ratifique la Resolución de Decanato N° 0677-D-FMV-16 de 06.09.16 de la Facultad de Medicina Veterinaria.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**4. FACULTAD DE MEDICINA: APROBAR CUADRO DE VACANTES 2016 (30) DE LA DIPLOMATURA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA UNIDAD DE POST GRADO**

**OFICIO N°670-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 1 de diciembre de 2016**

Que, mediante Oficio N° 0805.EPG.2016 del 26.04.16 (fs.01), la Escuela de Posgrado, emite opinión favorable a la ratificación de la Resolución de Decanato N° 0868-D-FM-2016 de 31.03.16 (fs.06), el cual materializa el acuerdo e Consejo de Facultad de fecha 32 de marzo del 2016, que resuelve, entre otros: Aprobar el cuadro de vacantes 2016 de la Diplomatura en Promoción de la Salud de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina, según anexo que en fojas (1) forma parte de la presente resolución.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**5. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: CAMBIO DE CLASE DOCENTE – MIGUEL ANGEL COMECA CHUQUIPUL DE PROFESOR ASOCIADO TC 40 HORAS A PROFESOR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**

**Oficio n° 041-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 07 de noviembre de 2016**

Que, mediante Oficio No. 1466-FCCSS-D/2015 del 11.12.2015 (fs.01), el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales, eleva al Rectorado la Resolución de Decanato No. 0973-D-FCCSS-2015, del 11.12.2015 (fs.02-03), que aprueba el cambio de clase de don Miguel Ángel Comeca Chuquipul, de Profesor Asociado TC 40 horas a DE, para ser ratificado por el Consejo Universitario.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**1. INVITACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE RECTORES DE LA RED DE MACROUNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LOS DÍAS 20 Y 21 DE ABRIL DE 2017, EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO DE CHILE.**

**Documento s/n de fecha 20 de diciembre de 2016**

Lo invitamos a participar a fin de fortalecer y consolidar los lazos de cooperación entre las universidades miembros, en los que se abordarán cuestiones de suma relevancia para la educación superior.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**2. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO: DIFUSIÓN DE COMUNICADO ACCESO A LA LITERATURA CIENTÍFICA EN LA UNMSM**

**Oficio nº 1385 de fecha 20 de diciembre de 2016**

Hace de conocimiento que ante el anuncio de que CONCYTEC dejará de ofrecer, a partir del 1 de enero de 2017, el acceso que venía brindando a Bases de datos como ScienceDirect y Scopus, se han elaborado los comunicados: "Comunicado Acceso a la literatura científica en la UNMSM" y "Adquisición de software antiplagio para la UNMSM", donde la Alta Dirección de la UNMSM manifiesta su preocupación por las limitaciones de financiamiento que han llevado a esta situación, e informa a los estudiantes y docentes que en San Marcos se dispondrá a partir de enero de 2017 de un conjunto de bases de datos de revistas de investigación y libros electrónicos que, en conjunto cubren y superan ampliamente el vacío que dejará lo ofrecido anteriormente por CONCYTEC.

En ese sentido señor Rector, le solicitamos que estos comunicados se difundan ampliamente para que la comunidad académica esté informada acerca de los recursos que ofrece la UNMSM para realizar actividades de investigación.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación?

**Dr. Eugenio Cabanillas:** Estas bases de datos, aunque el acceso que daba principalmente era la ScienceDirect, es sumamente importante para el desarrollo de la investigación en la UNMSM. Me parece que la universidad debería hacer algunos esfuerzos con el Concytec para que permanezcan estas bases de datos científicas, tanto de la ScienceDirect como de la Springer. Las nuevas bases de datos que proponen son buenas pero es sumamente importante que se mantenga la de ScienceDirect y también la Springer.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Una de los problemas que hemos tenido con nuestras bases de datos, no es que nuestra biblioteca no tuviera base de datos, a veces se consiguen bases de datos en promoción. El problema no es tener la base de datos sino es usarla, y usar la base de datos no solo ayuda lo que acá se señala como investigación, claro que ayuda, sin embargo, lo que se tiene que hacer es iniciar una gran campaña a nivel de profesores porque son los profesores los que tienen que usar la base de datos, quienes indicarán a los estudiantes que busquen algunas revistas existentes en las bases de datos existentes en la universidad. Lo que se ha encontrado es muy pobre utilización de la base de datos. La universidad está haciendo un gran esfuerzo y se habla de 400 mil dólares que se ha usado con recursos del año pasado para la base de datos que comienza ahora en enero del 2017, pero sería muy triste que pase lo que está pasando siempre, es decir, no se usa la base de datos o es un grupo muy selecto que no superan las cien personas que hacen uso de esta base de datos. Lo que hay que hacer y lo vamos a hacer es una gran difusión de las bases de datos existentes, enseñar el uso de estas bases a través de diferentes medios.

En la introducción del ingreso de los nuevos estudiantes este año, esa va a ser su capacitación, va a haber una capacitación intensa de los profesores sobre las bases de datos existentes.

Y por otro lado, uno podrá saber la demanda de bases de datos. No es cuestión de pedir la base de datos sino ver la demanda, a través de la demanda es que se hace las nuevas adquisiciones. Actualmente las adquisiciones son casi ciegas, solamente con el conocimiento de algunos profesores sabemos qué base de datos son importantes pero la base de datos se compra en función a su uso y no de su fama. Esperemos que el próximo año esta base de datos continúe, podamos seguir las suscripciones, vamos a hacer un esfuerzo para ello, y como les digo depende más del uso de nuestros estudiantes de esa base de datos, y ese uso se hace a través de nuestros profesores que son los primeros que tienen que buscar las bases y buscar estas revistas o artículos para ser aplicados en sus clases de pre y posgrado.

**Alumno Gerardo Salas:** Un comentario informativo ya que esto se transmite en vivo, cuáles fueron los criterios para la selección de estas bases de datos y cuáles serán los criterios próximos para poder hacer la búsqueda óptima de nuevas bases de datos.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Como les dije, cuando uno revisa la demanda de base de datos de las revistas de la universidad no existe tal información, o cuando ha habido tales demandas, la demanda es pobrísima, por eso es que el estado reaccionan con Concytec y le cierra la base de datos a Concytec porque están gastando en una base de datos de 10 millones y la demanda y el uso de los investigadores es mínima, entonces, cualquier analista económico ve eso y dice cómo voy a seguir pagando eso si no está siendo utilizado, y eso le han hecho al Concytec y por supuesto perjudicando a las universidades donde están los investigadores. En función a eso es que San Marcos reacciona y reacciona mirando el espectro de la universidad, o sea, sus diferentes escuelas y sus diferentes competencias y capacidades, y es en función a eso que se ha hecho una selección. Estas bases de datos, algunos son pocos generales, en algunos casos específicos. Hay cierta tendencia en esta base de datos de irse a la parte de ciencia y tecnología. Estamos haciendo mayores esfuerzos para el otro espectro de la enseñanza para cubrir, porque ellos generalmente son desamparados a recursos externos por parte del estado, digo Concytec. La forma cómo hemos visto

es, en función a los recursos, en función a la universidad y sus 20 Facultades y sus áreas de estudio, en función a la calidad de la base de datos, y porque no decirlo, a su precio, es que hemos tomado la decisión de tener estas bases de datos que hemos señalado.

**Dra. Ana María Díaz:** Con respecto al software antiplagio, ¿cuál de ellos es el que se ha optado por utilizar?

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Hemos optado por el turnitin es un antiplagio que lo tienen algunas universidades como la Católica. El tema con este antiplagio, hemos comprado unas 3 mil unidades, y va a salir una norma de utilización. Esperemos que en el transcurso de esta semana o la siguiente, saquemos esta información que bajo el conocimiento que se tiene, generalmente va a ser usado con profesores, asesores de tesis, a quienes se les va a dar esta capacidad de poder hacer estas evaluaciones, es decir, no es un turnitin a cada profesor sino a estos profesores asesores que tienen la capacidad de revisar los trabajos que le vienen de parte de sus asesorados, pero vamos a tratar de manejarlo, porque estamos conversando con la empresa para tal vez hacer alguna figura especial con respecto a esto para hacer un mejor uso del turnitin o tal vez ampliarlo a un mayor número, pero lo que queremos es prevenir el daño y el daño mayor que se produce en el plagio o que se produciría en el plagio, inmediatamente es una tesis plagiada, eso es el mayor daño que una universidad puede recibir, sin embargo, cuando uno publica la tesis, y se van a publicar las tesis, porque todas las tesis de pre y posgrado tienen que estar colgadas y vistas en la SUNEDU, para poder derivar el grado de título que se está buscando, y entonces, la secretaría general no podrá mandar ni un grado y título si es que esta tesis no está publicada y puesta. Ya en posgrado se produce ese tema, este año, mientras que para pregrado esto se viene para el 2019, sin embargo, ahí generalmente van a venir los problemas de los plagios o no plagios, porque la información va a estar disponible, los grados seguirán saliendo, 3 o 4 mil grados que sacamos acá en San Marcos, y con publicaciones abiertas, va a ser ahí un tema muy difícil para la universidad si se comienza a detectar plagios de estas propuestas.

El tuniting tenemos 3 mil licencias, van a ir principalmente a profesores que asesoran y dirigen tesis por el tema que les estoy comentando.

**Dr. Raúl Rosadio:** Me pregunto en relación a este tema, por ejemplo, en Medicina Veterinaria tenemos una unidad de investigación donde se concentran las revisiones de proyectos y los proyectos de tesis. Me pregunto si no sería más práctico por lo menos a instalar una especie de semicabinas disponibles en una oficina donde los profesores van y chequean los proyectos de tesis, porque eso de entregar a cada uno de nosotros, no sé, solamente lanza esta posibilidad.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Lo que pasa es que este turnitin que hemos comprado es para dárselo por ejemplo al profesor que tiene 50 alumnos, ahí se van 50 licencias, ese profesor enseña en el semestre con las 50 licencias del turnitin y al terminar el semestre quedan libres esas 50 licencias y puede tener el profesor otras 50 licencias más en el siguiente curso, es decir, se le entrega al profesor y a los alumnos de ese profesor, entonces, estos 3 mil para nosotros resulta un poco complicado manejarlo por eso es que hemos pensado en este profesor asesor, pero también se puede hacer este juego porque ya sabemos cómo nos movemos en la universidad y generalmente la dirección de la unidad de investigación donde estaría probablemente, donde se evalúen las tesis, hagamos ahí, conversando y buscando la autorización del mismo turnitin, usarlo de esa manera, colocarlo en la unidad de investigación como si fuera un curso y ahí se comienza a revisar el sistema de la manera cómo lo está planteando el Dr. Rosadio, pero estamos viendo la forma, en este mes debe salir la manera cómo vamos a trabajar.

**Dr. Raúl Rosadio:** Sugeriría que haya un reglamento al respecto porque qué va hacer un encopiado, ¿una copia de antecedentes?, ¿de protocolos?, porque realmente donde yo he encontrado mayor tasa, mi ojo crítico, son en los antecedentes. Ahí es donde realmente uno encuentra, bueno pues, a veces uno cierra los ojos.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Sobre lo que dice el Dr. Rosadio, la universidad tiene que dictar políticas al respecto porque hay hasta porcentajes de aceptación de plagios en ciertas partes de nuestra propuesta, es decir, no es solamente el reglamento de cómo usarlo sino de la política del plagio en la universidad que es una política que saldrá de una discusión entre nosotros acá en el consejo universitario.

**Señor Rector:** El Dr. Felipe San Martín ha hecho varios pronunciamientos también a través de la página web sobre esto.

**Alumno Gerardo Salas:** Creería que lo conveniente para tener una política antiplagio es que se aplique en las revistas de las Facultades pero también debe aplicarse en los libros de los docentes que publican porque ya hemos tenido problemas el año pasado cuando un docente hizo un texto cuando en realidad era un compilado de otros artículos de otros estudiantes y que al final tuvieron que sacarlo de circulación. No solo debería reducirse en el tema de las tesis sino tendría que tener un control sobre la producción docente porque son sus principales exponentes también. Recalcar también lo del señor decano en que exista un protocolo antítesis como toda universidad que se respeta.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Solamente para decir que ya hemos presentado a la alta dirección desde el vicerrectorado de investigación lo que sería la política editorial de la universidad y además un reglamento del fondo editorial de la universidad, y ustedes lo van a leer pronto y se darán cuenta que esa situación que comenta el estudiante no se va a producir, no por la presencia de un antiplagio sino porque van a haber canales que nos permita chequear la producción que lleva el sello de San Marcos. No solo son profesores que producen revistas o libros a nombre de San Marcos, también hay muchos estudiantes, centros federados, que también sacan el sello de San Marcos, inclusive que no son de San Marcos, es decir, sacan con el sello, y eso lo vamos a tratar de evitar y recuperar el sello, que es el sello

de calidad de la universidad para la edición de libros y revistas.

**Dr. Julio Mejía:** En principio estoy contra todo lo que sea negativo creo que la universidad debe ser proactiva. Me parece que los reglamentos y las políticas que sancionan es algo que no debería darse. Yo más bien lo veo por el lado proactivo. Yo apostaría por las publicaciones, apostaría que todo sea transparente, que todo se cuelgue en internet, creo que eso sería una política abierta. La idea es que miremos con apertura y con ganas de hacer cosas en la universidad, que esto sea una oportunidad para las publicaciones, para dar premios, para dar becas, las mejores tesis deben ser premiadas, deben tener un premio de dinero, cosas de ese tipo. Si logramos eso creo que lo otro será secundario porque si nosotros atacamos por el lado negativo siempre va haber plagio. Me pongo a pensar en la Facultad de Derecho, en las tesis del siglo XIII, el profesor sabe muy bien, incluso en latín se hacen los plagios de esas tesis que ellos conocen. Hay miles de formas de plagiar. Creo que hay que verlo por el otro lado. Creo que la política debe apuntar a lo proactivo, a lo positivo, becas, tesis, publicaciones en internet, creo que eso debe ser la mirada y la visión optimista de una universidad como la de San Marcos.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Estoy totalmente de acuerdo Dr. Mejía, lo que pasa es que la pregunta era sobre el turnitin, y esto tiene que ver con el antiplagio y el antiplagio es lo negativo que tenemos, entonces, por eso hemos hecho ese comentario. Sin embargo, totalmente de acuerdo. Hay que ver las cosas para adelante, para fomentar, promover y dar una serie de medidas el cual no hemos comentado para que se produzca lo que usted está afirmando, sin embargo, cuando uno lee las cosas que se producen a nombre de la universidad, las revistas que están saliendo a nombre de la universidad, sí deberíamos detenernos, por lo menos las directivas de que no pueden salir lo que está saliendo, usando el nombre de la universidad, en un nivel de calidad deberíamos de exigir por lo menos, y no hacernos de la vista gorda y no dejar pasar las cosas como han estado sucediendo porque no había reglas y normas.

**Dra. Betty Millán:** En el ánimo de contribuir, en el caso del Fondo Editorial, normalmente la universidad nos exigía el 10%, además de que no nos daba ni un sol, nos exigía el 10% de lo que publicábamos en los libros y después hemos visto que esos libros eran vendidos, y los autores no teníamos derecho a nada, y más creo que ahí debe la universidad mirar la forma de lograr fondos para incentivar la posibilidad de publicar más libros. Los libros ustedes saben no son la producción de un día ni de un año, sino de varios años y en este caso debemos de tratar de fortalecer la política de publicación de docentes en general.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Sí doctora, totalmente de acuerdo con usted, encima del esfuerzo de publicar y sacar lo que uno tiene durante tantos años de carrera en la profesión y servicio en la universidad y encima comienzan a sacarle dinero de ahí. Lo que va a pasar es una gran promoción para la publicación de los profesores pero sin embargo, al lado de eso es que esta publicación también tiene que ser de calidad, porque a veces pasa que el sueño del libro propio, el sueño de la revista propia, salgan cosas que no están chequeadas ni controladas inclusive y acá el comentario es que nosotros tenemos una imprenta que ha pasado al vicerrectorado de investigación y una imprenta es un centro de producción y ya le estamos diciendo al gerente del centro que comience a perder un poco de dinero porque estos libros de los profesores de la universidad, es por la calidad que nosotros estamos buscando, y la imprenta tendrá que ser el lugar donde tendrán que editar, y de repente, van a tener que editar esos libros a pérdida, pero la universidad cumplirá su rol. Eso de hacer centro de producción del fondo editorial es un concepto que se ha venido manejando en la universidad como si eso fuera un negocio, entonces, por eso el 10% y el 40% por allá. Si bien es cierto, estas unidades tienen que mantenerse, siempre se necesita recursos, pero estamos haciendo esfuerzos para que los recursos los obtengan sin afectar los fines de la universidad, que esos son los fines, no necesariamente canastas, bonos que pedimos los profesores y cosas así, sino facilidades para poder expresarnos académicamente.

**Dr. Germán Small:** En ese mismo aspecto, lo que ha dicho Julio y el vicerrector es importante porque muchos docentes traen una recopilación de muchos artículos y lo convierten y quieren convertirlo en libros y que la Facultad los edite, eso no. Ahora, en el caso de los plagios, creo que es importante para que cada una de las Facultades tampoco quiera adquirir sino sea una centralizada para que todos podamos utilizarlos, y el incentivar tanto a los docentes y estudiantes de la buena producción para que esto salga, creo que yo estoy de acuerdo, cada una de las Facultades y la universidad debe apoyar al docente y al estudiante porque tienen buenísimos trabajos.

**Señor Rector:** Ya damos por concluido este punto. Hemos tomado conocimiento de las labores que ha hecho el vicerrectorado de investigación en la difusión de este nuevo software y los resultados que vamos a tener más adelante y que estamos en plena discusión. Si no hay ninguna objeción. Aprobado.

**Secretaria General:**

**3. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: APROBAR LA TABLA DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIOS DEL 2005 Y 2015 DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO EMPRESARIAL**

**Oficio n° 0658-CPAARLD-CU-UNMSM/16 de fecha 07 de noviembre de 2016**

Estando a lo descrito, a la documentación adjunta, y, con el quórum de Ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, este Colegiado acuerda recomendar que se ratifique la Resolución de Decanato N° 727-D-FCE-2015 de la Facultad de Ciencias Económicas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**Secretaria General:**

**4. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: APROBAR EL CUADRO DE VACANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD Y DIPLOMATURA**

**OFICIO N°0007-CPAARLD-CU-UNMSM/17**

Estando a lo descrito, a la documentación adjunta, a los Arts. 12º, 15º y 59º Inc. g) del Estatuto de la Universidad y, con el quórum de Ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, este Colegiado acuerda recomendar que se ratifique la Resolución de Decanato N° 421-D-FMV-16 de la Facultad de Medicina Veterinaria.

SEGUNDA ESPECIALIDAD	VACANTES
Avicultura	6 (concurso público)
Animales de Compañía	7 (concurso público)
Residentado en Clínica y Patología Aviar	1 (Concurso público)
Residentado en Clínica de Animales Menores	1 (Concurso Público)
DIPLOMATURA	VACANTES
En Gestión de la Biodiversidad	17 (concurso público)
En Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	10 (concurso público)

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**Secretaria General:** Despacho VI.

**1. FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA: APROBAR NUMERO DE 18 VACANTES PARA EL DOCTORADO, 96 VACANTES PARA MAESTRIAS, 25 VACANTES EN DIPLOMATURA EN ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y 25 VACANTES EN DIPLOMATURA GERENCIA DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-I**

**Oficio n° 00088-FISI-2017**

Que, mediante Oficio N° 000088-D-FISI-2017 de 26.01.17 (fs.25), el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite el expediente de referencia, en el que expone los dictámenes que no aprobaron el número de vacantes para las convocatorias del proceso de admisión 2017-I de los doctorados, maestrías y diplomaturas de la Unidad de Posgrado. Asimismo resalta que la Facultad trabaja en base a un presupuesto que se sostiene fundamentalmente con los ingresos de la Unidad de Posgrado; el cual representa más del 65% de los recursos recaudados y con lo cual permite realizar las actividades académico-administrativas durante todo el período presupuestal; por lo tanto al no contar con la aprobación del cuadro de vacantes, se tendría un desmedro económico que pondría en grave riesgo el desarrollo y ejercicio de la gestión de la Facultad.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Aprobado.

Pasamos a Informes.

**3. INFORMES**

**Secretaria General:**

**1. Resolución Rectoral N° 05442-R-16 de fecha 09 de noviembre de 2016**

Reconocer como créditos devengados al 31 de diciembre del 2015, las obligaciones contraídas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a favor de proveedores y personas naturales, cuyos montos y nombres individualizados se detallan en los anexos que en fojas dos (02) forman parte de la presente Resolución, y que se resumen de la siguiente manera:

Disponer que en el caso se requiera anular órdenes de compra y/o servicio por motivos debidamente sustentados, y los importes de las nuevas órdenes que se emitan sean igual o menores a las órdenes iniciales, no será necesario la emisión de una nueva Resolución Rectoral.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**Secretaria General:**

**2. Resolución Rectoral N° 05449-R-16 de fecha 09 de noviembre de 2016**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1155-D-FCCSS-16 de fecha 29 de setiembre del 2016 de la Facultad de Ciencias Sociales, que resuelve aprobar el Cuadro de Vacantes del Doctorado en Ciencias Sociales de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, correspondiente al Examen de Admisión Extraordinario 2016-I, según el siguiente detalle:

DOCTORADO	EXAMEN ADMISIÓN	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	TOTAL VACANTES
Doctorado en Ciencias Sociales	01	00	00	01

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**Secretaria General:**

**3. Resolución Rectoral N° 05627-R-16 de fecha 15 de noviembre de 2016**

Dejar sin efecto las Resoluciones Rectorales N°s 05375 y 05469-R-16 de fechas 04 y 10 de noviembre del 2016; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Aprobar la Convocatoria a Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente 2016 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como profesores ordinarios en la categoría de auxiliar.

Aprobar el Cuadro de Vacantes y el Cronograma de Ingreso a la Carrera Docente 2016 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como profesores ordinarios en la categoría de auxiliar, según anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**Secretaria General:**

**4. Resolución Rectoral N° 05694-R-16 de fecha 16 de noviembre de 2016**

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 04 al 09 de diciembre del 2016, a las autoridades que se indica, para participar en el Programa Líderes UNMSM, a realizarse en la ciudad de Boston, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de América:

- **Elizabeth Canales Aybar**  
Vicerrectora Académica de Pregrado
- **Felipe Antonio San Martín Howard**  
Vicerrector de Investigación y Posgrado
- **Walter Esteban Barrutia Feijoo**  
Director de la Escuela de Posgrado
- **Robert Alfonso Miranda Castillo**  
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
- **Betty Gaby Millán Salazar**  
Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
- **Segundo Eloy Granda Carazas**  
Decano de la Facultad de Ciencias Contables
- **Guillermo Aznaran Castillo**  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
- **Máximo Hilario Poma Torres**  
Decano de la Facultad de Ciencias Físicas
- **Eugenio Cabanillas Lapa**  
Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas

- **Julio Víctor Mejía Navarrete**  
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
- **Germán Small Arana**  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
- **Luz Marina Acevedo Tovar**  
Decana de la Facultad de Educación
- **Luisa Pacífica Negrón Ballarte**  
Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
- **Silvia del Pilar Iglesias León**  
Decana de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica
- **Juan Carlos Gonzales Suárez**  
Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
- **Víctor Manuel Cruz Ornetta**  
Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica
- **Carlos Antonio Quispe Atúncar**  
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial
- **Carlos Alberto Telesforo Ric García Bedoya**  
Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
- **Sergio Gerardo Ronceros Medrano**  
Decano de la Facultad de Medicina
- **Raul Hector Rosadio Alcantara**  
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria
- **Ana María Díaz Soriano**  
Decana de la Facultad de Odontología
- **Alberto Loharte Quintana Peña**  
Decano de la Facultad de Psicología
- **Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer**  
Decano de la Facultad de Química e Ingeniería Química

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Aprobado.

#### **Secretaría General:**

##### **5. Resolución Rectoral N° 05866-R-16 de fecha 28 de noviembre de 2016**

Aprobar la ampliación de vacantes para el proceso de Promoción Docente 2016 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Aprobado.

#### **Secretaría General:**

##### **6. Resolución Rectoral N° 05881-R-16 de fecha 28 de noviembre de 2016**

Aprobar la composición de la CANASTA NAVIDEÑA 2016 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según se detalla a continuación:

##### **Docentes a Dedicación Exclusiva y a Tiempo Completo**

- 01 vale por S/. 50.00 nuevos soles para canjear en especie (CAFAE).
- 01 vale para canjear un panetón por un valor aproximado de S/ 18.50 soles.
- 01 asignación económica por S/ 231.50 soles.

##### **Docentes a Tiempo Parcial**

- 01 vale por S/ 50.00 soles para canjear en especie (CAFAE).
- 01 vale para canjear un panetón por un valor aproximado de S/ 18.50 soles.
- 01 asignación económica por S/ 81.50 soles.

##### **Administrativos Nombrados, Contratados por Tesoro Público, Designados y Obreros Nombrados y Contratados por Tesoro Público**

- 01 vale por S/ 50.00 soles para canjear en especie (CAFAE).
- 01 vale para canjear un panetón por un valor aproximado de S/ 18.50 soles.
- 01 asignación económica por S/ 181.50 soles.

**Contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)**

01 vale para canjear un panetón por un valor aproximado de S/ 18.50 soles.

01 vale por S/ 231.50 soles para canjear en especie.

**Pensionistas de la Universidad del Decreto Ley Nº 20530**

01 vale para canjear un panetón por un valor aproximado de S/ 18.50 soles.

01 vale por S/ 61.50 soles para canjear en especie.

**Bolsistas**

01 vale para canjear un panetón por un valor aproximado de S/ 18.50 soles.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**Secretaria General:****7. Resolución Rectoral Nº 05996-R-16 de fecha 02 de diciembre de 2016**

Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral Nº 05881-R-16 del 28 de noviembre del 2016, que aprobó la composición de la CANASTA NAVIDEÑA 2016 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a otorgarse al personal que en ella se indica, en la parte pertinente, como se indica:

**DICE :**

01 vale para canjear un panetón por un valor aproximado de S/ 18.50 soles

**DEBE DECIR :**

**01 panetón de la Facultad de Ingeniería Industrial por un valor aproximado de S/ 18.50 soles**

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**Alumno Franco Castillo:** Como se había quedado en el consejo de fecha 23 de noviembre, se planteó que la Oficina de Infraestructura diera los informes respecto a las obras que se estaban dando en las distintas Facultades, y también se pidió y se acordó que estén los representantes estudiantiles para que puedan escuchar la forma cómo se va a desarrollar la obra y el proceso dentro de cada Facultad, es por eso que los estudiantes están esperando afuera y me gustaría que para el punto puedan ingresar y escuchar la exposición.

**Señor Rector:** Correcto, en el momento del tema invitaremos a los alumnos para que escuchen la exposición.

**Dra. Luisa Negrón:** Quisiera poner en conocimiento de la comunidad universitaria que uno de los decretos legislativos específicamente el D.L 1337 que modifica la Ley 29806 que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público que se dieran recientemente, afectan en algo, a los profesionales que estarían ocupando estos cargos que dice en su artículo 2 que los profesionales altamente calificados deberán cumplir como mínimo lo siguiente:

- a) Contar con los requisitos mínimos para el puesto.
- b) Contar con experiencia en la gestión de la materia y/o actividad requerida.
- c) Contar con título profesional y/o grado académico de maestría o doctorado.

Y lo que han añadido para modificar esta ley, dice "o grado de bachiller", o sea, nosotros exigimos en la universidad, he escuchado la discusión que se estaba dando anteriormente sobre el grado de maestría o doctorado para el ingreso a la carrera docente pero el gobierno lo que está haciendo es que para que se contrate personal altamente calificado en el sector público ha modificado la ley para que simplemente con el grado de bachiller puedan acceder a estos cargos, es lo que quería poner en conocimiento de la comunidad universitaria. Seguramente que nosotros en nuestra profesión estamos atravesando algunas dificultades con dos decretos leyes que se han dado y que facilitan el registro de los productos cosméticos y adictivos alimentarios, que antes se les exigía que sean registrados en un organismo denominado DIGEMID, y ahora ha pasado a control de DIGESA donde pensamos que no va a tener la misma regularización que se había exigido anteriormente y por este motivo es que hemos revisado los decretos legislativos y nos hemos dado cuenta de esto que se ha hecho.

**Señor Rector:** Agradecemos la información proporcionada por la Dra. Luisa Negrón, en realidad ese decreto supremo ha sido publicado tras ante ayer y estamos tomando conocimiento, y la parte de recursos humanos va a tomar acción en ese aspecto.

¿Algún otro informe?

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Debo informar que se está coordinando con la AUSPAU conforme se había precisado al término del semestre académico 2016, que nuestros mejores alumnos van a ir a una capacitación en las Sesión Ordinaria Nº 009-CU-UNMSM-2017

áreas correspondientes, en la Universidad de Harvard y otras universidades de EE.UU. Al respecto, se está gestionando dado que en el Ministerio de Educación hemos obtenido información que se está dando prioridad a la movilidad estudiantil en el caso de las universidades. En tal sentido, se está gestionando la participación de dos alumnos por cada escuela académico profesional, eso equivale decir 130 alumnos, los mejores de la universidad estarían capacitándose. Hay un programa bastante exigente por un período de dos semanas y estaría realmente desdoblándose por la cantidad de alumnos en dos momentos. En el mes iría un grupo de 65 y en el siguiente 65 más, total 130. A este grupo tendría que ir también por cada diez alumnos un tutor. Se está haciendo las gestiones correspondientes y el programa está bastante avanzado con la posibilidad de estar aprobado. En tanto, como el rector ha señalado, esto como política en la movilidad estudiantil creo que es un acontecimiento importante porque adicionalmente va haber dos condicionantes. No sé si condicionantes pero dos compromisos que deben firmar los estudiantes; uno, sin duda el compromiso de posibilitar los cambios que requiere la universidad y ser participe de ese proceso de cambio; y el segundo, es el hecho que estos estudiantes pasarían a ser los asistentes de cátedra. En realidad la universidad requiere de sus alumnos y requiere también en un proyecto futuro de preparar a sanmarquinos para la docencia sammarquina y a los mejores sanmarquinos. A la Universidad de Harvard le ha parecido una iniciativa importante de la universidad de San Marcos en preparar a sus propios docentes en el ceno de su casa de estudios.

**Señor Rector:** Ustedes han podido leer en algunos diarios sobre esta noticia de movilización de estudiantes y en este aspecto quiero precisar lo siguiente. Estamos gestionando un presupuesto adicional, o sea, el congreso ya aprobó la ley de presupuesto del estado y ellos nos han asignado para este año 2017 el mismo presupuesto del año 2016, para la parte operativa. Adicional a esto estamos haciendo una coordinación con ProCalidad respecto a la movilización de los alumnos. Esto no va a afectar nuestro presupuesto interno de la universidad. Haciendo la aclaración porque siempre los sindicatos se toman la atribución de decir: señores cómo se van a otros países si hay necesidades acá. Entonces, son presupuestos totalmente diferentes.

Segundo, nosotros venimos haciendo otros esfuerzos con el ejecutivo y el legislativo respecto a tener mayor presupuesto para San Marcos. Hoy día ha salido SUNEDU a identificar a las 10 universidades que ya tienen licenciamiento y de las cuales no tenemos ninguna universidad nacional. Sin embargo, hace mención a San Marcos y menciona uno de los factores que sí es posible superarla inmediatamente, pero que el Talón de Aquiles de San Marcos es justamente la falta de equipamiento y laboratorios.

Nosotros hemos demostrado que son varios años que San Marcos no ha hecho mantenimiento de sus equipos, de sus laboratorios, de las 65 escuelas, y eso nos conlleva a nosotros a exigir al legislativo y al ejecutivo un presupuesto aproximado a los 15 millones, asimismo, SUNEDU reconoce que superado este impase, ya nosotros prácticamente estaríamos licenciados, porque ese es nuestro Talón de Aquiles, aparte de los otros factores que se pueden presentar. Ya hemos discutido con la parte técnica de SUNEDU, con su par académico acá en la universidad, y hemos hecho el sustento correspondiente y hemos presentado la información sustentatoria para cada uno de los puntos.

El siguiente punto es la ampliación del presupuesto que estamos pidiendo para la parte de licenciamiento y la capacitación de docentes, y el otro punto fundamental que viene a ser el pago del 50% para nuestros docentes investigadores. Esa es una lucha constante y estamos ya por finalizar ese tema. Además de ese primer paso para obtener más presupuesto suplementario para San Marcos, buscar otros más para la universidad. Todavía tenemos un déficit en el sentido de que para hacer una universidad referente, nosotros habíamos solicitado 160 millones, de los cuales nos están reconociendo una primera parte, lo del licenciamiento que estaríamos hablando de 20 o 25 millones. Además, un adicional para lo que es mantenimiento de equipos y laboratorios. Oportunamente les daremos a conocer cómo va la gestión a efectos de tomar acción inmediata. Pido la colaboración por parte de los decanos porque todos estos fondos que van a venir, va a aperturar a que la parte académica y de investigación tengan mayor cobertura. En investigación el vicerrector está tratando de ver cómo se va a normar, cómo se va a ejecutar estos presupuestos adicionales incluyendo 4 millones de soles para las tesis de los docentes. Ahí va haber un reglamento que el vicerrectorado de investigación viene trabajando arduamente en este aspecto para hacer el uso adecuado de estos fondos.

Vamos a pasar a la siguiente etapa de pedidos.

Si no hubiese pedidos.

Concreto porque tenemos que pasar a la orden del día para discutir los temas.

#### 4. PEDIDOS

**Alumno Franco Castillo:** Hemos visto que en el tema de los reglamentos hay muchas carencias y puntos que en la práctica se ven los problemas que suscitan, es así que en atribución de la propia facultad que le da la comisión de normas legales, planteo y solicito que todos los reglamentos del órgano ejecutivo u órgano encargado de, al realizar los reglamentos, pasen primero por la comisión de normas legales donde también está la participación estudiantil, para que puedan ser debatidos propiamente en un primer punto antes de pasar al consejo universitario, para evitar problemas como en muchos y lo hemos visto en el tema del reglamento de promoción docente y en el actual proceso de ingreso a la carrera docente.

El segundo pedido, es que ya que la oficina de infraestructura está brindando informe sobre las obras de las Facultades, también solicitaría a Infraestructura que nos indique cuál es la situación real respecto al pabellón B, qué es lo que se ha avanzado con respecto a la formalización al abastecimiento y a la nueva construcción del pabellón porque hay un informe ya realizado en gestiones anteriores, respecto a cuál es la situación del pabellón B, que es inhabitable totalmente, entonces, no existe ningún avance respecto al punto. Queremos que Infraestructura venga y nos diga cuál es la situación real respecto al pabellón B de la residencia.

**Profesor Carlos Cánepe:** Al igual que lo manifestado por el representante del tercio, nosotros como miembros del sindicato de docentes no hemos tenido ninguna representación dentro de las diversas comisiones que se han encargado de elaborar los reglamentos tanto para promoción, ratificación, concurso, etc. Nos sumamos a ese pedido que acaba de hacer el estudiante para que los docentes del sindicato de docentes estemos presentes en esas comisiones y en las relacionadas con el tema de planificación para ver la disponibilidad de las plazas docentes que se nos deban asignar.

**Dr. Germán Small:** Ya había pedido información hace tiempo respecto a la nueva construcción del pabellón de ciencia política, y quedó para que Infraestructura informara y quisiera que ese informe esté incorporado para hoy día.

**Señor Rector:** Sí está incorporado.

**Dra. Luisa Negrón:** Quería informar a partir del informe de ampliación presupuestal que nos afectaron a las Facultades. El año pasado se nos dijo que se nos iba a otorgar la compra de libros para la biblioteca por un monto de 50 mil soles, luego se nos informó que esto no iba a ser posible. De igual manera, a las Facultades que realizamos trabajos con reactivos y materiales también se nos dijo que hiciéramos rápidamente el pedido de materiales y reactivos y eso fue al finalizar el año académico 2016. A inicios de año yo me apersoné a la dirección general y se me informó que ya no iba a ser posible que se nos atienda con material y reactivos. Esto nos creó dificultad porque ya nosotros pensando que íbamos a ser atendidos, o sea, no hicimos el pedido o la gestión para hacer compras de materiales y reactivos para el desarrollo de nuestro año académico, lo estamos subsanando, por eso mi pedido concreto era que si se da este crédito o este monto adicional de presupuesto, se coordine bien antes de solicitar a las Facultades de qué manera podríamos nosotros acceder a ese presupuesto sobre todo las Facultades que tenemos dificultades en mantenimiento de laboratorios y el equipamiento para que no se nos diga después que no podemos ser atendidos.

**Señor Rector:** Aclarando ese punto, el año pasado la SUNEDU nos dio un fondo destinado para poder aplicar la compra de libros, posteriormente ellos nos informaron que no podían correr ese gasto, y ya habíamos pedidos a las Facultades que hagan sus requerimientos. Sin embargo, nosotros vamos a atender esas necesidades este año. Se está trabajando.

El segundo punto, la ampliación presupuestal que estamos pidiendo es justamente para permitir que todas las Facultades tengan la oportunidad de tener más fluidez en lo que se refiere a dar un soporte financiero porque las Facultades por sí solas estaban atendiendo sus necesidades de requerimiento de materiales de laboratorios. Lo que ahora estamos procurando es conseguir un fondo de tal manera que ese presupuesto sea cubierto por esa ampliación presupuestal. Una vez que se concrete eso, inmediatamente nosotros vamos a pedir a todas las Facultades sus requerimientos, pero quien va a pedir el mantenimiento de los equipos y laboratorios, porque cada Facultad tiene una gran cantidad de equipos, no podemos hacer el mantenimiento de todos los equipos, entonces, van a ser los docentes que a través de los proyectos de investigación van a requerir determinados equipos, y si hay que reemplazar algo por el estilo, son los docentes los que van a tener que pedirlo. Entonces, de una u otra forma nosotros vamos a reforzar lo que es investigación y la parte académica.

En la parte académica también estamos trabajando con Beca 18. Antes se les daba solamente a las universidades privadas, hoy en día estamos consiguiendo una definición política, 50% universidades nacionales y 50% universidades públicas, y al mismo costo que se pagan en las universidades privadas deben pagar a las universidades públicas, y eso

nos están pidiendo a nosotros que hagamos un ciclo cero, que nos va a dar unos 50 alumnos y esos alumnos serán un prototipo de pruebas de cómo va a funcionar estudios generales, entonces, vamos a obtener un financiamiento de esa naturaleza y automáticamente nosotros vamos a poder hacer algunos ajustes más adelante porque estudios generales debe empezar el próximo año, entonces, esto lo hemos venido discutiendo recién el día viernes. Les trasmiso lo que estamos coordinando con ProCalidad porque de una u otra forma vamos a obtener un fondo adicional para esto. Siempre lo hacemos y siempre les comunico a todos los decanos por eso es importante que los miércoles tengamos los consejillos con los decanos porque ahí estamos informando todas las actividades de gestión que venimos realizando y para coordinar e ir en el mismo ritmo y orientados hacia un mismo objetivo.

**Dra. Betty Millán:** Ustedes saben que tenemos toda la intención de terminar con el pintado de nuestras fachadas. Nosotros hicimos cotización a pedido de abastecimiento, para ver el costo. A nosotros nos cuesta la limpieza de los vidrios y toda la parte de aluminio que tenemos en el pabellón de investigación, un poco más de 32 mil soles. Vamos a tratar de pagarla nosotros con nuestros recursos pero en el caso de la pintura para las fachadas hay una diferencia que no es demasiado pero realmente debe ser cubierto por la oficina correspondiente y ya la oficina general de administración lo rechazó y dice que tenemos que costearlo nosotros. No podemos costearlo todo nosotros. Recuerde que tenemos que comprar la pintura para la parte interna, entonces, pido que nos apoyen con el complemento que no lo estamos inventando sino es que no habían tomado en cuenta la cantidad real de la pintura para la fachada. Hemos evaluado eso y nos han dicho que falta una diferencia incluyendo el esmalte que es para la parte inferior de la fachada. Ustedes saben que los estudiantes ponen su pie con todo el talón sobre la pared cuando se paran, por eso es que necesitamos ponerle esmalte para que se pueda lavar después.

**Señor Rector:** Esas necesidades adicionales que están saliendo por el uso de los locales vamos a tratarlo más adelante con la parte administrativa porque en realidad ahí hay que hacer ver a los estudiantes la cultura en lo que se refiere al uso de nuestra infraestructura, poner el pie en la pared conlleva a decir, oye no lo hagas, y eso nace de la cultura de la parte de la formación que viene de casa.

**Dr. Eugenio Cabanillas:** Pediría que se arregle la zanja de desague que tiene bastante tiempo perjudicando la parte lateral de la Facultad de Ciencias Matemáticas. Creo que también agarra la parte de Biología.

Lo otro es que ya en anteriores gestiones han pedido la inclusión de los estudios de infraestructura sobre el pabellón de Matemáticas, que no modifica en nada el terreno. Se han presentado los proyectos pero han quedado estancados. Pediría que se incluyan, ya que se ha creado hace más o menos diez años, una escuela nueva que es la escuela de computación científica, y una maestría nueva, entonces, eso ha incrementado el número de alumnos en la Facultad que dicho sea de paso los pabellones están quedando pequeños.,

**Señor Rector:** Ese pedido, le pediría que lo coordine con el nuevo jefe de infraestructura a efecto de coordinar los papeles y expedientes correspondientes.

**Alumno Gerardo Salas:** Un primer pedido es que se canalice la solicitud del plan de seguridad de San Marcos, un plan integral que como federación hemos enviado un documento por intermedio de un compañero secretario mío, pero que en algún momento tuvo una comunicación con los compañeros trabajadores y docentes, para poder ser canalizado como corresponde.

El siguiente pedido, en el marco más gremial estudiantil, era la siguiente solicitud, que en el marco de la política de ordenamiento de espacio de la ciudad universitaria se defina cuál sería el local permanente de la Federación Universitaria de San Marcos porque cuando se logró la recuperación democrática con la salida del ex rector Cotillo se tuvo una R.R. donde se manifestaba como transitorio el local en el cual actualmente nos encontramos, y dada esa figura de transitoriedad es que estamos solicitando que en el marco de este plano de la ciudad universitaria se pueda ubicar de manera permanente nuestro respectivo local.

Por último, en el marco del artículo 188 de nuestro estatuto donde se dice que a los locales y sobre todo a los gremios se les da de facilitar cobertura a nivel de equipamiento inmueble o material de oficina, etc. y entendiendo que los locales de los centros de estudiantes se encuentran en las Facultades y eso no significa que están aislados de cualquier tipo de mantenimiento de la Facultad, y es que estamos solicitando que se pueda formar, creo yo, una suerte de comisión en el marco de la oficina de administración o de planificación en el cual se pueda establecer una partida presupuestal para poder por fin remodelar estos locales, porque por años han estado en estado de abandono, algo tan sencillo como eso creo que se puede discutir en una comisión, se puede evaluar precios inclusive en el marco de donaciones por inmuebles ya utilizados pueden bajar a los locales de los gremios y no habría perjuicio presupuestario para la universidad entre otros.

**Dr. Germán Small:** A mí me ha llegado la solicitud de la entidad de los discapacitados el pedido para una rampa que no existe en la Facultad de Derecho, pero sí en la parte posterior ahora están trabajando, con los trabajos que hace la infraestructura, quisieramos que simplemente de la esquina hasta nuestra rampa, hasta nuestro acceso a la Facultad, se pudiera hacer un solo acceso sin la necesidad de dos escalones, entonces, yo hablé ahí, pero sería bueno que Infraestructura tome nota de esto para tener la rampa directa en Derecho.

**Señor Rector:** Terminamos todo lo que es pedidos.

**Dr. Raúl Rosadio:** Si me permite señor rector rápidamente para concretizar el pedido que he venido haciendo, o sea, ver la posibilidad de promocionar el ingreso de los jefes de práctica en todas las Facultades, asimismo, para promover a los ayudantes de cátedra.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Sí, estamos elaborando el reglamento, y había señalado y creo que en esto señor rector al margen de todo el esfuerzo que se está haciendo y que usted ha comunicado, creo que con oportunidad, tanto a los señores decanos como ahora en el consejo, quiero señalar que el presupuesto del año 2017 al cual estamos asistiendo no lo elaboramos nosotros. No está previsto recursos para ello, y entonces, estamos construyendo el reglamento y obviamente tiene que hacerse como se viene planteando en las diferentes reuniones con el ejecutivo y el legislativo que debe cumplirse la ley y que debe presupuestarse para ello. El tema de la ayudantía de cátedra la estamos asociando no solo a los 130 alumnos, dos por cada escuela académico profesional sino que también estamos asociando a los alumnos del tercio superior. En ese sentido, está en elaboración la norma y en el caso de los asistentes de cátedra, eso lo estamos perfeccionando con el tema de bolsas.

**Señor Rector:** Vamos a pasar a la orden del día pero siempre haciendo unas aclaraciones.

Voy a pedir a los alumnos, la sesión está siendo trasmisida en vivo y en directo. No hay necesidad de tomar más fotos.

**Alumno Franco Castillo:** Los pedidos que se realizan van a ser incluidos en la orden del día.

**Señor Rector:** Sí, pasan a la orden del día. Hay algunos temas que ya lo discutiremos en la orden del día.

## 5. ORDEN DEL DÍA

**Señor Rector:**

En la orden del día está el primer punto.

**Secretaria General:**

**INFORME DE LA COMISIÓN DE TRABAJO ENCARGADA DE LA ELABORAR PROPUESTA: ADECUACION A LA LEY 30220 DOCENTES MAYORES DE 70 AÑOS, VIGENCIA DEL GRADO DE MAGISTER, BACHILLER AUTOMATICO ENTRE OTROS.**

(R.R. 6021-R-16, de fecha 06 de diciembre de 2016)

**Señor Rector:** ¿Tenemos alguna información?

**Dra. Betty Millán:** Aquí es un poco preocupante, cuando formamos esta comisión en un consejo incluso se me incluyó a mí, a pesar que en una asamblea universitaria se me dijo que yo no era miembro del consejo universitario, pero soy decana, y este punto se toca ya que hay un pedido oficial presentado el 30 de diciembre del 2016 por la Facultad de Ciencias Biológicas, con acuerdo de profesores, con acuerdo de consejo de facultad. No es solamente la decana la que lo solicita y cuando se forma la comisión no se coloca y no se hace ninguna convocatoria hasta el momento. He tratado en diferentes consejos, en la finalización de los consejos, en instar a los colegas decanos presentes, felizmente están todos presentes, decirles que cuándo nos reunimos, pero como no había una convocatoria y nadie cita a nadie, entonces, no se ha concretizado. Tenemos una base, yo tengo el documento sobre el cual he hecho la propuesta, tengo otros documentos de análisis, pero sin embargo, no hemos trabajado como comisión y recién con fecha 25 de enero de este año se nos hace llegar la resolución rectoral en la cual estamos conformando esta comisión de trabajo y se nos pide que presentemos el informe a esta sesión del consejo universitario. Quisiera que por favor, se vea el mecanismo de cómo se oficializa las reuniones de esta comisión de trabajo. Tenemos una asamblea también donde se ha formado una comisión parecida, entonces, nos gustaría que por favor también oficialicemos quién es el presidente de la comisión para que nos pueda citar y trabajar rápidamente.

**Señor Rector:** Respecto a esta R.R. 06021-R-16, está integrada por el Dr. Germán Small, el Dr. Eugenio Cabanillas, la Dra. Betty Millán, y la Dra. Luisa Negrón, ha sido emitida el 09 de diciembre y se les ha entregado el día 10 de diciembre a cada uno. Yo creo que por el orden que está, el Dr. Germán Small debe asumir la presidencia.

Segundo, debe convocar para instalarse y a discutir el tema. Hemos llegado a una segunda instancia que es la asamblea universitaria, se ha formado otra comisión, o sea, coordinen con esa comisión. Estamos dentro de la misma universidad, somos los mismos docentes y tenemos que enfocar un mismo tema en forma común; habrá discrepancias, por supuesto que sí, pero hay que discutirlos, y esa es la democracia. Voy a insistir a esta comisión que tomen acción al respecto y que coordinen con la otra comisión de la asamblea universitaria, somos docentes y tenemos que construir la universidad en un solo sentido.

**Alumno Franco Castillo:** Si mal no me acuerdo, esta comisión es una comisión que se conforma en el consejo universitario y tiene conformación de estudiantes, sin embargo, en la resolución rectoral eso no se incluyó. Eso fue un acuerdo del consejo universitario. Pareciera ser que no se quiere incluir la participación del cogobierno, porque fue un acuerdo y los miembros eran tres y no seis, el decano de mi Facultad, la Dra. Negrón, y mi persona. Éramos tres personas. Tengo entendido que en la asamblea se crea otra comisión aparte, pero en el consejo universitario era esa la comisión sino en todo caso que lean el acta.

**Señor Rector:** Una aclaración. Esa comisión fue formada en ese momento y se hizo esa constitución, posteriormente se hizo la participación de los estudiantes. Debemos hacer un adicional incorporando a los estudiantes. No es que no queramos. Sí van a ser incorporados.

**Alumno Franco Castillo:** En el mismo consejo se quedó sobre la participación de los estudiantes, no fue después ni posterior.

**Señor Rector:** Correcto, vamos a incorporar.

**Alumno Bladimir Guevara:** Generalmente en algunas comisiones asume la presidencia el docente más antiguo, como en los pares externos el Dr. Aznarán por ser el docente más antiguo asumió. Quiero que para esta comisión se tenga el mismo criterio, y la presidencia la asuma el docente más antiguo.

**Señor Rector.** En el orden de la resolución rectoral está el Dr. Small, asimismo, por conocimiento en lo que se refiere al tema que es más legal. Por eso pedimos que el Dr. Small asuma la presidencia. El Dr. Aznarán es un gran amigo pero que sea quien conozca más el tema y pueda orden el tema.

**Dr. Eugenio Cabanillas:** Solamente una cuestión legal sin el ánimo de limitar la participación estudiantil. Esta es una comisión de trabajo. No es una comisión permanente o transitoria o cosa así. La pregunta sería, si se nombra comisiones de trabajo para determinadas situaciones específicas, ¿es necesario que participen los alumnos?

**Señor Rector:** Como es un tema bastante complicado, es necesario diversificar las opiniones, no nos quita y si nos sugieren algo más, en buena hora, por eso estamos permitiendo que participen los estudiantes en este tipo de gobierno. Terminamos el asunto, pasamos al siguiente tema.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Creo que nuestra gestión se ha caracterizado por la transparencia, por la democracia, sin embargo, hay un grupo de estudiantes por el cual realmente sentimos mucha lástima por lo que están diciendo. Yo tuve la oportunidad de ir al baño y se escucha perfectamente lo que están diciendo: "Sacamos a la corrupción. A este rector lo hemos puesto nosotros y no se acuerda y ahora está queriendo imponer un reglamento, ahora está queriendo hacer esto".

Rector, no hay ningún reglamento. Está en discusión el reglamento, y lo que pasa es que estamos asistiendo a un tiempo en que de verdad rector, sentimos que pareciera que un grupo de estudiantes ha elegido la forma de hacer política en la universidad a través de la mentira. Señor rector, hay un reglamento que responde a un estatuto que no fue hecho por nosotros. Con participación de ellos, si ese reglamento tiene que ser modificado que sea, más que modificado, mejorado, porque es un proyecto, es un borrador que ha sido entregado a las instancias correspondientes, pero lógicamente necesitamos hacer un poco de manifestaciones. La universidad tiene que cambiar, ¿qué imagen estamos dando?, ¿usted no se acuerda de la democracia? Hay democracia, están participando, se les entrega todo esto. Yo sinceramente he escuchado con mucha pena que pareciera ser que la apertura con la que se trata directamente los temas, están siendo desvirtuados. Eso me parece muy grave en el manejo político de la universidad porque si creemos que movilizando estudiantes, si creemos que gritándonos, alzándonos la voz en la universidad y señalando diatribas contra las autoridades, creo que no estamos yendo en el camino del esfuerzo que demanda a cada uno de nosotros el conseguir más fondos. Realmente institucionalizar a la universidad. Las normas, todas las tenemos que hacer rápidamente con participación de todos. Sí pues rector, es un nuevo escenario. se ha puesto a la conversación, a la discusión todas las normas, tanto de investigación que están siendo elaboradas como las académicas, pero ciertamente rector pareciera que estamos en el doble discurso, por un lado conversamos, por otro lado movemos gente, y por otro lado, creemos que esta es una manera correcta de hacer política en la universidad.

**Señor Rector**, yo quiero señalar que en realidad este reglamento no lo hacemos porque queremos sacar a los estudiantes que tienen cuarta repitencia, este reglamento responde al mandato estatutario que debemos cumplir con la ley y el estatuto. Lamento muchísimo que en la apertura nunca antes vista, hoy día se utilice eso para hacer lo que están haciendo afuera en un doble discurso.

**Dra. Betty Millán:** Lo que quería apuntar acerca de esto es que la universidad y los profesores que estamos actualmente como autoridades debemos ser conscientes que en todos los niveles debemos bajar las tensiones y las tensiones no se bajan con algarabías ni con bullicios. Cuando es necesario marchar, defender bandera democrática creo que todos estaríamos de acuerdo en hacerlo. Sin embargo, en este momento de qué forma se está agrediendo a los estudiantes, de qué forma se está agrediendo a los profesores. No hay una forma de agresión de estas instancias. Al contrario, se están viendo las mejores formas para poder solucionar los problemas que tenemos por mucho tiempo en varias Facultades. Yo pido que los estudiantes que son representantes estudiantiles, que son dirigentes estudiantiles como de la federación. Por un lado se pide que miremos sus locales, su presupuesto, por otro lado, se pide otra instancia que no es la adecuada. Pienso que hay que mirar, por ejemplo, yo preguntaría cuándo va haber elecciones estudiantiles a nivel de gremios estudiantiles. Yo quisiera saber dónde está la dirigente del centro federado de Biología para conversar con ella, y decirle, que por favor, sus espacios que están usando y que no se les ha quitado nunca, son dos espacios que ellos no permiten el ingreso, hay jóvenes ahí pero no se sabe para qué lo usan, porque lamentablemente no hay una directiva oficial. Necesitamos que en todas las Facultades las dirigencias estudiantiles se renueven pero esa renovación implica también renovación de métodos de formas, no nos quedemos con los métodos de la dictadura de Velasco y Morales Bermúdez, no nos quedemos en el tiempo en que había una imposición en la universidad, y por lo tanto, nuestras prédicas eran distintas. Ahora tiene una apertura, tiene una presentación formal, pueden discutir, pueden plantear, incluso hemos apoyado a los estudiantes en muchas instancias. Me parece señores que tiene que tomarse una actitud mucho más seria por parte de los estudiantes. Ellos son los que tienen que indicar a sus compañeros de base que no pueden estar tomando. Si ellos son los que lo impulsan tienen que plantear las cosas claramente.

**Señor Rector:** Un momento, vamos a poner orden en este asunto. Siempre estoy dispuesto al diálogo, a conversar y discutir alturadamente, pero no vamos a participar con presión de ninguna índole. Si los alumnos continúan ahí suspendo la sesión.

Segundo, nosotros hemos venido discutiendo cada uno de los temas directamente con los dirigentes, y siempre se les ha explicado. El 1% de alumnos desaprobados son los que están generando este tipo de conflictos y qué estamos haciendo por el 99% de estudiantes que están normalmente en sus estudios. Deberíamos avocarnos hacia ellos para darles otras fortalezas más, otras situaciones mejores y nos hemos demorado veinte días en hacer el ciclo cero de nivelación y que estaba prohibido, le hemos dado la forma de tal manera que puedan seguir estudiando, entonces, todo ese esfuerzo realmente nos quita y decimos, estamos demás. Si no van a entender esos esfuerzos, y les decía a ustedes, señores, yo estoy trabajando acá constantemente buscando otros asuntos favorables para la institución, y lamento bastante que la vicerrectora haya estado avocado todos los días de ocho a ocho viendo este problema, reglamento, presiones que venían y no se movían. Hemos manejado el SUM de la mejor manera, hemos tenido que retroceder a hacer acciones y ustedes lo conocen, entonces, qué más. Ahora me vienen a pedir que no cobren el carné universitario, que paguemos nosotros el carné universitario. Por favor, políticas de esa naturaleza no vamos a aceptar; o nos ordenamos y hacemos las cosas correctamente o suspendemos este asunto.

**Alumno Gerardo Salas.** Creo que la cultura política a nivel universitario ha variado y aquello que menciona la señora decana se quedó en los 70 con los... rojos de San Marcos del profesor Lynch. No se hace ningún daño al patrimonio mueble, solo se está haciendo el libre derecho en manifestar lo siguiente. Que se está en contra de cualquier tipo de reglamento de proceso disciplinario docentes y estudiantiles, ¿o se va a negar una expresión ciudadana que no atenta contra los bienes inmuebles?, y también se está a favor, y está solicitando a la universidad que siente una posición positiva en el marco de la gratuidad del carné universitario, que si bien es cierto no le corresponde por ser ente SUNEDU pero sí le compete tener una posición, sentar una opinión que pueda servir para poder disputar esos costos que no tienen justificación según se ha manifestado.

Ahora, nosotros no estamos protestando solo por facilidades académicas. Ya antes en el consejo y asamblea se lo hemos pedido, marchar para el presupuesto de la universidad y hasta ahora no hemos tenido una respuesta. Nosotros creemos que mucho de los problemas es el lado presupuestal, y hemos solicitado, y necesitamos tener una respuesta en torno a eso.

En torno a lo último que he solicitado, solicitaría que haya mayor voluntad de autocrítica porque se han dado muchos vacíos en el tema del ciclo verano. Si bien es cierto, esos compañeros que son el 1%, ellos tenían el derecho al período de adecuación, los compañeros que estuvieron observados tenía una RR del 05 de octubre firmada por su persona, que les daba la potestad de poder llevar cursos y que anulaba el condicionante de la expulsión. Al ser observados y ser privados de llevar curso del ciclo de verano se les vulneró un derecho, entre otras cosas más.

A Cotillo lo hemos sacado todos, docentes, trabajadores y estudiantes, lo hemos sacado todos, usted señor rector fue parte de esto, o sea, los nuevos cambios a nivel de la nueva dirigencia estudiantil, docentes y trabajadores, lo hemos logrado todos. Cuando los estudiantes luego de haber sufrido la persecución del reglamento del proceso disciplinario de Cotillo porque hay muchos compañeros denunciados, ahora ven que hay una nueva propuesta, obviamente se sienten defraudados y eso es algo que hay que atender y entender de manera política.

Respondiendo a la figura de la dirigencia, nosotros, los dirigentes estudiantiles renovamos anualmente, eso es claro. La cuestión de los locales y espacios nosotros estamos intentando abrirlos, por eso es que solicitamos locales, la remodelación de los espacios, para que esta mirada de que los locales son propiedad hegemónica de los estudiantes no se mantenga, para que el abandono de los dirigentes estudiantiles en su marco por querer lograr cosas, no se mantenga. ¿Cómo nos vinculamos? Trabajando juntos. Eso estamos solicitando.

Hay que distinguir una cosa, según el estatuto estamos facultados a solicitar, Art. 188, equipamiento técnico, bienes y muebles, presupuesto, en la medida de las posibilidades y con justificación dada. Tenemos todo el derecho porque no estamos cometiendo delito, a poder decir, no queremos esto, sí queremos esto. Le pido que tengan ese cuidado a la hora de... seguir estigmatizando la participación política estudiantil que ustedes en su momento supieron defender. Nosotros no somos estudiantes vagos ni pleitistas ni nada de eso. Por lo menos nuestra generación está solicitando mejoras para la universidad.

**Señor Rector:** Yo quisiera que esté a mi lado todos los días para que sepa qué estoy haciendo durante todo el día. Yo vengo coordinando no solo con autoridades de la universidad sino con otros rectores, a efecto de pedir bajo una plataforma que estoy formulado.

Primero, la homologación de los docentes, porque también nosotros estamos siendo maltratados por este gobierno.

Segundo, la autonomía universitaria.

Tercero, mayor presupuesto para San Marcos, para ser referente de mayor nivel, y se ha cuantificado este presupuesto. No estamos hablando solamente por la parte lírica, estamos hablando y haciendo planteamientos, hechos concretos, y año por año, con un cronograma que se ha planteado.

Cuarto, también estamos preocupados por el licenciamiento de las universidades. El hecho de que salga la Dra. Lorena de SUNEDU a expresar por qué las universidades nacionales no se licencian, y argumentando justamente lo que San Marcos ha llevado como bandera, la falta de equipamiento, la falta de mantenimiento de sus laboratorios y eso no es de esta gestión ni de las otras, son de malas gestiones que ha tenido la universidad de años tras años, y que nosotros en seis meses no lo podemos solucionar, pero sí tenemos identificado ese tema, y por eso estamos exigiendo. Que vamos a tener que juntarnos la comunidad sanmarquina para reclamar, por supuesto que sí, y tenemos hoy día en debate el reglamento para los docentes; y posteriormente vamos a tratar de los estudiantes. Habrán temas que van a tener que discutirse ampliamente antes de su discusión y aprobaremos punto por punto. No es que nosotros queramos perseguir al estudiante. Esta información la distorsionan. Se van al comedor universitario y plantean otro aspecto. Veamos el facebook y están planteando otra cosa, y qué defienden, qué dicen, cuál es la lectura de ese asunto. Que nosotros estamos propiciando eliminar a los alumnos de cuarta repitencia. ¿Nosotros hemos pedido que tengan cuarta repitencia? Hay un proceso que hacer, y hemos discutido sobre ese tema, y hay que solucionar ese tema, hay que hacer un corte, hay que ver quiénes están y en qué situación están, y si es posible ver punto por punto. No hacer lo que se hizo anteriormente. Sacar una amnistía que en lugar de solucionar malogró la situación universitaria y esos son los problemas que estamos afrontando hoy día. Tenemos alumnos con más repitencias. Se ha ventilado el caso de Medicina. Un alumno que tuvo 17 repitencias se inscribió y nuevamente ha salido desaprobado. Entonces, más no podemos hacer. ¿Podemos sacar profesionales de esa calidad? ¿Cómo exponemos al país a un profesional de esa naturaleza? Y el responsable es la universidad. Pasan tantas cosas en las noticias y dicen ese médico de dónde viene, cuál es el resultado, a quién afecta. Estamos viendo nosotros los resultados positivos de la universidad, profesionales que han salido al extranjero y que se han posicionado y que les están dando logros a la universidad y los estamos ubicando y estamos reconociendo porque así debe ser nuestra labor.

Les llamo a la cordura en ese sentido, y lo que tengan que difundir sea lo concreto y real. No pongan por poner cosas en el facebook donde todos comienzan a decir: "Ah, sí, ya nos quieren sacar de la universidad". Nosotros no tenemos

ninguna intención de sacar a nadie. Si el alumno estudia correctamente y necesita más apoyo se lo estamos dando. Estamos financiando movilidades de estudiantes que están ganando proyectos, y que están yendo en representación de la universidad. ¿Qué hay que apoyarlos? Por supuesto que sí. Quisiera que vengan más alumnos de esa naturaleza para buscar más presupuesto, pero no para solucionar un problema de cuarta, quinta repitencias y que nos está distraiendo totalmente.

**Alumna Cristi Amiel:** Coincido con algunos aspectos que usted menciona, es cierto, hay alumnos que tienen muchos méritos y merecen prestarles más atención, sin embargo, la situación de la tercera y cuarta repitencia es crítica sobre todo en mi Facultad. A eso quería hacer énfasis. No solamente se trata de alumnos desinteresados que no le dedican tiempo a sus estudios, sino por ejemplo, en mi Facultad ha pasado un proceso de actualización de mallas donde naturalmente no se ha visto siempre beneficiado al alumno y éste está siendo perjudicado porque si bien es cierto hay chicos que tienen segunda o tercera repitencia, no se ha sabido manejar la situación sobre todo en el SUM. Precisamente conversaba con muchos de los alumnos y están bastante preocupados porque a parte de tener la repitencia, ellos se están retrasando mucho más y no es necesariamente por jalar sino por este proceso de adecuación donde hace que se tenga que volver a llevar ciertos cursos que de repente ya no son tan importantes. Me gustaría que sea evaluado ese tema porque en este ciclo los chicos de tercera repitencia no se han podido matricular cuando acá en el consejo se había quedado que sí se iban a poder matricular, perjudicándolo aún más, haciendo que aún más se retracen. Yo inclusive estoy atrasada, no jalada, pero atrasada por esta adecuación. El SUM lamentablemente es un ente pareciera imponente más no ejecutor. Se supone que el SUM está como un ente para el beneficio de la comunidad sanmarquina. En cada Facultad hay problemas, pero en mi Facultad cada alumno es un caso especial, como lo dije, por todo este proceso, y no nos están dejando ayudar. El SUM no está dando las facilidades adecuadas. Si nosotros estamos proponiendo o se propone alguna solución simplemente la deniegan y esa es toda la respuesta. Entonces, no sentimos que haya apoyo. Juntamente con el decano en su momento quisimos ayudar, y sin embargo, nos cierran las puertas y no hay diálogo, y eso es algo que me gustaría que fuera observado.

**Señor Rector:** Siempre hemos estado predisuestos al diálogo, y siempre les he dicho señores, ya viene la matrícula 17-I, qué estamos haciendo. Como dicen, hay casos palpables, cambio de currícula, situaciones que pueden estar afectando a los estudiantes, hay que analizarlos, pero hay que buscar la solución legal que no afecte ni a ustedes ni a nosotros, porque nosotros tenemos que responder ante las autoridades de gobierno en el sentido que se está ejecutando de acuerdo a ley. Siempre les he dicho, busquemos la mejor solución. Veamos los casos reales, para eso los alumnos deben reunirse con sus decanos, y ver cada uno de sus problemas, y sobre eso nos sentamos y conversamos. No nos oponemos. Por favor. En ese contexto analicen ustedes con sus decanos y veamos antes de llegar a la matrícula 17-I, pero no pidamos cosas también cuando ya es indefendible, donde hay casos que no se pueden defender y tenemos que identificar esas situaciones.

**Alumno Franco Castillo:** En realidad, tanto los docentes y estudiantes tienen derecho, y en ningún caso son dadiwas o un favor que se realizan a las personas. Son derechos que han sido arrancados a través de un largo proceso, así como la jornada de lucha sobre las ocho horas, no fue una jornada nada burocrática sino muy por el contrario hubo muchos muertos de por medio, y así es como se arrancan los derechos. Si en estos momentos los alumnos están exigiendo algo es precisamente, y lo planteamos desde ya, porque pensamos plantearlo en su momento en otro consejo donde se vea el punto, es que nosotros bajo ninguna circunstancia vamos a aceptar un reglamento de proceso disciplinario, esto porque lastimosamente durante años pasados este reglamento ha sido usado como instrumento político de persecución a los dirigentes estudiantiles, ¿y qué ha cambiado con este reglamento actual? Nada. Incluso contraviniendo lo que dice el propio estatuto de la universidad, menciona que es una agravante ser dirigente estudiantil, y lo dice expresamente. Es así que la posición es firme.

Ni siquiera se nos ha informado, si bien el estatuto y la ley lo mencionan, existen otros medios en el cual se pueden reglamentar, porque si nos ponemos a analizar legalmente, al estudiante no le corresponde un reglamento de proceso disciplinario porque no tiene una vinculación laboral con la universidad. Esos temas a nosotros nos preocupan. Se nos planteó una propuesta que desde ya contraviene incluso la propia ley del procedimiento administrativo general. Parece ser que el alma de esa propuesta de reglamento de proceso disciplinario es de perseguir a dirigentes estudiantiles. Es por eso que los estudiantes están afuera. No están haciendo destrozos.

**Señor Rector:** Usted está haciendo una afirmación grave. Usted lo está afirmando. Díganos usted ¿qué decanos son los que tienen conocimiento?

**Alumno Franco Castillo:** Se les ha hecho llegar a todos los decanos de la Facultad, y no me digan que no.

**Señor Rector:** Perdón, este es un reglamento que no está en discusión, uno.

Dos, a ustedes se les ha entregado directamente y con cargo y es para que analicen y vean.

**Alumno Franco Castillo:** Directamente se está aplicando un reglamento de procedimiento, ni siquiera se nos ha dicho que vengamos a conversar, ¿cómo podemos arreglar eso? No se nos ha dicho eso en ningún momento. Es por eso que nosotros pedimos que pase a normas legales porque haciendo uso de la mayoría de los docentes y se ríen en nuestras caras, y pasó durante el proceso de promoción docente, riéndose en nuestras caras y diciendo que son mayoría y que se lleve al voto. Lastimosamente es así y hacen uso de eso para mermar un derecho de los estudiantes, y es por eso que los estudiantes están afuera.

**Señor Rector:** Ok.

**Dr. Julio Mejía:** Creo que después de muchas intervenciones y estando cerca a la 1:00 p.m., sería conveniente volver a los puntos de la agenda. Nos estamos extralimitando, me da la impresión.

Por otro lado, para los estudiantes, como todos nosotros sabemos, no solo existen derechos, yo desde que he llegado he escuchado derechos. En realidad también hay deberes y creo que a veces es más importante, para un profesor más que derechos. A veces los profesores queremos ganar 50 mil soles, pero creo que lo más importante son los deberes de ser un buen profesor, lo mismo para los estudiantes, derechos, derechos, derechos. Antes de exigir derechos hay deberes, y deberes que nos obligan a ser buenos estudiantes, a ser mejores, a un comportamiento determinado en la universidad. Le recuerdo al estudiante que con toda razón puede reclamar los derechos pero creo que no solo eso define a los estudiantes, también son las obligaciones y los derechos. Por favor, antes de los derechos existen los deberes. Algo que es bueno recordar en la cultura andina, muchos somos de la parte andina, antes de ir a la escuela cuando teníamos seis años, teníamos que ir a traer la leña, pastar, son deberes. El niño antes de cualquier cosa está obligado a hacer las cosas, porque tenía que cumplir con los deberes antes de ir a estudiar, a veces estaba a dos horas de camino, había que cumplir con los deberes. Si recuperamos esta cultura de deberes no solo San Marcos sino el país, sería más grande. Tenemos deberes antes que derechos. Para exigir derechos primero hay que cumplir con nuestros deberes. Ser buenos alumnos, y también para los docentes. Por favor, eso de alguna manera nos ayude a llevar la agenda de nuestra reunión.

**Dra. Betty Millán:** Tenemos que enfocarnos. El que se traten los reglamentos sobre procedimientos disciplinarios tanto para docentes y estudiantes, no implica que ya de ante mano se busque perseguir a los dirigentes estudiantiles. Si hubiera ese artículo, personalmente yo me opondría porque no puede perseguirse a un dirigente por ser dirigente. Cuando se habla de procedimientos es porque de alguna forma tenemos que separar la paja del trigo cuando llegue el momento. Cuando ustedes dicen y se vanaglorian de que aprobaron la resolución el año pasado y volvieron después de un consejo universitario a sacar el acuerdo de que ya no se impongan las dos resoluciones rectorales que se habían aprobado sobre las repitencias, sino que se restableciera el reglamento del 2012. Ustedes no les hicieron un favor a esos estudiantes.

En mi Facultad los jóvenes que se matricularon en base a este reglamento hicieron esta rectificación porque ya estábamos avanzando el semestre, y cuando hicieron su rectificación esos jóvenes, varios de ellos, jalaron en los tres cursos que se volvieron a matricular, incluso el director de mi escuela en una reunión dijo: "por mí, yo demandaría a quienes aprueban ese tipo de cosas porque perjudican a los estudiantes de quienes dicen están defendiéndolos". No usen a los estudiantes que tienen problemas de repitencia como caballitos de batalla. Ayudémosles a solucionar sus problemas. No es matricularlos en todos los cursos que ellos van a poder aprobar. Tienen algún tipo de problemas, y hay que ayudarlos a solucionar para pasar.

En el estatuto no se dice que lo dejan al libre albedrio al rector y autoridades, el 109 en cuanto a los estudiantes dice: "Las sanciones son medidas excepcionales, aplicables en casos comprobados de estudiantes que incumplan los deberes señalados en la ley y estatuto, para lo cual deben ser sometidos a procesos disciplinarios, respetando el derecho a la defensa y debido proceso. Los estudiantes son sujetos a las sanciones siguientes, y ponen a) b) c)...". Igualmente es para los docentes, están en un articulado, hay un capítulo desarrollado todavía para los docentes. Son varios artículos destinados a sanciones de los docentes, y yo sí estoy de acuerdo que se sancione al docente. Al docente que es inmoral, que no tiene ética, al que cobra a los estudiantes para pasar los cursos, al que agravia sexualmente a las mujeres para que pasen los cursos. A ellos sí deben abrirles una sanción. Sí estoy de acuerdo. Espero que podamos distinguir la paja del trigo porque hay buenos y malos docentes y a esos hay que sacarlos de la universidad. Miraremos adecuadamente el reglamento de sanciones para no incurrir en injusticias ni persecuciones políticas por sus ideas. Acá no tenemos que sancionar a nadie por ideas o creencias sino por hechos que son indebidos.

**Señor Rector:** Vamos a concluir este tema, porque no está en orden del día. En su momento oportuno ya tendremos el tiempo suficiente. Ya que están los estudiantes acá y el pedido que está en la orden del día, y está casi al final.

#### **EXPOSICIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA: INFORME TECNICO, PRESUPUESTO, CRONOGRAMA DE AGUA Y DESAGUE EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA**

Pediría que se vea inmediatamente a efectos de que pasen los alumnos, pero pido antes la aprobación del consejo.

**Dr. Raúl Rosadio:** Señor Rector, yo vine justamente hoy día, en calidad de visita porque se iba a aprobar el reglamento de docentes, desgraciadamente voy a pedir disculpas porque tengo una cita médica, a las 14:00 horas, cosa que me imposibilita y tengo que salir ya. De verdad lamento mucho, vine con mucho gusto a presentar este proyecto, pero voy a lamentar salir, no puedo más. Esta cita médica la tengo que tener, por favor.

**Señor Rector:** Dr. Rosadio, si hubiese alguna observación al reglamento de régimen disciplinario de procedimientos sancionador para el docente universitario, si no hubiese alguna modificación se puede aprobar.

**Dra. Betty Millán:** Una cuestión, yo pienso que se debe discutir en una sesión próxima señor Rector. No debe tratarse así porque es un tema bastante importante para todos.

**Dr. Julio Mejía:** Me parece que este tema debe tocarse con la atención del caso porque se trata de un reglamento que atañe y afecta a los profesores. Disculpando al Dr. Rosadio, se puede ver en una próxima reunión donde él tenga más tiempo, pero también quiero que me disculpe y de repente a todos, creo que yo como intervine anteriormente, en principio yo soy positivo, me gusta ser proactivo. Siempre que veo algo de sanciones la verdad creo que por ahí no van las cosas. Lo digo con sinceridad. Deberíamos ver mejor un código de ética, de cuál debe ser el comportamiento de los docentes, antes que el reglamento que sancione. En muchas instituciones en lugar de reglamento que sanciona, se elaboran códigos de ética. Eso creo que se ve en la investigación científica, en todos los campos hay códigos de ética, y creo que en muchos modelos de la vida universitaria en general, donde antes que reglamentos están elaborando códigos de ética, de repente, puedo estar equivocado pero solo esta actitud proactiva, positiva, creo que debería hacernos pensar que estamos en otra institución del siglo XXI.

**Señor Rector:** Lamentablemente tenemos que cumplir con el estatuto que establece que debe haber un reglamento.

El segundo tema es que hay un tribunal de honor que está viendo ese código de ética. Les hacia esa consulta por cuanto este reglamento ya lo tenemos desde el mes de noviembre en cada uno de sus manos, por eso preguntaba, ¿hay alguna oposición? Pero si ustedes piden que pase a una discusión más adelante, voy a pedir, Dr. Rosadio coordinamos la fecha.

**Dr. Raúl Rosadio:** No tengo ningún problema.

**Señor Rector:** La consulta era si adelantamos el tema de la oficina de infraestructura, el jefe de esta oficina recién tiene cuatro días pero están sus integrantes que conocen estos asuntos y pueden hacer la exposición. ¿De acuerdo?

**Dra. Luisa Negrón:** En primer lugar no intervine antes para no alargar. Quisiera pedirle algo, que en el consejo universitario se ha discutido un reglamento del consejo y quisiera que se comience a aplicar en cuanto a tiempos de intervención.

Luego, en la agenda, hay un tema importante que se refiere a la estructura de los dos vicerrectorados que debe ser aprobado el día de hoy para que puedan trabajar en la medida que se refiere a su estructura. Me refiero que eso era prioritario según lo expusieron los señores vicerrectores. Estoy de acuerdo que se exponga lo de infraestructura pero que usted coordine los tiempos para que pueda verse este tema que es importante también.

**Dr. Guillermo Aznarán:** Propongo que se discuta lo de infraestructura y se haga una sesión posterior para ver los otros reglamentos.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Venimos buscando el cambio de estructura de los vicerrectorados, porque si no lo tenemos, no podemos cambiar nada, vamos a seguir teniendo las mismas instituciones que hemos tenido hasta ahora, y eso nos está limitando tremadamente en sacar las directivas. Entonces, le pediría, porque he estado esperando este consejo con bastante antelación que viéramos el reglamento porque en el reglamento se ve la estructura y poder avanzar. Más bien en un extraordinario podríamos ver lo de infraestructura y esas cosas.

**Señor Rector:** Continuamos con el orden, porque hay la urgencia de definir la estructura orgánica para luego hacer los documentos de gestión que viene a ser el ROF y el MOF.

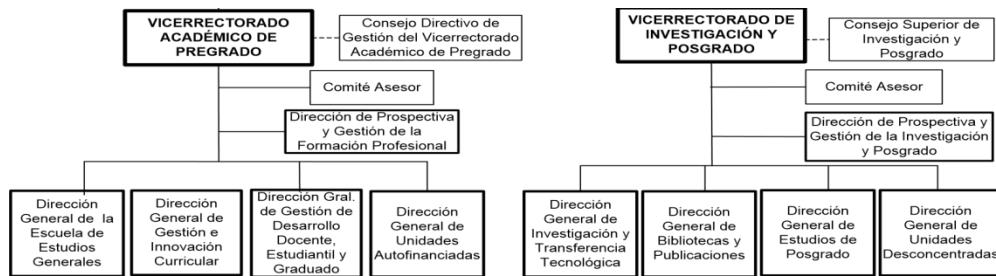
Pasamos al siguiente tema.

**Secretaria General:**

#### **REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. Art. 55, inciso b) y Art. 231, inciso a) del Estatuto.**

**Alumno Franco Castillo:** Lo que pasa es que a nosotros recién el reglamento general de matrícula se nos hizo llegar el día viernes. Es una suerte de 124 artículos y no se nos ha dado el tiempo necesario para evaluarlos.

Pediríamos que lo veamos en otro consejo porque ahorita no estamos materialmente posibilitados debatir este punto.



**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Pediría que se haga la votación.

**Dra. Luisa Negrón:** En la agenda se señala el Reglamento General de la Universidad, sin embargo, la propuesta después de haber sido expuesto un organigrama de la Facultad, por lo menos los decanos tenemos conocimiento de esa estructura. El pedido concreto es que se vea la estructura de los dos vicerrectorados y que eso se apruebe hoy día. No podemos opinar sobre un reglamento en el cual los señores estudiantes dicen haberlo recibido. Nosotros no lo conocemos. No lo hemos recibido, y cómo podríamos discutir un reglamento de la universidad en una sesión del consejo universitario. Mi pedido, después de haber escuchado el pedido del Dr. San Martín, es que se apruebe la estructura de los dos vicerrectorados.

**Señor Rector:** Sí, yo creo que es necesario aprobar la estructura orgánica de los dos vicerrectorados. Los dos vicerrectorados pueden ser modificados con sugerencias y con sustentación respectiva en el consejo universitario. La parte posterior que es del rectorado, tendríamos que ir a la asamblea quien tendría que tomar la decisión de modificación alguna. Bajo ese aspecto, pido que se proyecte el vicerrectorado de investigación y el vicerrectorado académico para su aprobación con las sugerencias que puedan brindar cada uno de ustedes.

Vamos a pasar a la exposición del organigrama de la UNMSM.

## ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Por favor, para la próxima sesión lean el reglamento. Ya teniendo la estructura orgánica podemos hacer las mejoras que creamos conveniente. Es necesario esto para determinar el CAP y el MOF de la universidad.

Pediría que analicemos el vicerrectorado académico de pregrado y luego el vicerrectorado de investigación y posgrado.

**Alumno Gerardo Salas:** Consideraría si fuese pertinente una breve exposición en el marco del encargado del vicerrectorado para que se ubique qué cambios se están desarrollando en relación al anterior organigrama o qué funciones se están desarrollando.

**Señor Rector:** Sí, vamos a dar la palabra a los vicerrectores para que tengan la oportunidad de definir su posición.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Este vicerrectorado responde a la adecuación del mandato del estatuto y de la propia ley. La dirección general de la escuela de estudios generales responde al Art. 41 del estatuto, igualmente de la ley. La ley crea estudios generales y el estatuto establece que ésta debe ser distinta de las escuelas que pertenecen a las Facultades. En ese orden de ideas hay una dirección general que se va a encargar de los estudios generales; igualmente la dirección general de gestión e innovación curricular. Esto es dispuesto por el estatuto, y en el contexto de la necesidad de la universidad, variaciones que sí están modificando a la estructura anterior, de conformidad con el mandato del estatuto; igualmente la dirección general de gestión del desarrollo docente, estudiantil y graduado, también responde al mandato del estatuto y lógicamente a la razón de ser del vicerrectorado académico conforme lo dispone el estatuto; del mismo modo la dirección general de unidades autofinanciadas, habida cuenta que el estatuto establece que está dentro del vicerrectorado académico tanto el centro preuniversitario como la oficina central de admisión. En ese contexto, también se ha considerado necesario tener una dirección de prospectiva y gestión de la formación profesional del pregrado. Este comité asesor únicamente es un comité que responde a mantener el desarrollo de políticas y el adecuado funcionamiento de cada una de las áreas, y las competencias que le corresponde, perdón, el

consejo directivo tiene esa función y el comité asesor es un ente encargado de la asesoría del vicerrectorado académico.

**Señor Rector:** En realidad se ha tratado de hacer una estructura mucho más flexible, más operativa, que permita una gestión eficiente respetando lo que se ha planteado en el estatuto.

**Dr. Eugenio Cabanillas:** Tal vez un poco más de explicación. Ahí dice, dirección general de la escuela de estudios generales. Los estudios generales tienen un promedio de dos años máximo de estudios, el resto, los otros tres años que dura la carrera son los estudios normales de pregrado correspondiente a la carrera profesional que está desarrollando. Qué instancia o qué dirección se preocuparía de esa parte de que está faltando de acuerdo a ese organigrama.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** En principio quiero señalar que conforme al mandato de nuestro estatuto vigente la escuela de estudios generales tiene la conformación de una comisión que debe trabajar durante tres años el funcionamiento y los ajustes correspondientes para que ésta funcione perfectamente al tercer año. Es evidente que aquí hay un compromiso que se ha asumido con SUNEDU para el licenciamiento a los efectos de que funcione el próximo año. El enlace entre la escuela de estudios generales y las escuelas profesionales está en la dirección general de gestión e innovación curricular. Cabe señalar que en el caso de la escuela de estudios generales en estos momentos está en la discusión por áreas.

**Profesor Carlos Cánepe:** Para poder hacer una análisis serio de esto se necesita disponer de información completa y lamentablemente en estos momentos no se tiene. Necesitaríamos tener bien definido los objetivos, el alcance, la visión de futuro, cosas de ese tipo que nos permita vislumbrar y hacer un análisis realista de lo que significa esta estructura orgánica que se nos demuestra, y determinar si es que está en armonía con los objetivos y metas que se pretende alcanzar. Bajo ese contexto realmente es algo pobre y no es lo más adecuado realizar el análisis al respecto.

**Dr. Guillermo Aznarán:** En primer lugar, hacer una aclaración, los objetivos y los planes se encuentran en los planes de trabajo. La estructura corresponde a las normas legales y estatutarias en este caso.

Quería señalar, no veo claro si tienen una relación funcional o de coordinación con la jerarquía, el vicerrectorado académico con las escuelas académico profesionales. No la encuentro acá.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Por mandato del estatuto, la relación se va a dar en el caso de las Facultades a través de todas estas unidades incluyendo la de estudios generales, o sea, el vicerrectorado académico de pregrado según el mandato de nuestro estatuto tiene dos componentes, el componente escuela de estudios generales y las escuelas profesionales, las mismas que deben estar enlazadas para poder desarrollar el pregrado en la UNMSM, y en ese contexto, la dirección general de gestión e innovación curricular está a cargo tanto de la escuela de estudios generales como de las escuelas profesionales. Del mismo modo, el trabajo en la dirección de gestión y desarrollo docente estudiantil y graduado, tiene vínculo estrecho con las Facultades y también con la dirección general de estudios generales, en el caso de la dirección general de unidades autofinanciadas, esas sí responden a las dos que he señalado.

**Señor Rector:** Complementando, todo esto es parte del plan estratégico que nosotros tenemos de la universidad, ahí están los objetivos, las metas, las actividades a desarrollar y vamos bajando progresivamente. Lo que estamos viendo es la estructura de la universidad bajo el vicerrectorado académico, cómo va a encaminar para llegar a esos objetivos y a esas metas. Lo que ha mencionado la Dra. Elizabeth, es justamente, cada una de estas áreas funcionalmente tienen acción en las Facultades porque va a tener que dar los lineamientos y hacer la supervisión y el seguimiento de cada una de estas actividades. Estudios generales es una actividad que se va a implementar el próximo año. Ese es un reto que tenemos. Este año de una u otra forma vamos a implementar con un plan piloto, con Beca 18 estamos tratando de buscar el financiamiento en ese sentido.

**Dra. Betty Millán:** Sinceramente yo no tengo objeción en cómo está estructurado ni el VRI ni el VRA, pero lo que sí me preocupa es que si hoy día el consejo universitario va a aprobar solamente este aspecto y todo lo demás lo vamos a dejar inconcluso, o sea, no lo vamos a aprobar, porque así se ha planteado la discusión ahora. Hay que notar que no han aprobado discutirlo de esa forma. Ustedes que son consejeros tienen que tener una aprobación para poder discutir solamente lo del VRI y del VRA. Entonces, si el reglamento que recién nos acaban de alcanzar sobre estos puntos, está planteando todo el conjunto de la estructura de la universidad en cuanto a la parte organizativa, administrativa, académica, entonces, no sé, ¿les va a servir hacer esta aprobación así por separado?, o más bien deberíamos tener una aprobación de todo el conjunto, porque si les va a permitir adelantar el trabajo tal vez sería oportuno aprobarlo, pero si no les va a permitir porque esto está engarzado a cómo se mueve todo el organigrama que nos han planteado y que en relación a la reunión pasada con hoy día se ha modificado, entonces, diremos si es pertinente o debe mirarse si es pertinente o no.

**Señor Rector:** Sí está articulado me dice el Dr. San Martín.

**Alumno Franco Castillo:** Si bien la dirección general de estudios generales del vicerrectorado académico, lo menciona el propio estatuto en el Art. 39, las otras dependencias como lo menciona bien la leyenda del organigrama, menciona que son órganos nuevos creados y propuestos por el VRI y el VRA, particularmente considero que la información que tenemos es bastante corta. No podríamos brindar un opinión mayor a fondo si es que no se sabe cuál es vinculación directa con el vicerrectorado, cuál es su función y de las otras direcciones. Aprobar eso por el momento y que en otro consejo universitario pueda modificarse, de repente, si es que se evalúa bien, entonces, no parece nada viable. Considero que para poder brindar un voto debe alcanzarse la propuesta de los objetivos, de cuál es el fin de la dirección, algo más completo para poder emitir una opinión favorable o desfavorable.

**Señor Rector.** Estas son áreas técnicas netamente del vicerrectorado académico y de investigación que lo hemos discutido en un consejillo con todos los decanos. Se han hecho todas las sugerencias. Los objetivos y metas están en el plan estratégico de la universidad. Pueden revisarlo. Está en la página web. Entregarles toda esa información es bastante voluminoso, pero pueden entrar a la página web y está toda la documentación pertinente. Además, la secretaría también ha creado una página web y toda la documentación antes del consejo se publican ahí por transparencia, entonces, tienen toda la información a la mano, pero podemos ir avanzando, porque si no lo aprobamos nos detenemos en aspectos de gestión de la universidad, entonces, si hay alguna sugerencia, en la parte discutida, en la parte académica, por favor, pediría que lo presenten.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Me toca lo que me corresponde doctor.

**Señor Rector:** Correcto.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Comenzaré diciendo un poco lo que siempre señalo, el preámbulo del estatuto en la que señala con claridad que vamos a hacer una universidad de investigación y esto para entender por qué los estatutarios entregaron tantas oficinas a esta unidad. Primero juntando los estudios de posgrado con la investigación. Acuérdense que solo había el vicerrectorado de investigación por un lado, y la escuela de posgrado por otro, e integran un vicerrectorado con las dos grandes unidades, pero no solamente eso sino muchas otras oficinas, por ejemplo, la biblioteca central y el sistema de bibliotecas, el fondo editorial, la librería, la imprenta, pero no solo eso sino también a otras instituciones como el Museo de Historia Natural, como el Instituto Porras Barrenechea, como el centro de investigación y recursos naturales, y luego los organismos como los órganos descentralizados de desarrollo regional. También se encuentra en este campo lo que son las incubadoras que tiene su origen en la Facultad de Ingeniería Industrial.

Como ustedes verán el trabajo que se ha hecho es integrar todo esto a ese objetivo final que era hacer de la UNMSM una universidad de investigación, entonces, hemos buscado esta integración y este objetivo general en una estructura como la que estamos mostrando. Lo más simple posible, menos estancos, que era uno de los grandes problemas que teníamos nosotros en el campo, y con menos divisiones. El tema es que cada vez que creamos una oficina, una división, creamos un espacio diferente que no se comunica uno con otro. Yo he participado en la organización del vicerrectorado de investigación y se encuentra luego de muchísimos años divisiones que no se comunican entre ellos, pero eso no solamente pasa con el vicerrectorado de investigación sino pasa con toda la organización de la universidad, y en parte entonces, cuando uno pregunta por la biblioteca o pregunta al fondo editorial o pregunta a la imprenta o pregunta a los organismos ¿cómo vamos? Cada uno tiene sus propia visión de dónde va y qué hace, y defendiendo su propio fuero y hace imposible trabajar coordinadamente bajo un objetivo común. Me imagino que ustedes en el interior de sus Facultades también deben tener lo mismo y lo que se necesita es tener un gran proceso de integración. Esta organización también ha sido muy conversada con el VRA por eso parecen ser casi similares en términos de infraestructura pero hemos tratado que las cosas sean dos vicerrectorados con poca divisiones administrativas y con metas y fines mayores.

¿Qué hicimos? Primero, al vicerrectorado los estatutarios le han puesto un consejo superior de investigación y posgrado que acompaña en sus decisiones y donde hay representación estudiantil y de profesores, y las áreas académicas las tenemos ahí al lado del vicerrectorado de investigación.

Luego de eso tenemos una dirección administrativa a la cual hemos llamado de prospectiva y gestión, en el ánimo de que sea una oficina manejada por profesores que planteen estudios de futuro y planeamiento, y a su vez nos permitan manejar eficientemente recursos económicos que es uno de los grandes problemas que uno encuentra cuando los profesores consiguen recursos externos y se mete el dinero a la universidad y, luego es como meterse en un laberinto inacabable donde todo el mundo sale perjudicado.

Luego de esta oficina de prospectiva y gestión que está enlazada a este RAIS, al registro que ustedes conocen, donde a este RAIS se le tiene que agregar los temas del posgrado, y será un RAIS muy potente, muy poderoso, que va de alguna manera aliar al registro que se abra también en la vicerrectoría de pregrado.

Luego vienen las cuatro direcciones generales, la dirección de investigación y transferencia tecnológica, es decir, los tres consejos que había antes, entra a una sola organización donde veremos la parte de promoción y evaluación, e impacto de los resultados de la investigación. Esta es una sola gran dirección, con estas dos direcciones.

Luego, las bibliotecas y publicaciones donde hemos puesto la biblioteca central y el sistema de bibliotecas, una biblioteca que trabaja para todos, una biblioteca que conozca lo que está sucediendo en cada una de las Facultades con sus respectivas bibliotecas que es la gran tarea que hay que hacer este año.

Un fondo editorial y librería, hablé hace un rato la librería, pagando la impresión de los libros de docentes de estas universidades y ese juego vamos a hacer, igualmente las revistas. Muchas revistas como ustedes saben, son de muy baja calidad. Van a tener que ser mejoradas y pasar por un comité especial, y luego tenemos el centro de producción que es la imprenta.

Luego los estudios de posgrado que dejan de ser escuela, no hacen programas nuevos, todo lo hacen a nivel de Facultad. Vamos a trabajar con las Facultades para el desarrollo y fortalecimiento de sus unidades de posgrado y programas, y por supuesto, también en la normalización y evaluación. No vamos a permitir, y creo que todos estamos de acuerdo, que haya posgrados que no tengan el requisito mínimo de calidad que debemos exigir en San Marcos.

Por último, la unidad desconcentrada, estas unidades parecerían que fuera un espacio donde está todo el resto, sin embargo, lo estamos trabajando y hemos juntado cada una de las instituciones que aparecen ahí, pueden manejarse por sí solas. Imagínense el Museo de Historia Natural de enorme trascendencia en el país no solo en San Marcos, está colocada y le vamos a dar la fuerza necesaria y si es posible mejorar las condiciones en las cuales se encuentra a pesar del esfuerzo de los profesores que trabajan ahí.

A algo que le estamos dando mucha fuerza, son los centros de desarrollo regional, es nuestro objetivo que la universidad sea realmente nacional, que no seamos estos limeños y que salgamos afuera a trabajar en la parte interior del país.

Esta es la estructura que les presento, una estructura sencilla que busca llevar a San Marcos a ser una universidad de investigación, no solo en el buen deseo sino demostrado a través de competencias, capacidades, resultados de revistas, publicaciones, patentes, y todo lo que venga por delante. Somos los mejores pero aún no estamos produciendo el potencial que San Marcos tiene, y me parece que esta estructura ayudará esto.

**Dr. Guillermo Aznarán:** Dr. San Martín, estas unidades desconcentradas que son los IVITAS, estas IVITAS se pueden convertir en centros de investigación multidisciplinarios. Sería la idea porque es la manera de llegar. Conozco al IVITA - Iquitos que es enorme, y está cerrada, quería entrar y no había portero.

Por lo general, yo estaría de acuerdo que se apruebe estos dos organigramas porque nunca vamos a tener un organigrama perfecto. En nuestra Facultad hemos tenido tres reuniones sobre el organigrama y vamos a tener posiblemente mañana la aprobación, ojalá. Siempre hay algo, uno quiere que se ponga acá, el otro a la derecha, por qué no pones esto. Debemos proceder como los arrieros. Los arrieros dicen que la carga se va acomodando en el camino. Vayamos ejecutando y si hay que cambiar algo lo cambiamos.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Me parece que es pertinente, en el camino vamos a mejorar las cosas. Las estructuras no van a ser permanentes, son dinámicas. Quizás de donde provenga, los cambios van a venir de ustedes porque ustedes van a sentir estos cambios en sus unidades y van a responder a las necesidades de algunos cambios que hay que hacer, pero hay que avanzar.

**Dr. Germán Small:** Creo que es importante esto, porque ya tendríamos un espacio en el cual cada una de las Facultades podríamos ajustar nuestra organización, de lo contrario vamos a seguir dando vueltas. Ningún organigrama es estático, el organigrama es dinámico, y esto se va adecuando en la medida que uno va impulsando el desarrollo; y siendo el vicerrectorado de pregrado y de investigación importantísimo y que norma nuestra actividad en las Facultades, estando ya a los fundamentos que han expuesto en el reglamento, creo que podemos aprobar con cargo a que eso pueda ir corrigiéndose después, para ir acomodándonos y acondicionando también las Facultades, nuestra organización.

**Alumno Gerardo Salas:** hace poco visité la ciudad de Iquitos y conocí la IVITA de Veterinaria. Mi pregunta es saber si se tiene un directorio, claro, sobre qué oficinas o qué IVITAS u otro tipo de locales tenemos fuera de Lima, para poder hacer un seguimiento, poder hacer los interdisciplinarios, multidisciplinarios, y poder enviar estudiantes de San Marcos para esas localidades en el marco de convenios con institutos y universidades de esas localidades.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Gracias por la pregunta, justamente el viernes estamos viajando a Huancayo, porque si ustedes se acuerdan el señor rector dio 100 mil soles por un alquiler que se produjo a mediados de diciembre, y lo que se ha hecho con esos recursos es mejorar las condiciones de alojamiento para estudiantes y profesores en la estación de Huancayo y a eso vamos, y esa es la idea, de que los profesores y los estudiantes de las veinte Facultades viajen a esta zona. Yo les he sugerido a algunos decanos que nombren una comisión de profesores y estudiantes para que vayan expresamente a estas estaciones y plantean posibilidades de prácticas para los estudiantes, cambios de planes, todas las posibilidades, y que vean las condiciones de alojamiento, los momentos en que hay que ir y cosas de esas, y esperemos que este año sea.

Inclusive yo les estaba insinuando de que podríamos compartir gastos, es decir, la administración central apoyar a esas Facultades que lanzan comisiones de estudiantes y profesores y ahí jugar un poco con los gastos para que ellos vengan con los informes y con esos informes las Facultades planteen esos programas de prácticas, de proyectos, de posibilidades, porque se puede construir allá. En Huancayo existen casi 200 hectáreas. Si ustedes quieren construir, siempre le he ofrecido a la Facultad de Administración de que pueda construir un hotel rural y eso sería un hermoso proyecto para ellos y no habría problema porque 200 hectáreas para un hotel de 3000 m<sup>2</sup>, qué problema hay.

**Dr. Julio Mejía:** Estoy de acuerdo con lo que se ha formulado acá. Me parece que es un organigrama muy simple, esto me gustaría que se repita para toda la estructura de la universidad. Creo que este es un modelo en pequeño que debe servir para el resto de la estructura de la universidad que todavía la veo que está muy complejo, y muy llevado, como dijo el profesor San Martín, por estancos separados. Esto está muy bien, trata de mostrar esta unidad que debe existir en la gestión, pero algo que me parece importante es que en qué medida esto debe estar acompañado del presupuesto. Un presupuesto del 25% para investigación y otro tanto para el posgrado. Me imagino un 50%. No solo el organigrama. Creo que debemos hacer un esfuerzo porque vaya acompañado por un presupuesto.

De la misma manera creo que el vicerrectorado de investigación debe considerar un presupuesto para determinadas áreas de las Facultades que me da la impresión que están dejadas de lado, como son las ciencias básicas. Me estoy refiriendo a matemáticas, físicas, química, creo que un país sin la fortaleza de estas áreas está condenado a ser subdesarrollado. Me gustaría, en qué medida eso se puede reflejar en este organigrama, en esta preocupación, que refleje en el presupuesto y que refleje en el apoyo a las ciencias básicas que creo que es fundamental para el país. Se me ocurre un fondo que no necesariamente tiene que estar aquí pero creo que sí hay que gestionar un apoyo directo a las ciencias básicas y San Marcos debe dar un ejemplo en ello.

**Señor Rector:** Para culminar, si ustedes leen el Art. 275 del estatuto, la estructura orgánica y administración. La estructura orgánica básica de la universidad se encuentra establecida en la ley universitaria, en el estatuto y en los documentos de gestión interna, las mismas que son de carácter flexible en el nivel que corresponda a efecto de adaptarse a los nuevos escenarios que pudieran presentarse. Y el artículo 15 y 16 del estatuto también establece tanto para el vicerrectorado de investigación y para el vicerrectorado académico de pregrado que los dos vicerrectores tendrán que proponer ante el consejo universitario la creación, fusión o extensión de las dependencias de acuerdo a las necesidades de la universidad. Los dos vicerrectores han expuesto su planteamiento, han presentado su esquema y creo que podemos entrar a una votación porque ya estamos contra el tiempo, y podamos continuar esta sesión para seguir discutiendo estos temas, porque venimos de una jornada bastante larga y creo que es saludable para la universidad.

Los que estén de acuerdo con aprobar la estructura presentada por los dos vicerrectores por favor sírvanse levantar la mano.

**Secretaría General:**

08 votos a favor.

00 votos en contra.

02 abstenciones.

**Señor Rector:** Aprobado.

Quedamos para hacer una sesión continuada para terminar esta agenda y en una próxima reunión que podría ser el próximo miércoles a las 09:00 a.m.

**Alumno Gerardo Salas:** Un comentario breve sobre este punto, considero que un producto que podría traerse y exponerse en el marco del vicerrectorado de investigación es el directorio que creo yo sería conveniente para poder tener una tarea, o sea, el producto es el directorio y la tarea es lo que se menciona, el enviar comisiones de estudiantes para ver las potencialidades de las zonas y podamos tener otro tipo de inversiones.

**Señor Rector:** Excelente, vamos a tomar en cuenta la sugerencia.

Muy amables, gracias por su asistencia. Se levanta la sesión.

...\*...

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONTINUADA N° 009-CU-UNMSM-2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las diez y media de la mañana, se reunieron en la Facultad de Medicina Veterinaria, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza y, en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

**PRIMERA LLAMADA**

**LISTA DE ASISTENCIA**

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario y no se cuenta aún con el quórum.

**Señor Rector:** Aún no contamos con el quórum, pero podemos ir viendo un video de la visita hecha al IVITA - Huancayo donde se están mostrando las falencias de este centro de investigación.

**Dr. Raúl Rosadio:** ...y fuimos, nuevamente tengo que agradecer la presencia de las altas autoridades en esta visita. Fuimos esencialmente a participar en la conmemoración de los 50 años, pero además, para inaugurar la remodelación de facilidades para viviendas estudiantiles y el importe que nos dio rectoría nos ha permitido mejorar grandemente los sistemas de baños. Ahora tienen inclusive calentamiento por termas solares. Se ha facilitado tener ambientes para 34 estudiantes y además un comedor y una cocina, a parte de eso nos permitió visitar todas las instalaciones del IVITA El Mantaro. Tenemos una amplia área para producción lechera a base de pastos naturales, y la crianza de cuyes, como pueden ver. Este video nos permite ver los logros que tenemos a pesar del escaso presupuesto que maneja la Facultad, porque con el presupuesto escaso que tenemos, tenemos que mantener las cinco estaciones que tenemos en el país, tenemos seis galpones de cuyes en el cual nuestros investigadores han producido una línea genética que se llama cuyes G, de una gran influencia a nivel del Valle El Mantaro, con pastos naturales, pueden ver algunas alpacas que tenemos, y luego vamos a ver lo que es el establo lechero. A pesar de los recursos escasos que tenemos, estamos logrando producir 1600 litros de leche y esos son los ingresos que tiene esta estación. Mostramos además que hace cincuenta años no tenemos suficiente presupuesto para mantener adecuadamente las instalaciones. A veces nos duele mostrar nuestra pobreza pero es necesario para sensibilizar a la comunidad veterinaria, a las autoridades, que necesitamos realmente ser implementados no solamente para nosotros exclusivamente como ya hemos venido hablando, probablemente para abrir la puerta a todos los estudiantes sanmarquinos, a todas las Facultades que tienen interés en hacer investigaciones y sobre todo extensión, tan necesario ahora por la ley universitaria, etc.

Esta es el área de ordeño, miren lo que tenemos, es un dolor mostrar eso pero a pesar de eso estamos produciendo 1600 litros, un récord, del Valle El Mantaro, de toda la producción lo vendemos, parte a Gloria, parte localmente y parte se utiliza para la producción de quesos, yogurt, etc. inclusive helados. Pidieron al señor rector, si podríamos tener un microprocesador de helados y un módulo para expender los productos lácteos que se produce. Esta es la sala de ordeño. Miren las condiciones que tenemos. El fondo es la zona para los terneros, los bebes que nacen, y van a ser los futuros reemplazos de las vacas productoras de leche. Nos duele realmente esto pero ya lo hemos presentado allá también, pero miren, a pesar de eso tenemos animales saludables, en buenas condiciones. El Valle El Mantaro muy bello, esta es una parte del valle, eso resumidamente para presentarles a todos ustedes y reiterar nuestra invitación a esta estación, y en las otras estaciones igualmente la posibilidad de hacer esfuerzos proactivos a través de lo que se está promoviendo centros regionales de producción.

**Señor Rector:** Pudíramos pasar la parte de la sala de viviendas para los estudiantes. Miren, esta es la situación real de la IVITA. Si ustedes toman atención dónde están ubicados los alumnos y la vivienda donde carecen de lo mínimo y de lo más elemental que vienen a ser las camas, el techo, el servicio higiénico, su cocina, y la sala de estar donde deben de permanecer los estudiantes y que lo usan como comedor. Más atrás está la vivienda de los estudiantes, quisiera que la muestren.

Felicitar a Raúl en el sentido que han hecho uso adecuado del fondo que se les transfirió por el alquiler del estadio que era 100 mil soles, y eso ha beneficiado para tener buenos ambientes, una cocina moderna, los servicios higiénicos de calidad, pero esto es para 36 alumnos, pero también tenemos otro ambiente en el establo que también falta remodelar. Ahí falta más inversión e infraestructura. Falta cambiar los colchones, las camas, ponerle su refrigeradora, un microondas, su cocina y una tetera, un juego de ollas que deben tener para poder sobrevivir. Esta IVITA está un poco lejos de la ciudad. Tienen que provisionarse de alimentos y considerar también que la parte económica no les permite tener muchos alimentos. Los laboratorios son manuales, totalmente deteriorados, malogrados, y que hacen un gran esfuerzo en producir 1600 litros de leche diarios. Ahí es donde faltaría la parte de inversiones para educación, para la

formación de calidad de nuestros estudiantes, aquí hay un compromiso moral en el sentido de buscar esos recursos para fortalecer la calidad académica y tenemos 140 hectáreas de terrenos, y estamos invitando a las otras Facultades de que puedan participar y poner una sede en IVITA y esta IVITA ya está planteado para ser un centro de desarrollo regional y ponerle el logo de San Marcos en la entrada de tal manera que podamos articular las alianzas estratégicas con los gobiernos regionales y locales de esa zona y que podamos pedir apoyo e inversiones y mejoramiento de estas plantas.

**Dr. Germán Small:** Quién gerencia, o cómo se maneja administrativamente esta unidad en Huancayo.

**Dr. Raúl Rosadio:** Hasta ahora por el momento tiene un director, una especie de jefe de toda la estación, y después se divide en unidades, unidades de lechería. Perdón, esto es lo que está pidiendo el rector, esta es la cocina, los utensilios, muy pobres. Entonces, cada unidad tiene un responsable, la unidad de lechería tiene un responsable, un médico veterinario, la de cuyes es otro, la de ovinos es otro, etc. y dentro del establo hay dos agrónomos que manejan todo las pasturas. Si hay profesionales que se encargan de las diferentes áreas de la producción.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** No sé si el Dr. Small quería saber esto, antes cómo comienza esto.

IVITA ha pasado por varias fases, antes era instituto, luego pasó a ser centro, y en los 90 los centros tenían una connotación y la dirección del IVITA era hecha por el vicerrectorado académico y con profesores de dos Facultades que eran Biología y Veterinaria, luego a fines del siglo pasado, 97, 98, el IVITA pasó a ser otra vez instituto, y estuvo totalmente bajo el control de Veterinaria, y había un director del IVITA que señala a los directores de las estaciones. En la década del 2000 el decano asumió la responsabilidad total del IVITA en el sentido más amplio. El IVITA no solo hacía investigación sino también hacia extensión, clases, promoción y cosas de esas. Ya no solamente era una estación experimental sino una sede de la Facultad de Veterinaria. En este caso es el decano quien designa a profesores que están en estas estaciones, como los directores de los mismos. El IVITA tenía por lo menos en los 90, cien empleados por cada estación y teníamos cuatro estaciones, es decir, una población enorme, pero eso ha venido de más a menos. Una de las explicaciones que siempre merece señalarse es que antes de la década de los 70, 80, en el campo de la investigación, en el campo agrario había muchos recursos, se tenía recursos del mundo internacional que apoyan trabajos de investigación en el campo agropecuario. A partir de los 2000 para adelante ya no hay esos recursos, hay muy pocos recursos, por eso es el cambio de pasar a una estación netamente experimental a ser una estación sede donde se realizan todas las actividades.

Sin embargo, los que estamos en veterinaria siempre hemos sentido, que estas estaciones son, si bien es cierto, ideados por los veterinarios porque los problemas del campo veterinario están al interior del país. No podíamos ser una Facultad de Lima solucionando problemas de la ganadería de trópico, había que estar en el trópico para solucionar sus problemas. Sin embargo, hemos sentido que estos son espacios de la universidad, donde los problemas de campo no se solucionan solo con veterinarios. Hay muchísimos problemas. Por eso es que hay una conexión con lo que estamos viendo ahora, con lo que el estatuto señala como centro de desarrollo regional, y estas ideas se basan en estas estaciones que están en el IVITA, y que tiene la Facultad de Veterinaria.

Lo que se trata ahora en estos tiempos es hacer una universidad nacional ocupando los espacios en el interior del país con nuestros estudiantes y docentes, y que sean de una estación experimental o de trabajos de los veterinarios que han estado ahí más de 50 años, sea también una estación para toda la universidad para que los estudiantes, docentes, asesores, vayan a estas estaciones y conozcan el Perú en su interior, y no nos preocupemos tanto por los problemas mínimos que a veces nos preocupamos en la universidad.

**Dr. Germán Small:** El gran problema quizás de estos manejos, yo le cuento un poco del problema del manejo laboral en las cárceles en los EE.UU. Acá no hemos progresado nada, salvo creo está funcionando muy bien en Piedras Gordas donde se está trabajando con Renzo Costa, y la gente que sale va a salir técnicamente preparada. Quizás acá en el IVITA está faltando una organización que haga funcionar esto adecuadamente. Estamos pensando académicamente pero no hemos pensado productivamente, y para esto necesitamos tener una gerencia, un administrador que sea un administrador de empresas, y después las unidades de línea que sean los que están en la especialidad, y no sé. Pienso que podemos hacer una buena plantación de flores. Es un gran negocio. Usted sabrá rector que nuestra tierra se exporta directamente, las flores, al extranjero. Quizás hay que darle un movimiento a esto y quisiera que todos los decanos tuvieran una copia de esta filmación para invitar o cómo hacemos para que todos podamos cooperar en esto. Me gustaría, cuando voy a visitar cárceles por ejemplo, ya no hospedarnos en un hotel sino visitar la cárcel e ir allá y estar dos días para que conozcan la realidad, y así los otros IVITAS que deben estar en la misma condición también. Revaloremos eso, quizás EE.UU. manejo esto solamente con tres líneas, una línea de producción, una línea de administración, y una línea de insumos, entonces, funcionó muy bien el área laboral y la unidad operativa no puede vender ningún producto sino simplemente... Quizás eso podemos hacer. Lo que importa aquí, como ha dicho el Dr. San Martín, pongamos esto en calidad y hagamos que todos nosotros nos sintamos dueños de eso porque no es solamente de Veterinaria sino es de San Marcos, y es deplorable ver esos ambientes que se están viendo ahora, que de repente

deben estar fluorescentes, con techos rojos de teja, entonces, hay que hacer una campaña. Todas las Facultades unámonos en esto y levantemos solamente Huancayo para ver cómo puede hacerse si todos nos unimos. Hagamos el esfuerzo de tomar un espacio cada uno y hagamos eso. No con la plata de la Facultad. Veremos cómo lo manejamos. Yo veré cómo hago, y acá yo le comprometo a Franco que las promociones de la Facultad nuestra, puedan ayudar. Acá tenemos una campaña en ese sentido. Es muy difícil manejar una entidad de esta naturaleza, económicamente con los pocos recursos que tenemos. Esta es una entidad netamente de investigación pero hay que manejarlo gerencialmente.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Quería agregar algo, me gustaría ponerlo en contexto. Diría muy duramente que ninguna unidad de producción en la universidad ha funcionado. Con excepción me quedo con la OCA y la Pre, esos sí generan recursos, y eso no es porque hay malos administradores, es porque el estado y eso debe estar claro, el estado en el campo educativo es el que debe aportar. Los centros y unidades de investigación no se tienen que auto mantener, se tiene que tener recursos del estado para que se mantenga eso. Digo esto, porque no vayamos a pensar que si ponemos a un gerente, eso va a producir más allá y muchos recursos. Eso no va a pasar. El costo de la enseñanza es muy fuerte. Por eso digo que estas estaciones que están en malas condiciones físicas pero ha producido tal vez por muchos años, una gran ayuda a todos los productores pecuarios de alrededor, ha producido a los mejores veterinarios en el país y los mejores veterinarios también de otras universidades que van allá a hacer prácticas. Entonces, no es que haya un fracaso en el manejo de la gestión. Lo que sucede es que en el estado público es muy difícil que ellos produzcan lo necesario para poder soportar ese gasto de la enseñanza. Entonces, lo que deberíamos, no digo que una mejor administración mejoraría muchas cosas, pero eso no sustituye la necesidad que tiene el país a apoyar a esas instituciones. Es más o menos el concepto de las ciencias básicas. Muchas veces a las ciencias básicas se les exige que produzcan, porque solamente piden, y la mirada es totalmente equivocada. Es el estado que tiene que llegar pero el estado nunca llega, y por eso que las ciencias básicas va de más a menos. Con esta estación también hay que tener esa mirada. Lo que necesitamos es que San Marcos mire a estas estaciones como suyas, y así como dan recursos para cosas inmediatas que no se encuentran en Lima, también vayan allá y nuestros estudiantes conozcan el interior del país. Yo iría más allá, el estudiante pero también sus profesores, que se involucren en problemas del país. Cuando uno vive allá, hablo de sierra y selva, uno se entera del problema del país en su integridad y no desde acá.

**Alumno Franco Castillo:** Quiero plantear, porque en realidad esto ha sido un informe y es bastante bienvenido para que se vea la situación de los IVITA, pero mencionar un punto que a mí y mis compañeros nos ha causado molestia, que ha sido el cambio de hora, y el cambio de lugar.

**Señor Rector:** Vamos a pasar lista para ver si hay quórum. Primero vamos a pasar lista.

## SEGUNDA LLAMADA

### LISTA DE ASISTENCIA

#### AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), la Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), el Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

#### DECANOS REPRESENTANTES:

##### Área de Ciencias de la Salud

Dra. Luisa Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica).

##### Área de Ciencias

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa (Ciencias Matemáticas).

##### Área de Ingenierías

Dra. Silvia del Pilar Iglesias León (FGMMG).

##### Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Guillermo Aznarán Castillo (Ciencias Económicas).

##### Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Germán Small Arana (Derecho y Ciencia Política).

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Franco Lucio Castillo Cárdenas (Derecho y Ciencia Política).

**REPRESENTANTES GREMIALES:**

Jesús Salas Gonzales (FUSM)  
Edgar Virtu Jiménez (SITRAUSM)  
Carlos Alberto Cánepe Pérez (SINDUSM)

**INVITADOS:**

**Administrativos**

Marino Cuárez Llallire (Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Legal).  
Ivar Farfán Muñoz (Director General de Administración)  
Luis Valderrama Vargas (Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos)  
Pedro Verano Colp (Jefe de la Oficina General de Planificación)

**Raúl Rosadio Alcantara (Decano de Medicina Veterinaria)**

Betty Millán Salazar (Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas)  
Luz María Acevedo Tovar (Decana de la Facultad de Educación)  
Ana María Díaz Soriano (Decana de la Facultad de Odontología)  
Alberto Loharte Quintana Peña (Decano de la Facultad de Psicología)  
Sonia Calle

**Secretaria General:** Contamos con el quórum reglamentario.

**Señor Rector:** Buenos días señores, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria continuada del consejo ordinario.

Le cedo la palabra.

**Alumno Franco Castillo:** Gracias, antes que nada la cuestión era previa al tema de la asistencia, porque en virtud al propio reglamento de sesiones del consejo universitario, en su Art. 7 se menciona que las citaciones se tienen que realizar antes de las 72 horas. Estas citaciones tienen que indicar la hora y el lugar donde se van a desarrollar, y me parece en realidad si no es por una causa de fuerza mayor que el cambio de horario y de lugar sea realizado de un día para otro por disposición de usted, tengo entendido señor rector. Dos de mis compañeros por eso no van a poder asistir porque las sesiones duran un mínimo de cuatro horas, y ellos ya tenían un compromiso pactado a partir de las 14:00 horas, que es impostergable. Se está violentando el propio reglamento de sesiones del consejo. Entiendo, luego de una conversación con su asesor que se debió a una pre disponibilidad del decano de veterinaria y tengo entendido que del propio rector y yo estoy abierto que se realice las sesiones en otros espacios pero que deben ser notificadas con antelación. Nos parece una falta de respeto. No me parece que en esta sesión se tomen acuerdos porque se ha violentado los reglamentos. Pueden pasar informes, considero que sí, pero tomar acuerdos, ya se estaría tomando criterios de forma que tienen que ser observados.

**Señor Rector:** Para conocimiento del alumno, nosotros estamos haciendo los consejos descentralizados. Si bien es cierto, la agenda, el lugar, la hora, ha sido fijada con anterioridad, y antes de las 72 horas, lógicamente que hay una situación apremiante y se consultó con los decanos y aceptaron, los alumnos al momento de ser consultados no han aceptado. Conozco su situación por eso es que les hemos dado las facilidades a efecto de que vengan al consejo. Lo hagamos en la ciudad universitaria o lo hagamos en veterinaria es lo mismo, y el mismo horario. Si les ha afectado, tomen en cuenta las necesidades de la universidad y el decano de la Facultad ha mostrado cuál es la necesidad para la formación académica de los estudiantes que es lo que nos interesa, porque es veterinaria. Ya hemos tomado la decisión y le estoy aclarando por qué hemos hecho eso.

Continuamos.

Nosotros tenemos varias actividades así como ustedes tienen, nosotros venimos trabajando día a día. Hemos estado el día viernes y sábado de la semana pasada, todo el día señores. Por favor. Ya les hemos explicado. Si no les satisface, correcto.

Continuamos.

Vamos a ver según la agenda.

El proyecto del reglamento se postergó para una sesión siguiente a la que estamos hoy día.

Del Reglamento General de la UNMSM ya se aprobó la estructura orgánica de los dos vicerrectorados y faltaría la del rectorado, pero es necesario que pase a Normas para una opinión, y además, en la próxima reunión veremos la otra parte de la estructura orgánica. Vamos a pasar al tercer punto.

Secretaria General:

**INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
(R.R. Nº 05301-R-16, de fecha 28 de octubre de 2016)**

**Señor Ivar Farfán:** Buenos días a todos señores administrativos, voy a pasar a informar los avances que se ha tenido en la comisión de simplificación administrativa.



Como bien saben es parte del estatuto una disposición transitoria final, que dispone el comité de simplificación encargado de analizar los trámites administrativos en todas las áreas de la universidad, detectar los plazos excesivos, engorrosos, y proponer la simplificación de los mismos. Esta comisión está integrada por el director general de administración, quien les habla, el jefe de la oficina de asesoría legal, y el jefe de la oficina general de planificación.

Como parte del diagnóstico de los trámites que hemos venido realizando, podría mostrarles que dentro de la universidad tenemos trámites que se ejecutan de forma manual todavía lo que conduce a tener trámites muy lentos.

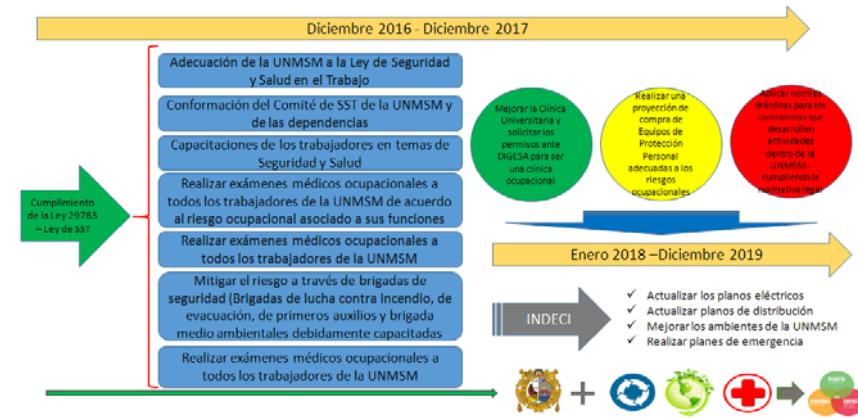
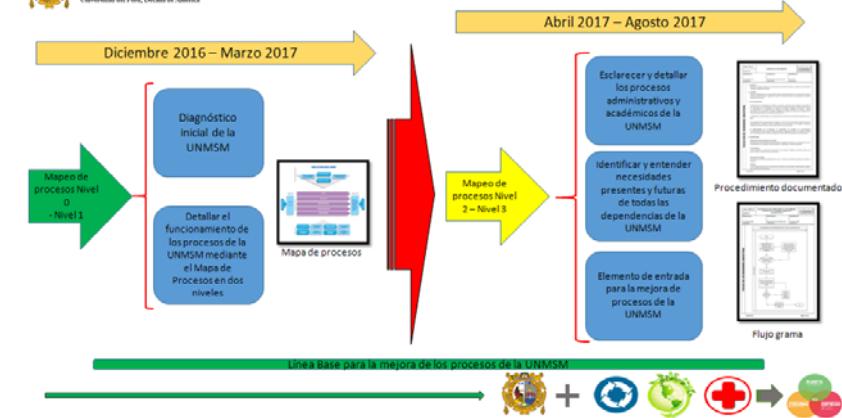
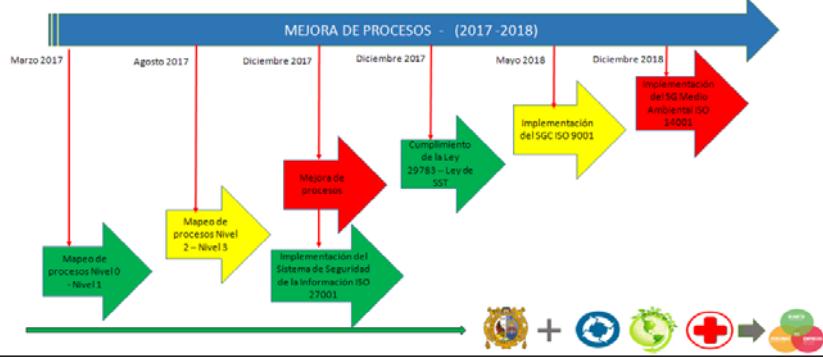
Tenemos expedientes que demoran seis meses en salir, cuatro meses en salir, entonces, genera un malestar en los usuarios. Lo que están viendo acá son fotos reales del archivo de la oficina de recursos humanos, de tesorería.

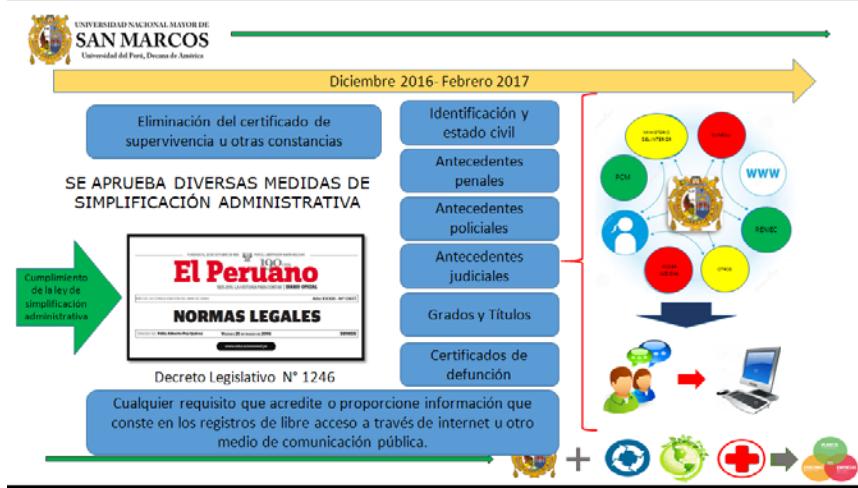
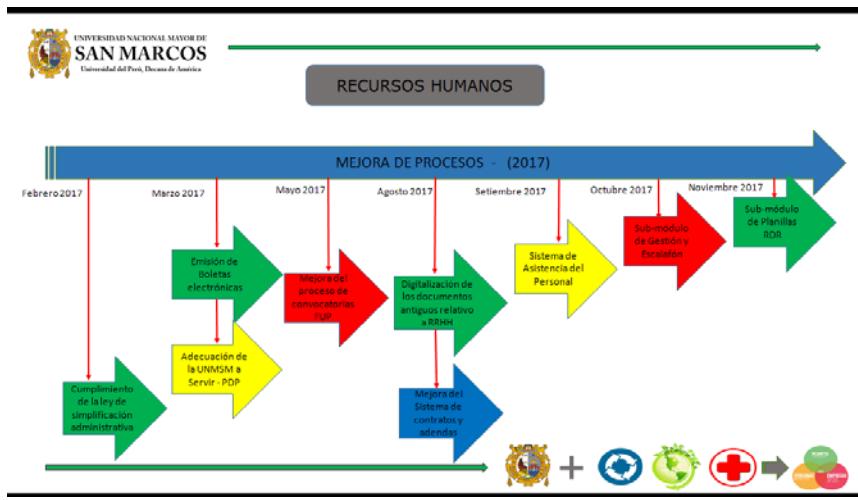
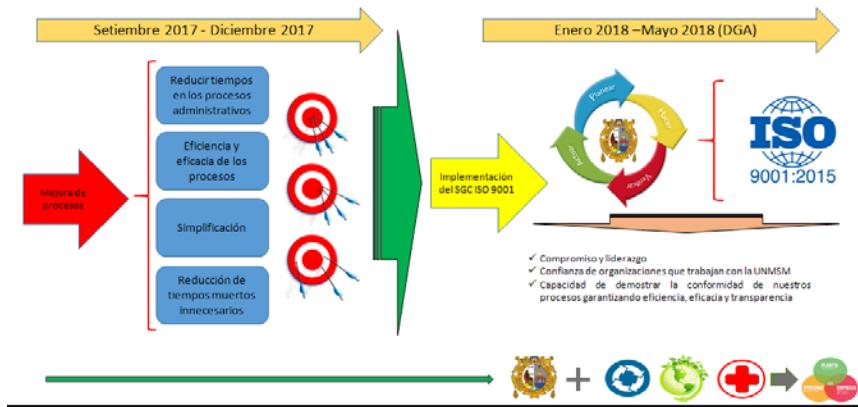
Ven este libro acá, es la forma cómo se hace el cálculo del tiempo de servicios de un profesor. Lo hacen de forma manual a través de los archivos en físicos.

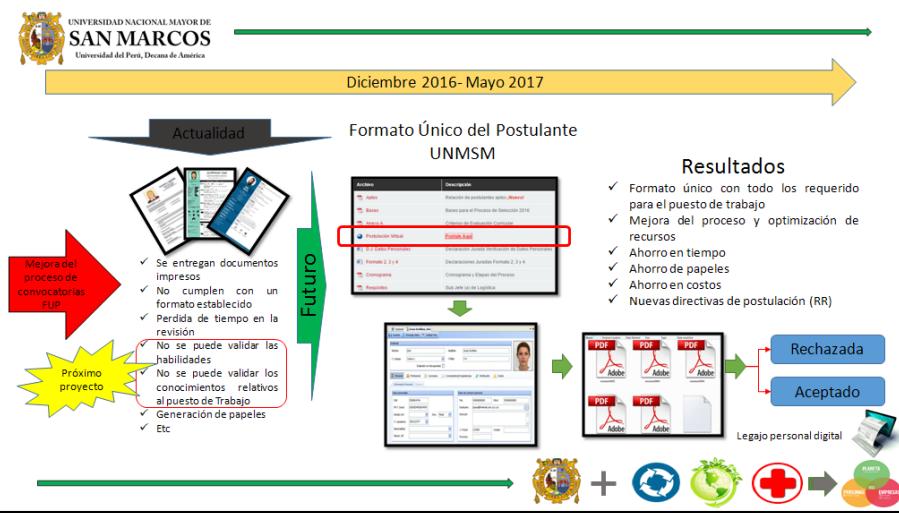
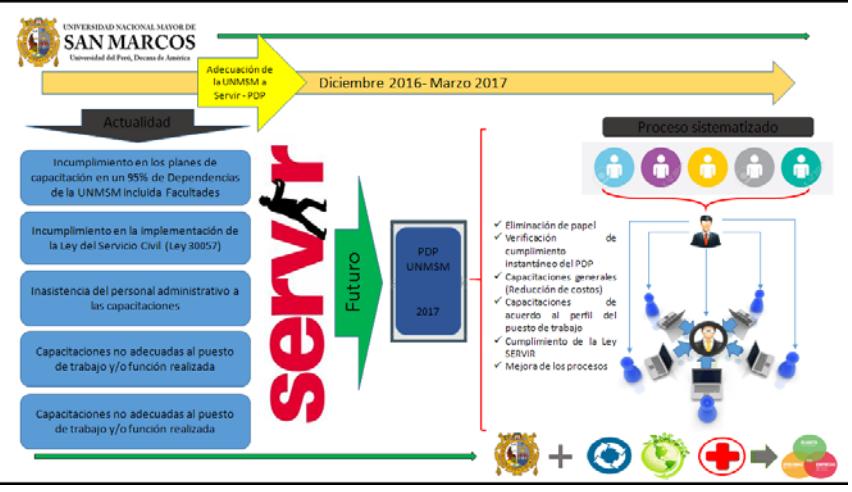
Eso como parte del diagnóstico.

Cuando nos reunimos como comisión vimos que para hacer la mejora o para aplicar la simplificación administrativa desde el punto de vista técnico. Lo primero que tenemos que realizar nosotros es el mapa de procesos. Tengo que establecer los niveles.

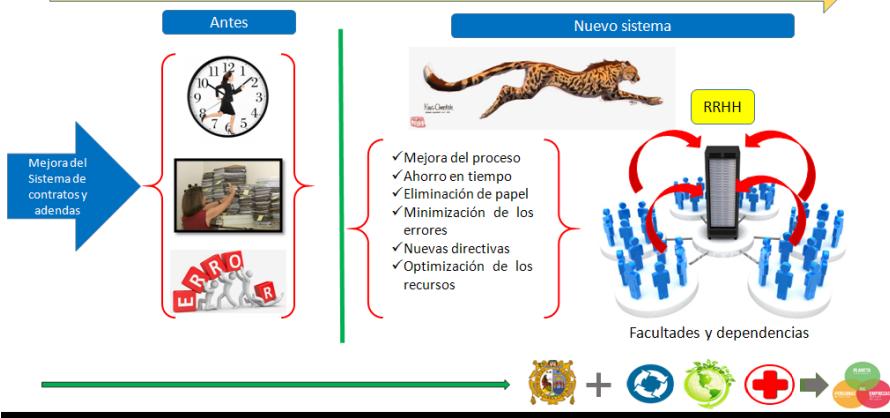
## SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA







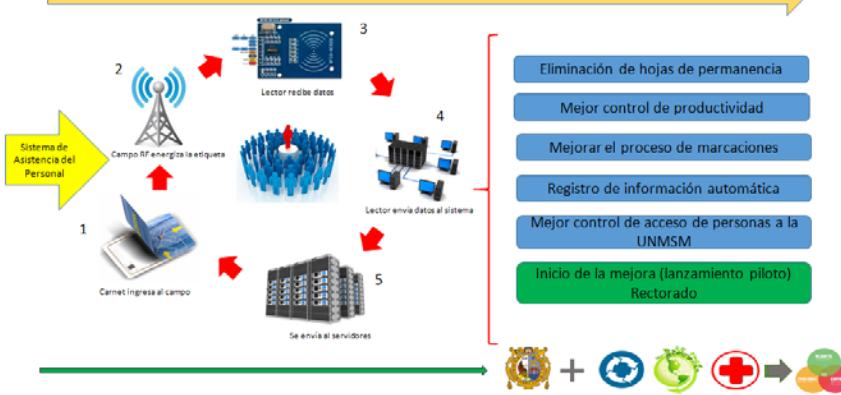
Mayo 2017 – Agosto 2017

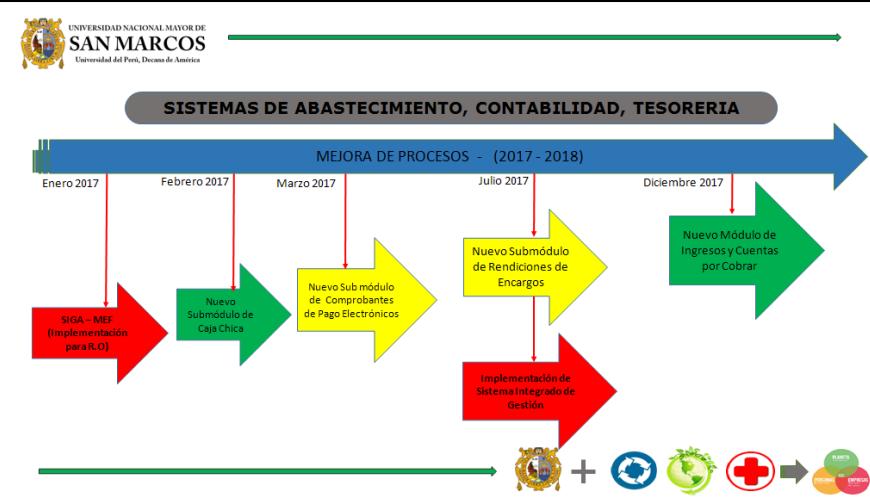


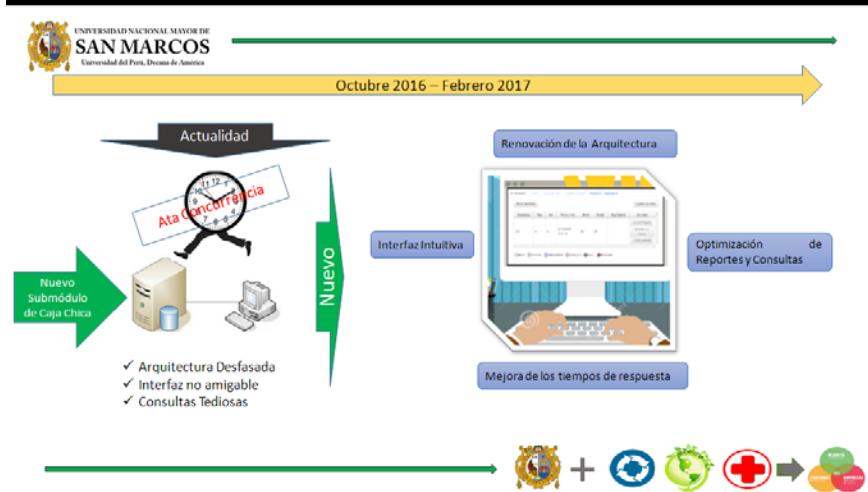
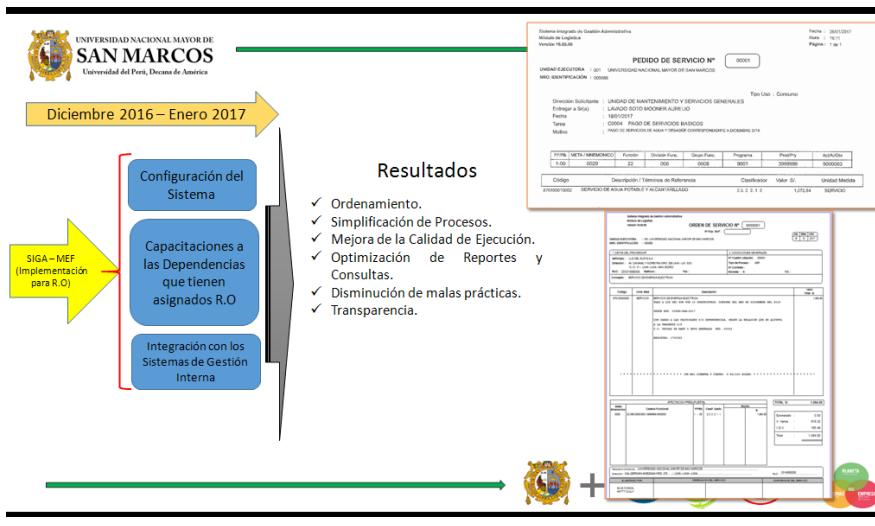
Diciembre 2016 - Agosto 2017

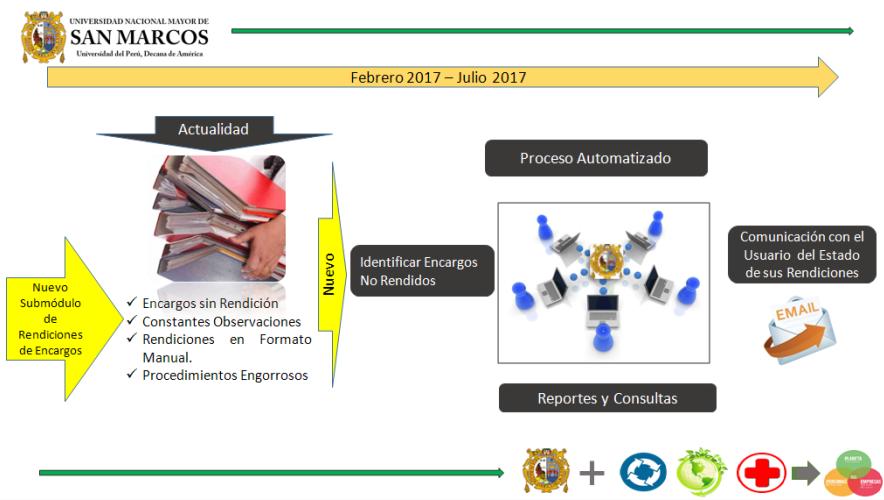
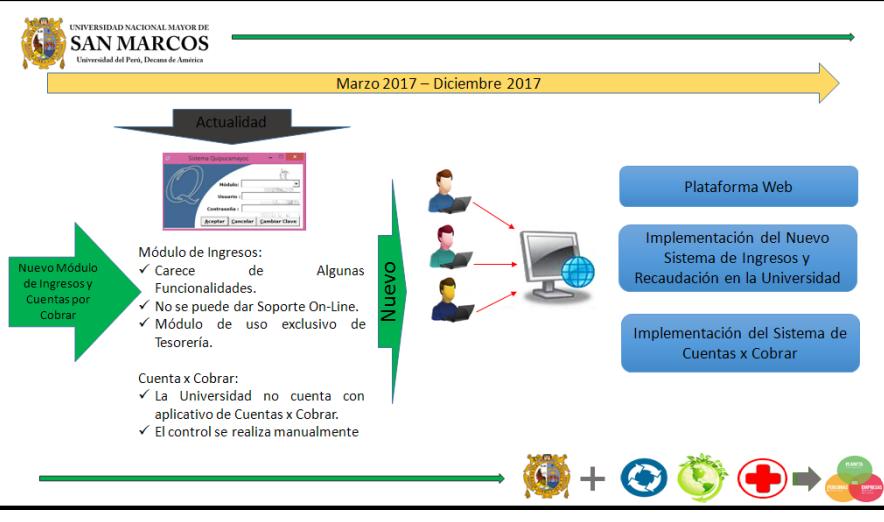
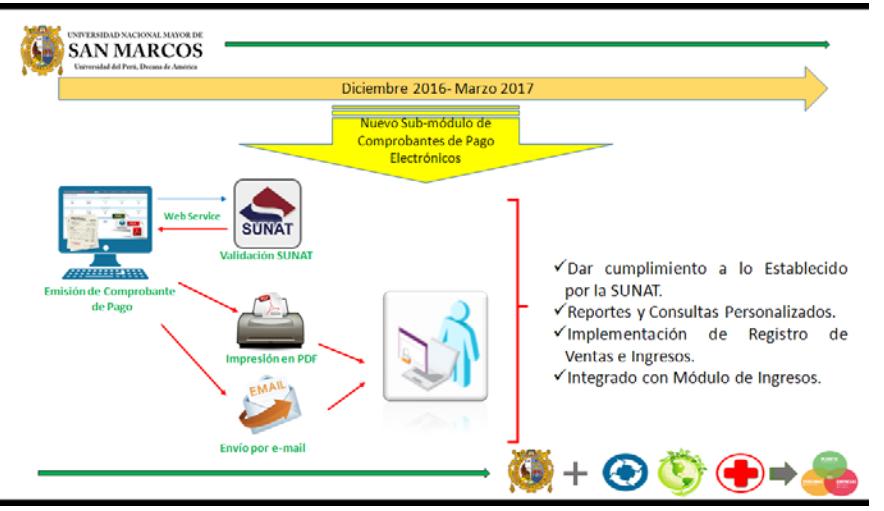


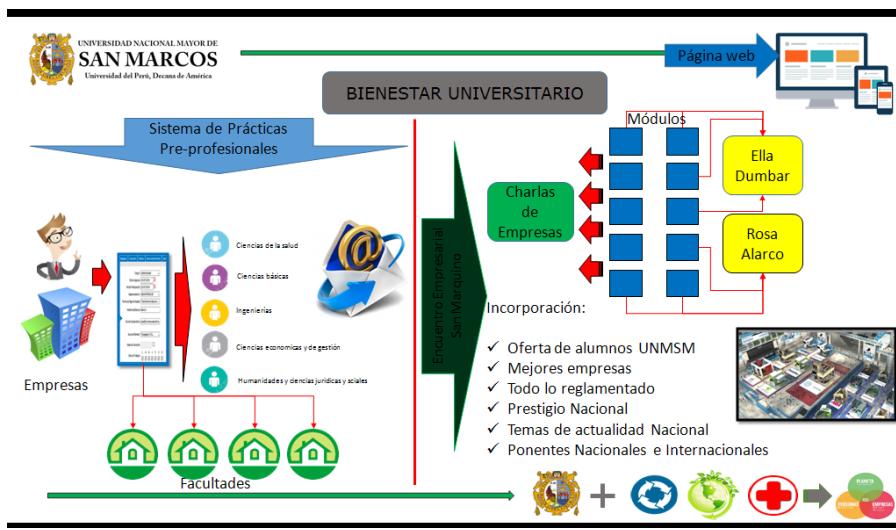
Diciembre 2016 - Setiembre 2017











## SANEAMIENTO FISICO LEGAL



Este tema igual, es una disposición transitoria, la vigésima cuarta donde se conforma la comisión de saneamiento físico legal y los edificios que integran la ciudad universitaria, la que deberá concluir su labor con la inscripción del predio y declaratoria de fábrica de los distintos edificios de la propia ciudad universitaria.

La comisión está conformada por quien les habla, el director general de administración, el jefe de la oficina general de asesoría legal y el jefe de la oficina general de infraestructura universitaria. Al respecto, existe toda una normativa, tenemos cantidad de bienes que están inscritos, algunos no, algunos cuentan con planos actualizados, otros no. Tenemos bienes en calidad de administrados, bienes en calidad de usufructo. Ya hemos hecho casi el barrido de los bienes que se encuentran en posición de San Marcos, y más o menos, hemos llegado a lo siguiente.

**Señor Rector:** Perdón, ¿esta es la parte de fincas?

**Señor Ivar Farfán:** Sí.

**Señor Rector:** Terminamos primero la parte de simplificación administrativa.

¿Algún comentario?

**Dr. Guillermo Aznarán:** En una primera reunión que se hizo sobre simplificación administrativa el decano de la Facultad de Administración me parece que hizo una puntualización permanente, es que para hacer una simplificación administrativa primero había que hacer un mapeo de los procesos porque gran parte de lo que ha señalado tiene que ver también con el gobierno electrónico y digitalizaciones, documentos. Eso va agilizar, pero en realidad lo que más demoran son los procesos, es decir, un documento que sale de posgrado por ejemplo, tiene que hacer cola para que vaya al consejo de facultad, después pasa a la escuela de posgrado, luego lo deriva a una comisión técnica y ahí hace cola también, después sube a sesión del consejo directivo de posgrado, también hace otra cola, de ahí viene a la comisión de asuntos académicos, y de ahí pasa a la secretaría general y no sé a qué otras oficinas. Ese proceso, el Dr.

Miranda hizo esa salvedad, lo que primero había que ver eran los procesos, una vez que salgan los procesos, yo creo que la fase de cada proceso, serían ágiles primero, porque qué hacemos pasando de una computadora a otra cuando el responsable de esa computadora es el que demora. Me gustaría que se centre más esta simplificación administrativa en los procesos. Igual en todo lo que usted ha señalado, por ejemplo, los encargos. No sé si habrá en los procesos de cargos por ejemplo, normas tan precisas. Por ejemplo, en el extranjero no se puede pagar con tarjeta, se tiene que pagar con efectivo. No sé si eso será un dispositivo. Por ejemplo, uno como autoridad sale a cenar con un invitado tiene que poner los nombres y el DNI de todos los que asisten, y el motivo por qué razón. No sé si eso será parte de lo que ven, o no tiene parte de la simplificación.

Disculpe que ponga un caso personal, pero mi tiempo de servicio está desde noviembre del 2015. Yo pensé que siendo decano se iba a agilizar, creo que al contrario. Los procesos me parecen que son los más importantes, son mapeos, ver qué cosas se pueden eliminar. Yo también soy miembro del consejo de facultad, pero cuando llega el expediente de posgrado, viene la tesis, y los consejos de facultad no van a revisar las tesis, vienen ya con acta de jurado, entonces, en realidad ellos mismos se sienten: "Estamos aprobando algo que nosotros no vemos. No analizamos". Es un simple expediente. Solo eso como ejemplo. Lo más importante es iniciar con los procesos.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Eso tiene que ver un poco con los grados, no sé si ustedes se acuerdan el año pasado, había un cúmulo de grados en las comisiones, y dieron autoridad al vicerrectorado para que se ocupara el tema y fue así. Todo lo que usted decano ha descrito, eso es lo que sucede, entonces, la unidad de posgrado saca el documento de expediente con la tesis, lo pasa luego al vicedecanato de investigación y posgrado, lo pasa a la comisión de grados y títulos de la facultad, lo pasa a la facultad, la facultad lo manda a la escuela, la escuela lo manda a la comisión para que los mismos directores de posgrado revisen lo que han hecho desde un inicio, y luego pasa al consejo universitario para que pase a la comisión de grados y títulos y esta comisión pasa al consejo universitario para su aprobación. Es decir, todos nos controlamos, el vicedecano de investigación y posgrado controla a la unidad de posgrado, el decanato en su consejo de facultad controla a la comisión de grados y títulos, la que era escuela controla a la facultad, y luego viene al consejo universitario donde los decanos controlan lo que ellos han hecho desde el inicio, es decir, todos nos controlamos. En el camino siempre encontramos un problema. Ya hace buen tiempo, nosotros en el vicerrectorado de investigación estamos, el mensaje es éste. Lo que el decano firma con una resolución de decanato es su entera responsabilidad. Lo único que hacemos nosotros es chequear si los documentos están, y pase a la secretaría general, no más que eso. Ya no estamos encontrando, sobre todo en el posgrado de medicina que son muchos en el campo de la especialidad, y que sus grados demoran un mes o mes y medio, porque estamos haciendo un seguimiento. Ese problema que no creo que sea el fondo de lo que usted ha señalado en esta discusión porque esto no solo pasa con los grados, sino pasa con todos los procesos, pero ese tema en particular sí lo estamos atacando. Ya los grados y títulos están saliendo con muchísimo menos problemas que antes, pero ojo, la responsabilidad está en esta resolución de decanato que viene de la Facultad. Ya lo han visto varias unidades en ese sentido.

**Dra. Betty Millán:** Mi consulta es acerca de si todos estos procedimientos que se ha explicado que me parece van a ser efectivos una vez se logre en su 100%, va a ser replicado también en nuestras Facultades. En algunas cosas depende de equipos, o sea, por ejemplo, de control de asistencia. Va a necesitar de ciertos equipos para poder hacer esa labor, luego el problema que me parece también que debe de mirarse en el caso de recursos humanos. En nuestras Facultades el jefe de recursos humanos tiene actualmente en los módulos de control de asistencia, la posibilidad de justificar, por ejemplo, si alguna persona salió por motivos de salud, o sea, justificar, y se vuelve a registrar asistencia de estas personas. Sin embargo, en otras instituciones tipo ministerios, he visto que personal de ese ministerio tiene que hacer leer su photocall y al regresar también, de tal manera que se registra su ingreso y salida porque en nuestras Facultades lo que existe es que a veces el personal sale y como ya no vuelve a registrar nada, más que la entrada de inicio y la salida en la tarde, entonces, esas salidas que pueden ser de una hora o dos, se convierten a veces en muchas horas y regresan prácticamente para la salida. Eso me parece que también podríamos ver en este aspecto.

Segundo, actualmente estos procesos que ustedes lo tienen en este grupo, deben de llegar a agosto del 2017 con todos los procesos y mejoras. ¿Se están tomando en consideración los puntos que ha mencionado el Dr. Guillermo Aznarán? A mí también me preocupa. Actualmente tengo dos veces devuelto el expediente de un grado doctoral por el hecho de que no hemos aplicado, según la oficina correspondiente de posgrado, no hemos aplicado un acuerdo del consejo de facultad para validar eso. Cuando en el reglamento anterior, porque es un estudiante que sustentó en mayo del año pasado, entonces, hasta ahora no sale su grado doctoral por eso. Ya decidieron pasarlo a consejo, porque ya dos veces nos han devuelto porque dicen que no hemos cumplido con cierto aspecto que en esa fecha no era necesario porque teníamos el otro reglamento anterior, entonces esas cosas, a veces no lo manejamos nosotros que somos las autoridades, sino lo maneja el administrativo que está en el cargo, y tenemos el problema si comprendió o no la cosa, y nos devuelven las cosas sin hacer atención de lo que el señor rector dijo desde el inicio, llámenos antes de devolver los expedientes, y eso sigue pasando con el año sabático y otras cosas. El problema son los procesos y somos las personas también.

**Profesor Carlos Cánepa:** Manifestar que este es un proyecto bastante ambicioso y en buena hora que se esté dando porque San Marcos lo necesitaba desde hace mucho tiempo. Yo supongo que el porcentaje a nivel procesos, no se llega al 100%, entonces, podrías decirme en qué porcentaje andaríamos con todo lo que has mostrado. Ok. 50%, o sea, es más o menos dos años para cubrir todo este desarrollo, o sea, la implementación es escalonada.

El otro aspecto, en lo que se refiere al mapeo. Supongo que se ha considerado aspectos como cero papel, también el hecho de eliminar la necesidad de pedir documentos que genera la universidad.

En cuanto al tema de los recursos para su desarrollo, podrías explicarnos con quién se va a hacer, con el quipucamayoc, o hay otro tipo de recursos que también intervienen en ello.

**Señor Rector:** Para pasar al otro tema yo quiero hacer algunas aclaraciones. Acá estamos trabajando en equipo y es necesario que ustedes conozcan todo lo que venimos realizando. Este proyecto de lo que es la simplificación administrativa nos exige la ley y es un proyecto ambicioso que está articulado con otros proyectos más. Está el proyecto de la gobernabilidad electrónica y en la gobernabilidad electrónica hay "n" sistemas. Lo que está mostrando el señor Ivar es el desarrollo general de todo esto pero en fases.

En lo que se refiere al gobierno electrónico ya hemos tenido una reunión la semana pasada y en qué límite están. Ya se están haciendo las pruebas en vacío, con la Facultad de Industriales, con Sistemas, con Electrónica y con Secretaría General. Esas pruebas en vacío significa, que el grado académico que duraba seis u ocho meses, debe darse en seis días en línea, y eso va a ser todo un golpe y una revolución, porque automáticamente, y es más, hay otros software que se están trabajando en el sentido que el interesado ingresa su documento y desde su casa puede ver en qué estado está y dónde está, y puede hacer los reclamos que desea. Acá tenemos un problema netamente cultural de los trabajadores. Tenemos actualmente actividades manuales y que muchos trabajadores se han dedicado y no han pasado de hacer ese tipo de actividades, y eso se va a simplificar, va a estar en línea, y tenemos que ir pensando qué otras actividades vamos a crear a efecto del control de ese nuevo sistema y que estas personas tienen que ser entrenadas para esos efectos. Ahí, los sindicatos tienen que ir pensando cómo van a afrontar esta simplificación administrativa.

Por otro lado, la reducción de cero papeles ya empezamos. Ya se están emitiendo las boletas virtuales. Ya no se van a dar en físico. Los archivos más de diez años y los archivos mayores o anteriores a éstos, tendrán que desaparecer. Tenemos espacios ocupados netamente con archivos, en las facultades y en la central. El único archivo que debe mantenerse treinta, cincuenta años, son las planillas que por ley nos obligan a tener.

En lo que se refiere a cajas chicas de acuerdo a la estructura orgánica van a desaparecer algunas áreas, y van a nacer otras áreas, y vamos a dar otro enfoque a lo que es caja chica. Caja chica se ha tomado como un punto en la que cada área pide su caja chica autónoma. ¡No! Ahora vamos a hacer otro tipo de directiva para efecto de los mismos.

Los ingresos también están siendo simplificados y ya tenemos el control con la emisión de las ventas electrónicas. Tenemos que avanzar y hay partes que nos exige la ley. La venta digital de las facturas ya debería haber empezado en diciembre del año pasado, pero ya empezamos ahora y ya estamos emitiendo. Ya estamos cumpliendo con lo que la ley nos exige, y pedimos una tregua a Sunat de noventa días, y lo estamos haciendo antes de noventa días. Este es un proyecto de gran envergadura y estamos inmersos todas las autoridades, y se están haciendo los procesos de diferentes actividades por supuesto que sí.

Hoy día he recibido un correo de Microsoft donde nos están ofreciendo la plataforma administrativa, que también es otra parte que tenemos que mejorar, la parte administrativa que es justamente a los alumnos a quien tenemos que llegar, la emisión de certificados, las constancias, las notas, el control de sus récords, promedios. También estamos esperando la oficialización de la entrega del Concytec del SIGA, pero la parte administrativa está utilizando lo que nos da el MEF, entonces, estamos avanzando y simultáneamente en cada uno de ellos significa hacer el análisis por procesos, definitivamente, no podemos saltar el análisis por procesos y en cada una de estas actividades se están haciendo este análisis.

**Señor Ivar Farfán:** Solo para precisar al Dr. Aznarán, efectivamente, no podría haber simplificación administrativa si no habría la parte de procesos. Como había explicado al inicio, los procesos se van a dar en diferentes niveles. El nivel cerco, que es el gran mapa de los procesos de la universidad.

El nivel 1 que es en el que nos encontramos actualmente que es la interrelación entre dependencias generales, facultades, a nivel general, y donde pretendemos llegar que es el nivel 2 y 3. El nivel 2 son los procesos internos dentro de cada oficina general, dentro de cada facultad, y el nivel 3 que vendría a ser los levantamientos, entonces, nosotros estamos en esta etapa de levantamiento de esta información. Entender que San Marcos no tiene veinte ni treinta procesos. San Marcos tiene más o menos quinientos procesos. Levantar esa información es bastante complicado. Estamos trabajando con casi cuatro o cinco practicantes que solamente se están dedicando a ser levantamiento de procesos. Estamos solamente en la administración central y no terminamos. Yo no podría hacer simplificación si es que

no identifico primero los procesos. Sí se está aplicando el criterio. Una vez que yo determino hasta el nivel 3 los procedimientos, planteo mi mejora de procesos que eso ya es la simplificación administrativa. Para que quede un poco más claro. Esto se está trabajando y a la par, todo lo que hemos expuesto como automatización de procesos, para dar un soporte trasversal que ayude a simplificar o hacer más ágiles determinados procedimientos. Eso es lo que estamos coordinando.

**Dra. Luisa Negrón:** Realmente si la meta es que en enero del 2018 tengamos un sistema de gestión de calidad, ISO 9000, la versión 2015, me parece excelente, que es la meta que se ha presupuestado este equipo; y como lo señala y lo exige también el sistema de calidad, justamente en el camino se van a tener que establecer procedimientos, los cuales se inician muchos de ellos en la Facultad, sobre todo los académicos. Solamente mi contribución es que ya en el camino hay procedimientos como señala el Dr. San Martín que ya se han modificado, entonces, que ya queden establecidos. Se trabaje de manera conjunta. Lo que ya se va modificando que ya ese procedimiento parte desde las Facultades.

**Alumno Gerardo Salas:** Quisiera que se me precise un poco el tema de bienestar universitario en específico el sistema de prácticas preprofesionales, porque esa es una realidad a nivel de todos los estudiantes y es una demanda que a nivel de gremios se ha tocado y analizado. Me gustaría, porque dentro de la diapositiva a la cual se hace mención, se señalan solamente empresas. Nosotros entendemos la práctica preprofesional como el trabajo dispuesto en el marco de la demanda laboral, como también la investigación que es el otro quehacer práctico en la cual se nos forma. Habría que detallar estos encuentros empresariales sanmarquinos. No se niega pero no nos podemos reducir a eso. Nuevamente, hay que distinguir entre práctica preprofesional y la bolsa laboral. Son dos cosas distintas.

Me gustaría saber cuál sería nuestro nivel de participación en este sistema de prácticas preprofesionales entendiendo que para definir cuáles son nuestras prácticas preprofesionales hay la necesidad de detallar cuál es nuestro perfil de estudiante y esto está enmarcado en un estudio, porque todo necesita eso, de demanda social y educativa, entonces, eso sí nos gustaría que se precise, o en todo caso ampliar esta presentación.

**Señor Ivar Farfán:** Solamente para hacer la precisión. No es todo el sistema de prácticas, solo estamos tocando un procedimiento que es la automatización de cómo yo voy a subir mis datos como alumno para tener una base de datos de alumnos que quieren prácticas y cómo las vamos a vincular a las empresas, es solamente un procedimiento. Si hablamos de todo el sistema de gestión de prácticas, estamos hablando de algo más grande, no solo de eso, estamos hablando primero, que los alumnos tienen que apuntar a un perfil, como bien lo ha dicho el señor, que me ha precedido, y no buscar prácticas por ejemplo de que hagan trabajos en San Fernando vendiendo, vendiendo pavos, esas cosas, sino que apunten a desarrollar sus prácticas preprofesionales en las carreras donde han estudiado. Apuntarlos a las áreas gerenciales, a las áreas donde puedan desarrollarse y generar un impacto verdadero como profesionales, pero solamente para aclarar. Este no es el sistema de prácticas, solamente es un procedimiento que se ha automatizado. No estamos hablando de las prácticas en general. Solo es la automatización del registro de base de datos de los alumnos, sus sedes, para que éstas sean interconectadas a las empresas.

**Señor Rector:** En realidad las prácticas preprofesionales están dadas en la parte académica y en la parte de investigación. El Dr. San Martín está avocado en eso, en la formación de grupos de investigación y posteriormente hará la exposición del mismo. Estamos articulando la parte de Investigación y la parte académica. Lo que está mostrando ahí es el registro y la manera cómo se va a ir almacenando la base de datos y el control de los mismos.

**Dr. Germán Small:** El archivo de la documentación respecto a alumnos de cada Facultad, por ejemplo de mi Facultad, cuando hay elecciones del Colegio de Abogados, o elecciones municipales o nacionales, por ejemplo, me piden del padre de Humala, el acta del grado académico de abogado, y eso está en el expediente. Yo estaba haciendo una copia para almacenarlo, creo que eso está para ver, así como se hace de la documentación de los docentes, también de los estudiantes para que esto esté totalmente protegido, porque nosotros no tenemos, por ejemplo en Derecho, un área protegida de esa documentación que es importante y que no se puede eliminar en diez años, debe permanecer en el tiempo.

**Señor Rector:** Justamente la simplificación administrativa está en que todos los documentos tienen que estar en línea, un acta de sustentación se firma ese día y se digitaliza y va a formar parte de un expediente y automáticamente se va sumando. Por eso el Lic. Ivar explicaba que los docentes deben actualizar su file, tienen la capacitación de un curso, la asistencia a un seminario, lo presentan, lo digitalizan y automáticamente va al file, y de acuerdo al sistema uno puede pedir los seminarios, la parte de participación en congresos, el acta de sustentación de las tesis, del grado de bachiller, y automáticamente debe salir y lo anterior hay que digitalizarlo y hay que hacerlo. Esa es otra labor posterior. Esto es solamente simplificación administrativa.

**Alumno Gerardo Salas:** Dos cosas que se han mencionado que me parecen pertinentes, en la Católica tienen un sistema de certificación para la emisión de este tipo de documentos que tienen una numeración. De ese modo no ocurre lo que lamentablemente ha ocurrido en años anteriores en la universidad, donde se creaban certificaciones,

diplomaturas, con actas de congresos, de lo que sea, de un momento a otro para favorecer el proceso de contratación de un docente. Ya que se ha mencionado esos procedimientos y sistemas, debería de considerarse lo que ya se está haciendo bien, no se está copiando sino que hay que mejorar lo que hacen otros, un sistema de certificación para que así se pueda tener control.

El segundo punto es el tema del TUPA, porque también en un documento anterior que se nos presentó en el mes de noviembre, se hacía mención de la simplificación administrativa y de algunos cobros que no debía emitir la universidad, y sobre todo un punto crucial que como estudiantes también hacemos nuestra queja, que se proponía pasar del Banco Financiero que hace un excesivo cobro de comisiones, al Banco de la Nación, si no mal recuerdo. Quería saber si ese procedimiento se ha llevado a cabo o no, y si es que está siendo considerado acá.

**Señor Rector:** Respecto al TUPA lógicamente que va a afectar a la universidad porque vamos a tener que clarificar las verdaderas tarifas. Si hay reducción de procesos, si hay reducción de papeles, lógicamente que el TUPA tiene que ser menor, y los ingresos van a ser menores. Esos son los retos que tenemos que enfrentar. Lamentablemente va a ser así. Vamos a tener más adelante que analizar cuáles son las consecuencias de esta simplificación administrativa, y la comisión va a tener que tomarlo en cuenta.

**Dr. Eugenio Cabanillas:** Me parece que para agilizar las cosas tiene que haber un manual de procedimiento a nivel de las Facultades. Le cuento un caso simple. Pidieron un representante para los estudios generales, entonces, como decano designé un representante a nivel del vicerrectorado académico, y lo primero que sucedió fue que el consejo de facultad me dijo, "y usted con qué autorización ha designado al representante". Bueno, les dije, "yo soy decano, yo tengo las atribuciones, hay que resolver determinadas cosas a nivel de la Facultad"; y me dijeron que yo tenía que rendir cuentas al consejo de facultad.

¿Dónde dice eso? Me parece que uno mismo está acostumbrado a entrampar, hacer las cosas administrativas más pesadas, los jurados ad hoc, las designaciones de estos representantes, las anulaciones de ingreso, cosas que son de oficio, es probable que se determine un manual de procedimiento a nivel de las Facultades y eso ayudaría bastante.

**Señor Rector:** Hay algunos aspectos legales que sí tenemos que cumplir, lo que decía el Dr. Aznarán, en realidad por un consumo de una factura nos piden que sustentemos el acto por el gasto que estamos haciendo. Por eso, control previo pide la firma de quiénes han intervenido y un poco más nos piden la fotografía, pero así es.

El segundo tema que dice el Dr. Cabanillas es cierto, de acá van a salir los procedimientos y las normas con los cuales se van a tener que emitir estos documentos, todo va encaminado, todo va a la mano.

**Dra. Betty Millán:** Una consulta, hasta cuánto tiempo podemos nosotros guardar archivos que no son de trascendencia, pedidos de licencias, cosas que tenemos guardados y hongueados, porque no tenemos suficiente espacio para almacenar.

**Señor Rector:** En esa parte ya se dio las instrucciones a la parte administrativa a efecto de que hagan los trámites respectivos para que nos señalen los documentos contables, hasta qué tiempo deben estar, máximo diez años, la parte administrativa también. Lo que pasa es que hay expedientes tanto en contabilidad, en tesorería, de la central y de las Facultades, entonces, hay repeticiones dobles. Eso hay que analizar y ver qué cosas nos deshacemos, porque nos está ocupando espacio, manipulación de esos documentos y nos cuesta. Es demasiado. Es un reto para la parte administrativa hacer la reducción de archivos.

Vamos a pasar al segundo tema.

## EL INFORME SOBRE PATRIMONIO INMOBILIARIO

**Señor Ivar Farfán:** Ya les había anticipado algo de esto. Les decía que de acuerdo al estatuto, una disposición transitoria final, la vigésima cuarta, dispone la conformación de la comisión de saneamiento y físico legal, de los edificios que integran la ciudad universitaria la que deberá concluir su labor con la inscripción del predio y declaratoria de fábrica de los distintos edificios.

Actividades de la Comisión de Saneamiento Físico - Legal



Levantamiento de Información Existente

- ✓ En la UNMSM
- ✓ En las Municipalidad
- ✓ En la SUNARP

Constatación de la Información

- ✓ Verificación de Títulos
- ✓ Verificación de Linderos

Conclusiones

- ✓ Existe 49 bienes inmuebles y 147 Edificaciones.
- ✓ Su levantamiento físico se realizó en 1997, 2004 y 2005.
- ✓ La información técnica que se tiene está incompleta, con planos desactualizados, entre otros.

Implementación

- ✓ Realizar el Inventario de Bienes Inmuebles de la Universidad para su posterior saneamiento.
- ✓ Implementar Directivas y Procedimientos para la toma de inventarios de Bienes Inmuebles



## 147 Edificaciones de la UNMSM



ENERO 2017 – DICIEMBRE 2018

### Saneamiento Físico – Legal de la Universidad

Identificación de los Bienes Inmuebles

- Elaboración de Planos Perimétricos
- Elaboración de Declaratoria de Fábrica
- Memoria Descriptiva
- Otros Documentos

Presentación de Expedientes a Entidades Competentes para el Trámite de Saneamiento Físico – Legal



Como existe un desorden y no existe una actualización de estos bienes, y terceros, ajenos a la universidad, conocedores de esta información, se aprovechan. Lo más palpable que tenemos es el mercado central por ejemplo.

Cuando ya tengamos la propiedad debidamente inscrita de San Marcos, los futuros contratos que pudiésemos celebrar, tendrían que ser registrables, cosa que ya no tendríamos los casos que se han presentado ahora. Un ex jefe de fincas firmaba contratos con terceros, y ese contrato ha sido reconocido en el Poder Judicial, entonces, como no ha estado regulado, ha estado pasando ese tipo de cosas. Queremos ordenar pero ese ordenamiento es un poco costoso, el financiamiento nosotros queremos presentarlo a través del MINEDU, porque nosotros estamos sustentándolo como parte del licenciamiento que también lo exige la SUNEDU, pero nos va a ayudar a la par a sanear y a tener todos los bienes de forma más controlada. Ya no tener ese riesgo que viene un tercero y aprovecha el bien, hablan a nombre del rector, y dicen que ya coordinaron, y esas cosas suceden, yo no creía pero sí suceden.

Se está avanzando y esperamos lograr el financiamiento que es lo más caro. Si tenemos eso, daríamos dos pasos. Uno para el licenciamiento porque ya estaríamos saneando nuestros bienes y otro sería ya tener, a buen resguardo, los bienes que le pertenecen a San Marcos.

Eso sería todo en cuanto al saneamiento técnico legal.

**Señor Rector:** Quiero agregar algo. En realidad acá también está involucrados la parte legal de la universidad, contratos que se han dado a inquilinos de una forma ventajosa, un contrato que le damos a un inquilino y le damos la facultad de que pueda subarrendar y eso ha creado vicios de nuestras propias propiedades y juicios que hasta ahora seguimos manteniendo. En estos contratos nosotros tenemos que reformular, indicando el plazo, la garantía y no tengan la potestad de subarriendos. Además tenemos el derecho de superficie que se han dado en algunos bienes y que ya la universidad cobró por quince años, los cinco primeros años más los quince años, y ahora no estamos recibiendo ningún ingreso, ¿y cómo se hizo esa operación?, ¿a qué tasa de descuento? No lo sabemos porque no tenemos el expediente. Todo eso está mermando a la parte de los ingresos de la universidad, y hay remates de propiedades como lo acaba de exponer, un bien de 3 millones, en 80 mil dólares. Para que se den cuenta los grandes intereses que hay acá.

Asimismo, vienen, hacen un contrato con San Marcos, un primer inquilino se comprometió en pagar, pasan cuatro meses y no paga, y a la universidad le asiste el derecho de rescindir ese contrato por falta de pago. Lo adjudica a otro postor y el otro postor le dice, ¿cuánto te ha dejado de pagar?, 17 mil dólares, yo te doy los 17 mil y me das el contrato, entonces, el abogado aduce que está haciendo un buen negocio. Acá ya hay un enfrentamiento. "Yo fui el primero", "yo fui el segundo", "San Marcos no respeta el contrato". No contentos con eso dicen que ha habido un movimiento de 250 mil dólares sin documentos, y hay un pleito entre dos personas y que compromete a San Marcos, y no permiten tomar acciones. Aquí vamos a pedir a la parte al decano de Derecho que apoye en esta parte del saneamiento de las propiedades, la ventilación en lo que se refiere a algunos casos puntuales de esta naturaleza, y a la Facultad de Geología, a efecto de que hagan la parte de la definición de los límites de los terrenos en una forma técnica, y la revalorización de esos bienes porque se están alquilando simplemente a criterio de los interesados, pero no hay un informe técnico que nos diga tiene valor y tal extensión y se lo adjudicamos por un valor a un buen postor y que dé buenos ingresos a la universidad.

El otro tema es Fincas, aquí ha habido abuso de ex jefes de fincas y de alumnos, porque son los que han hecho contratos directamente a nombre de San Marcos y no se beneficia San Marcos. Este es un tema que tiene que tocarse con pinzas y realmente hay que reformular el apoyo para estas actividades porque es la que más fomenta y debería fomentar el mayor monto de ingresos a la universidad, y no estamos captando lo que realmente debe de ser.

**Alumno Gerardo Salas:** Mencionar dos cosas, uno a nivel externo y uno a nivel interno. A nivel externo consideramos que estos bienes nos deben servir como centros de producción, que generen ingresos que puedan ser reinvertidos en el bien inmueble como también puedan generar ciertos montos que nos permitan la adquisición de otros bienes inmuebles para que estos sí sirvan para fines de investigación y demás, a parte ya hay una crítica generalizada a nivel de las ingenierías en el tema de laboratorios, que habría que ver, cómo podríamos hacer que esos bienes inmuebles con las ganancias que generan puedan cubrir esto; pero a nivel interno, se tiene desde la gestión anterior, problemas sobre las deudas de las cafeterías. Quisiera que se tuviera una cuenta palpable, ¿cuáles son los reales montos que tienen las cafeterías dentro de nuestra universidad?, porque ya se tenían denuncias a nivel de la Facultad de Electrónica que había una cafetería que le debía en uno de sus pabellones, entre otros.

Nos gustaría no tener deudores en nuestra propia ciudad universitaria, y creo que hay que ser tajantes con esas cosas, en todo caso pediría que en un plazo no menor, lo podría decir el doctor, el directorio, el balance, los saldos que tienen las cafeterías.

**Señor Rector:** En ese punto hemos tomado acción en el sentido que se haga un modelo de tipo de cafetería, quien quiera tomar la posición tiene que someterse a ese modelo, y eso infraestructura lo está trabajando porque las cafeterías tienen que ser de calidad.

El segundo tema, ya hemos instruido a Fincas a efecto de que haga un reconocimiento por toda la ciudad universitaria y determine quiénes están impagos y automáticamente que se aplique la ley. Acá no hay preferencias para nadie ni protección, inclusive he sido uno de los primeros que venía del SUM y me encuentro con un módulo donde se expendían folletos para la capacitación de oratoria, y pregunté, ¿y este quiosco cuánto paga?, y que estaban entrando en conciliación, ¿qué conciliación? Entonces, ordenamos el retiro inmediato y tenían hasta teléfono y luz del poste, ¿cómo se edificó?, ¿cómo se posicionaron? De un ex alumno. El pleito en la ciudad universitaria tiene varios ejes.

**Señor Edgar Virto:** En este tema quiero intervenir porque he tenido una experiencia propia como trabajador de San Marcos. El año 1995 que ingreso a trabajar en la unidad de administración de fincas, y conozco buena parte de lo que es la problemática y le digo problemática porque si lo es, cómo se ha venido llevando gestión tras gestión, el tratamiento de lo que son los inmuebles tanto de la ciudad universitaria como los que están fuera y que tienen uso distinto al de investigación o al académico. Hay un margesi que data del año 1966. Ese margesi es el único que sostiene información que viene de un tratamiento que debería ser actualmente, de identificación de los inmuebles, identificación de los inmuebles físicamente con levantamientos topográficos a nivel técnico para tener la certeza qué inmueble tenemos y cómo están distribuidos, y de ahí, hacer la actualización registral a nivel de Registros Públicos porque hay inmuebles que están registrados como terrenos pero que tienen edificaciones diversas y eso no está saneado.

Por ejemplo, a nivel de lo que es La Victoria, la universidad tenía una cantidad de terrenos de casi 30 mil m<sup>2</sup> conocido como la urbanización Matutito, que está al frente de Grau, al frente de la Facultad de Medicina, pero después ese terreno por necesidad de uso público es dividido y fraccionado en manzanas para poder hacer las vías, y eso no está actualizado, ese saneamiento no está hecho, aparece en Registros Públicos como si tuviéramos la totalidad de terreno, los 30 mil m<sup>2</sup>.

¿Qué ha traído como consecuencia? ¿El hecho que no se haya hecho el saneamiento en esa parte? Esos corralones, porque se han convertido en corralones, y están hacinados por viviendas precarias, que conforme han ido construyendo el que ha podido ingresar a ese corralón, se ha construido de madera, de adobe, de material noble y se ha complicado para la administración de la propia universidad.

En el año 1995 cuando se interviene la universidad se pretendió hacer un saneamiento y llegaron con toda la fuerza para poder intervenir y recuperar los inmuebles, les cuento que fue difícil, identificamos esos inmuebles ocupados por gente que databan de 60 años para atrás, y los que ocupaban actualmente era gente de mal vivir, y para sacarlos era bastante complejo, tal es así que la autoridad al ver la complejidad dio marcha atrás y al final Fincas lo que hacía era tratar de recuperar algún inmueble que estaba ocupado irregularmente y tenía que movilizar 50 policías para recuperar un solo predio de esa parte, que podía ser de 100 m<sup>2</sup>, y todavía, era un inmueble ubicado en una zona compleja, tenías que tener policías ahí hasta que lo puedes arrendar, y el tema era que nadie quería arrendarlo por la misma zona, a parte de la exposición de quien iba en representación de la universidad para poder recuperar y exponerse a que lo tengan detrás con cuchillo porque la zona era compleja. ¿A qué voy con esto?

Es que realmente tenemos que hacer un estudio de ubicación de los inmuebles, dónde están realmente ubicados, porque a veces manejamos la información de que la universidad cuenta con una cantidad de inmuebles tremenda sin contar la ubicación y la ocupación de esos inmuebles, y lo que realmente tenemos que hacer y podemos hacer con esos inmuebles.

¿Por qué existen contratos como el que han mencionado?, porque cuando se convierte la administración de fincas, hacia lo que es operadores políticos de un tiempo determinado, al que habla lo sacaron en el 2008 de fincas, bajo el pretexto de cambio, lo sacaron como trabajador de la unidad de fincas, ¿y cuáles eran esos cambios?, porque ahí entraban los operadores políticos, estudiantes que empezaron a manejar la unidad de fincas, y ahí ya no era el interés de administrar esas fincas en beneficio de la universidad, sino en beneficio propio, o en beneficio político, porque con eso paraban campañas, de ahí salía la caja para pagar campañas de algún candidato. Eso se ha dado. Últimamente nosotros recibimos una información de una jefa de fincas que fue la última que todavía transitaba en la gestión del Dr. Cachay, muy bien. Era una abogada de asesoría legal. La información que nos llega a nosotros, más allá de otra información que todavía subsistía de malos manejos a nivel de fincas, con documentos que empezaron a hacer conciliaciones con los inquilinos, extrajudiciales, y lo grabe, a parte de otras cosas, es que la jefa de fincas, su padre de ella, era presidente del directorio de ese centro de conciliación que ella utilizaba para hacer con todos los inquilinos, y cobraba, o sea, ese centro de conciliación por cada conciliación cobraba un promedio de 300 soles, a parte que era jefa de fincas tenía un centro de conciliación del cual era ella parte del directorio, y de eso nos llegó a nosotros las denuncias con todos los registros públicos, donde ella estaba registrada, sus hermanos, y su papá, como miembros de ese centro de conciliación que empezó a suscribir conciliaciones con todos los inquilinos. Imagínense entonces, su centro de conciliación a parte de ser jefe de fincas, cómo se estaba enriqueciendo a costa de la universidad, a parte de otros negocios.

Lo peor de esto es que después de tanto denunciarlo porque tuvimos que denunciarlo aquí también, sale la jefa de fincas pero ha dejado todo un entroncamiento, y ahí va el tema. Si queremos hacer las cosas bien entonces tenemos que hacer las cosas bien, porque esta oficina sigue funcionando tal como está, y sigue cierta gente que ha dejado ahí, sigue operando como quieren, y se sigue manteniendo tal como está. Si no tomamos con la seriedad del caso y pensando en la universidad, eso va a continuar. Los temas de las mafias no solo se dan por el tema de los que han estado arrendando, en la zona de mesa redonda hay mafias, desde el incendio a la actualidad hay una serie de mafias, pero el tema es que esas mafias no funcionan solas, esas mafias funcionan porque tienen alguien adentro, alguien que le va a dejar hacer sus cosas, hay que tener ese elemento.

En el tema de los IVITA, los terrenos que tiene la universidad que en muchos casos son adjudicaciones que han tenido una finalidad de investigación, o sea, el estado le ha adjudicado a la universidad para que realice temas de investigación y ahí viene el tema. Nosotros queremos implementar algo con un fin de empresa, comercial, tenemos que tener en cuenta la raíz, cómo fue adjudicado y para qué finalidad ese terreno, para poder desarrollar proyectos.

**Señor Rector:** Ya le hemos dado el tiempo.

**Señor Edgar Virto:** El tema es complejo de fincas, amerita una disertación más amplia porque quienes conocemos del tema podemos de repente aportar también.

**Dr. Raúl Rosadio:** Realmente parece coincidente el tema que estamos hablando porque me ha llegado una información en el cual yo se la he mostrado rector antes de esta reunión, de que las 1400 hectáreas que tiene el IVITA - Pucallpa registrados en SUNARP a nombre de la universidad, el 40% o 50% de este total están ocupadas, están usurpadas, pero la información que tengo, y ahí sí quiero solicitar el apoyo del Dr. Cuárez como jefe de asesoría legal y quizás uno de infraestructura, que viajen prontamente a la ciudad de Pucallpa porque tengo información directa que el 12 de febrero, se va a llevar una reunión entre el jefe del proyecto especial Carreta Federico Basadre, el director regional de transportes y comunicaciones de Ucayali, un representante del gobierno regional de Ucayali, y el alcalde distrital de Campo Verde, motivo a tratar en esa reunión va a ser coordinar el enripiado de las carreteras de penetración al caserío El Cóndor que cruza nuestro predio dividiéndolo en dos partes, que creo ya está hecha, y lo mismo en la carretera hacia el caserío El Abejaico, que abarca 6 metros de todo el límite de la carretera Federico Basadre, pero lo más preocupante señores es discutir el otorgamiento de la constancia de posesión de los predios de los usurpadores de nuestro terreno. No nos podemos oponer al desarrollo de la región o país, pero sí tenemos que llegar a un acuerdo con ellos. Decirles, te vamos a ayudar con eso, pero ayúdanos a sacar a los usurpadores que aparentemente todo tiene un contexto político, entonces, informarles, uno; y dos, solicitar al señor rector la intervención directa del jefe de asesoría legal para comenzar sobre la mesa a delimitar esto. Estamos hablando entre 600 o 700 hectáreas que están en juego y son predios registrados correctamente a nombre de San Marcos.

**Señor Rector:** Lo que tendríamos que preguntar es si las IVITAS están dentro de este análisis.

Dos cosas, está el administrador, en realidad que viaje el asesor legal, más un miembro de infraestructura a efecto de negociar, porque hay una ley que por el desarrollo nacional se llega a expropiar estas propiedades, pero que se haga con beneficio para la universidad, porque si la carretera va a pasar por el medio, tiene que comenzar a hacer los límites de la parte frontal, la construcción de las paredes, y el segundo tema sería lo que mencionó el representante del sindicato.

Cuando tomé conocimiento de las acciones de la ex jefa, inmediatamente la cesé en el cargo; segundo, estamos haciendo las evaluaciones para poder reestructurar esta área, y es más, tenemos un software que no podemos modificarlo porque si lo modificamos se cae todo el sistema, entonces, hemos ordenado que de toda la información al 31 de diciembre del 2016 se haga un inventario físico del documento, de todo lo que tenemos porque si se cae el sistema tenemos todo registrado físicamente, y sobre esa base estamos haciendo un nuevo software que nos deben de estar entregando dentro de poco justamente para controlar todas las propiedades; en qué caso están, sus expedientes, si recibe ingresos o no la universidad; es más, es el primer tema que estamos haciendo para el control, y que no se nos vaya a descuidar ninguna propiedad.

**Alumno Gerardo Salas:** Este no es un problema administrativo o legal, este es un tema político porque estamos hablando de población ocupante de un terreno, y también entiendo que política al igual que en el urbanismo no existe espacios vacíos, todo se ocupa, entonces, creo que ni el asesor legal ni el jefe de planificación, ni infraestructura, son personajes idóneos para ir a negociar este tipo de cosas. Creo que al ser un ente político, necesita ir la máxima autoridad que es el rector pero sobre todo con algo muy concreto, y esto es lo que va a pasar. Lo que va a pasar es que se tiene que presentar como universidad un proyecto sobre qué usos se va a dar a esos espacios ocupados, para que así se justifique la desocupación de los actuales ocupantes. Si no se tiene eso como una propuesta, lo que vas a tener a nivel de las autoridades regionales, es que van a tener una población en viwo que va a ser una población contraria a la hora de las elecciones, porque recordemos que en el 2018 son las elecciones municipales y regionales, y no por nada se está queriendo implementar este asentamiento humano o lo que sea. Si no se tiene un proyecto para poder utilizar

ese terreno ocupado, lo que van a decir es que esta es mi realidad, me tienen atados de manos y no voy a poder. Hay que verlo de ese modo. No solo es administrativo legal sino que es político, y ahí tienen que estar las autoridades de la universidad.

**Señor Rector:** En esta parte vamos a hacer las coordinaciones con el Ministerio de Transporte a efecto de poder entrar a un diálogo para que instruya a su gente de allá, ver la forma cómo arreglamos favorablemente para San Marcos.

**Dra. Silvia Iglesias:** Con relación a este tema de los predios, habíamos recibido ya formalmente la solicitud del rectorado a través de la secretaría general para preparar un análisis y diagnóstico de la situación actual físico legal de los predios de la universidad, y hemos enviado a través del correo electrónico y también por mesa de partes, un plan de trabajo preliminar, y estamos colocando una comisión con un responsable de proyecto, coordinador, asesor externo y unos miembros, así como también, hemos ya colocado con la información preliminar que nos alcanzó Predios, en lugar de ejecución. No sé si en la exposición que han hecho previamente dentro de este número de predios, solamente pertenece Lima porque nosotros con la información que hemos obtenido, tenemos en el departamento, provincia de Lima, en la provincia de Chancay, en Huaral, y también en el departamento de Ucayali, departamento de Junín, departamento de Cajamarca, departamento de Cusco, departamento de Arequipa y departamento de Huánuco, en todos esos departamentos hemos ubicado predios que serían de la universidad.

Quería manifestar que mi Facultad tiene la escuela de ingeniería geográfica donde tenemos especialistas para poder realizar este trabajo y lo podemos hacer conjuntamente con la Facultad de Derecho y con abogados especialistas en el tema.

**Señor Rector:** Tomamos su palabra para continuar con ese proyecto.

Vamos a pasar al otro tema. Gracias señor Ivar.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Es cierto que los consejos universitarios cambian de personajes como debe ser, porque el tema de los terrenos del IVITA en particular, de lo que estamos hablando, son temas de conocimiento de la universidad por muchísimos años, y las inversiones se producen primero por el cultivo de coca, las personas que invaden son personas muy agresivas, yo diría casi delincuenciales, pero se suman personas que no lo son, y van tomando cada vez más de esa estación. Esa estación no tiene ningún problema de terreno, todo está en Registros Públicos, pero sino que se meten y es muy difícil sacarlos. Quien conoce esa zona de la selva, conocerá que es bien complicado sacar de 500 hectáreas a familias. No lo hace ni el juez ni la policía ni movimiento alguno. Ya hemos probado de mil formas eso, y la Facultad ha gastado mucho en eso. Esa estación no produce hace varios años por los problemas que tiene y la Facultad le da aproximadamente unos 150 mil casi 200 mil soles anuales, su propio presupuesto para mantener esta estación. Cada vez que se pide a asesoría legal, claro manda al abogado, el abogado está allá dos o tres días muriéndose de calor y conoce la selva, sabe cómo es eso, y regresa y el problema queda ahí, porque allá significa que hay que estar yendo al juzgado, al fiscal, a la municipalidad, para eso el fiscal tiene un abogado a quien le pagamos lo poco que tenemos y los problemas continúan porque es imposible, pero es bueno que sepamos el contexto porque es bien fácil ponerlo en una situación particular, que parecería que las anteriores administraciones no han hecho nada, o han hecho muy poco o no han hecho lo suficiente. Nos vamos a encontrar otra vez con el problema y probablemente el Dr. Cuárez vaya de viaje, baje de peso, dos o tres kilos, sudor, lluvia, y a los tres días va a querer regresar inmediatamente y no va más allá de dejar algunos encargos y reunirse con el juez y el municipio y vamos a dar la cara probablemente.

¿Qué vamos a hacer con ese terreno? Nosotros hemos tenido ganadería tropical, 10 hectáreas por cada vaca que uno tiene, o sea, con 1500 uno podría tener 150 vacas. Siempre hay situaciones por qué los terrenos los tenemos ahí, pero bueno, las invasiones son un tema bien complicado, inclusive se lo digo con sinceridad, en mi propia Facultad he planteado la posibilidad de que eso sea tomado por la propia universidad pública de Ucayali. Por supuesto muchos se oponen a eso pero es un gasto tremendo que ocasiona esa estación para la Facultad y ahora para la universidad, pero es un terreno nuestro, por eso es la necesidad que la universidad toda vaya para allá.

**Dr. Guillermo Aznarán:** Si es por necesidad pública que van a tomar una parte por la carretera y también en el sentido que hay poblaciones ahí habitando, yo coincido con el alumno cuando dice que este es un problema político, pero no sé si se ha intentado con las autoridades políticas, el ministerio de transporte, el ministerio de cultura, o el gobierno regional, una compensación a la universidad, es decir, legalmente que la universidad adjudique a estas personas su posesión que ya lo tiene y será imposible sacarlo pero que el gobierno central pueda compensar con otro terreno en otro lugar, de tal manera que así se puede negociar. Habría que buscar una compensación, sino sería ir simplemente a asentar una posición, decir, bueno, nosotros tenemos este terreno, y nos quieren quitar, bueno, quítennos pues, pero el gobierno central tiene las herramientas para poder compensar eso.

**Señor Rector:** Lo que decía Gerardo en el sentido político, habrá que negociar esa parte.

**Señor Edgar Virto:** La universidad tiene que evaluar si es que tiene la capacidad para seguir administrando esas 1500 hectáreas porque ya ha sucedido anteriormente, las invasiones se empiezan a dar, la universidad quiere intervenir, pero ahí entra el tema político de la municipalidad, con el tratamiento y necesidad de viviendas de sus pobladores, entonces, ya entra en juego otro tema político. Cuando hemos leído, porque en alguna oportunidad yo he viajado a Pucallpa, nos hemos acercado a la municipalidad, y lo que nos indicaban era que la universidad no usa esas 1500 hectáreas, tendría que haber hecho un cerco vivo.

El tema para el gobierno va en ese terreno, o sea, la universidad tiene la capacidad para poder seguir administrando esa propiedad. El tema de compensación es otro elemento que lo veo complicado pero tendría que verse desde el punto de vista que ha manifestado Gerardo. Es un tema de universidad como gestión.

**Señor Rector:** Muchas gracias.

Vamos a pasar a la segunda parte.

#### **EXPOSICIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA: INFORME TECNICO, PRESUPUESTO, CRONOGRAMA DE LAS OBRAS DE LAS FACULTADES DE DERECHO (EAP CIENCIA POLITICA; POLIDEPORTIVO); LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS, CIENCIAS ECONOMICAS y CIENCIAS BIOLOGICAS**

Que pase el jefe de infraestructura.

Lo que pasa es que el informe de recuperación del patrimonio deberían haberlo hecho con el Dr. Cuárez, pero ya lo hizo el director administrativo, ya se concluyó ese tema.

Que pase.

**Sr. Segundo Aliaga:**

#### **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO"**

##### **GENERALIDADES DEL PROYECTO**

##### **ANTECEDENTES:**

- La solicitud por parte de la Facultad, para la elaboración del proyecto se inició el 15.07.14.
- 09.07.15, con Oficio N° 435-D-FD-2015, el Decanato envía a O.G.I.U., la información para la formulación del anteproyecto Arquitectónico de la EAP de Ciencia Política.
- Existe una RR N° 02455-R-14, formalizando la delimitación del área perimétrica de la facultad de Derecho y Ciencia Política, con un total de 6,692.80 m<sup>2</sup>, de los cuales 885.03 m<sup>2</sup> corresponderán a la EAP de Ciencia Política.
- En el mes de setiembre del 2016, se realizó una inspección ocular de parte de la O.G.I.U. Estando presentes también y funcionarios de la EAP de Ciencia Política. Trazando los lineamientos y parámetros para empezar a formular el Anteproyecto Arquitectónico.
- Se está tramitando la aprobación de los Términos de Referencia para elaborar el proyecto de inversión. Conjuntamente se está elaborando la Programación de área de acuerdo a la demanda, para formular el Anteproyecto Arquitectónico.

##### **EL PROYECTO CONTEMPLA:**

- Construcción de un pabellón académico y administrativo para la EAP Ciencia Política:  
=> Aulas fijas y Multiusos,  
=> Área de investigación  
=> Área de actividades no-curriculares  
=> Área de cultura general y expresión artística  
=> Área de formación física => Área de idiomas  
=> Área de informática

- => Área de actividades extracurriculares
- => Área para el docente
- => Área administrativa y
- => Área de servicios

Todavía no tenemos la proyección del costo.

Luego que se apruebe por planificación recién vamos a hacer los lineamientos económicos y algunos detalles más. Eso en lo que corresponde a la Escuela Académica de Ciencias Políticas.

**Dr. Germán Small:** Este proyecto y la necesidad que tenemos de que ciencia política tenga su pabellón y sea lo más rápido posible porque quisieramos que Planificación, a ver si el Dr. Lama nos puede apoyar también, se pronuncie lo más rápido, porque nosotros tenemos la economía y eso se va devaluando cada vez más.

¿Cuándo tendríamos nosotros el proyecto completo?

**Sr. Segundo Aliaga:** Nosotros esperamos desde Planificación que nos den la venia para establecerlos lineamientos.

**Dr. Germán Small:** ¿Nos pueden precisar plazos? Porque esta es una gran preocupación para Derecho, y para los chicos de Ciencia Política que no tienen ambientes adecuados. Es una emergencia rector, que se haga planificadamente, con una inspección adecuada. Acá queremos que se sientan las bases de que infraestructura sea la que organice esto y haya una supervisión. Yo no soy técnico pero sé lo que puede ser bueno. En ese sentido, mientras yo esté, no permitiré absolutamente un ladrillo menos. Lo que quiero es que el dinero que se vaya a invertir en la facultad, sea totalmente y bien utilizada. Ese es el encargo que tengo del consejo de facultad, y los alumnos de ciencia política. Ojalá nos podamos reunir con el jefe de infraestructura para saber los costos y el inicio de las actividades de construcción porque ya todo está definido.

**Señor Rector:** Señor Segundo, ¿este proyecto en qué etapa está?, ¿ya está definido el monto de inversión?

**Sr. Segundo Aliaga:** Todavía no tenemos ni SNIP.

**Señor Rector:** La exposición que queríamos es que nos digan en qué posición está, en qué tiempo. El presupuesto del 2017, ya está definido ya, o sea, es el mismo presupuesto del 2016, pero en inversiones quisieramos saber qué obras están incluidas. No está esto.

**Sr. Segundo Aliaga:** No.

**Señor Rector:** Porque esto todavía tiene que pasar a un expediente técnico, a una preinversión, y eso demora un año o dos años. No sé.

Si ustedes tienen necesidad urgente, quién va a cubrir los gastos de lo que es la preinversión. Ese punto debe ser bien claro. Aproximadamente el expediente técnico cuánto va a costar. No queremos medias tintas. Las cosas claras. Usted es nuevo en el aspecto, pero tiene un equipo antiguo. Ellos deberían haber hecho el resumen que nosotros queríamos.

**Dr. Germán Small:** En todo caso rogaría que este informe se haga en una próxima sesión con mayor detalle porque el Dr. Antonio Lama me dice que sí existe, de repente me pueden informar porque él tiene la información respecto a este estudio.

**Dr. Antonio Lama:** Si bien el expediente técnico, lo que se había optado en la Oficina General de Infraestructura el año pasado, era para que haya armonía y coherencia porque los expedientes técnicos que estaban saliendo por terceros, venían todos, y en el momento de ejecución hemos tenido problemas el año pasado, y lo que se optó era que los expedientes técnicos se desarrollaran en la propia universidad. El anteproyecto arquitectónico que significa el expediente técnico, normalmente infraestructura lo viene haciendo en tres o cuatro meses. Pienso que deberíamos seguir con la misma política que se haga acá porque cada vez que se ha hecho con terceros, en el momento de ejecución de la obra, tanto en Letras tanto en Sistemas, tanto en Economía, ha habido problemas incluso hasta para la convocatoria, entonces, debería ser que se haga internamente por la administración, y eso sería en tres o cuatro meses.

La opinión de la Oficina de Planificación debe estar emitiéndola en esta semana salvo que sea por contrata, ahí sí tiene que haber una opinión mucho más específica, pero cuando se hace por administración la opinión es bastante rápida, el tema es que señor rector no existe plata para el expediente técnico, no está incorporado en el presupuesto de este año, pero en eso no habría mayor problema en el tiempo, y eso podría dar opinión favorable la Oficina de Planificación porque se tiene que revisar el programa de inversiones que es lo que se está coordinando con Planificación para poder afianzar algunas inversiones que se tienen que ejecutar y tienen compromiso. Los recursos de ejecución directamente recaudados, eso se podría manejar en el proceso mismo cuando ya tengamos el expediente técnico porque sin expediente no podemos programar ningún recurso de obras.

**Señor Rector:** Los proyectos a corto, mediano y largo plazo se tienen que ir dando progresivamente, tenemos hasta el mes de julio de este año para poder poner todos los proyectos que se van a ejecutar en el 2018, entonces, si se termina este proyecto antes de junio tendría que entrar en la solicitud de proyecto del presupuesto 2018. Eso lo conoce la Oficina de Infraestructura, los técnicos conocen eso. Por eso el informe lo queríamos en ese sentido. Un informe ejecutivo, no literal.

**Alumno no identificado:** En el 2001 la escuela de ciencia política se funda en el Aula 303 con los primeros 60 ingresantes, y a la medida que estaba creciendo la población estudiantil, solo fuimos nosotros adecuándonos a ambientes administrativos, y es que hasta el día de hoy recursos especializados solo lo realizamos en ambientes administrativos, los cursos generales lo compartimos con las aulas de Derecho.

En el 2007 por el temblor se reorienta la prioridad de construir un pabellón a la prioridad de remodelación de la Facultad, entonces, hasta el día de hoy han aumentado los alumnos, ahora somos 550 alumnos, pero seguimos en dichos ambientes. Sabemos que los informes técnicos son la guía, no podemos escapar de los informes técnicos y todo lo demás, pero también sabemos que la decisión política es muy importante y queremos que se tenga en cuenta porque ciencia política tiene necesidades.

**Señor Rector:** Creo que se tiene una posición bastante firme y concreta. Lo que nosotros queremos hacer es la reorientación de todos los presupuestos en lo que es infraestructura, laboratorios, todo lo que signifique calidad académica en la formación de nuestros profesionales. Nuestro producto final son los estudiantes. Todo nuestro presupuesto debe estar abocado a eso, pero tenemos dificultades, y esto es lo que nosotros queremos, socializar con los sindicatos para que vean hacia dónde están orientados los recursos de la universidad.

**Sr. Segundo Aliaga:** Yo empecé a establecer una política de entrevista personal, y en ese sentido, he ido tres veces a la oficina del Dr. Small, y lamentablemente no lo encontré, justamente para abordar estos dos temas de preocupación.

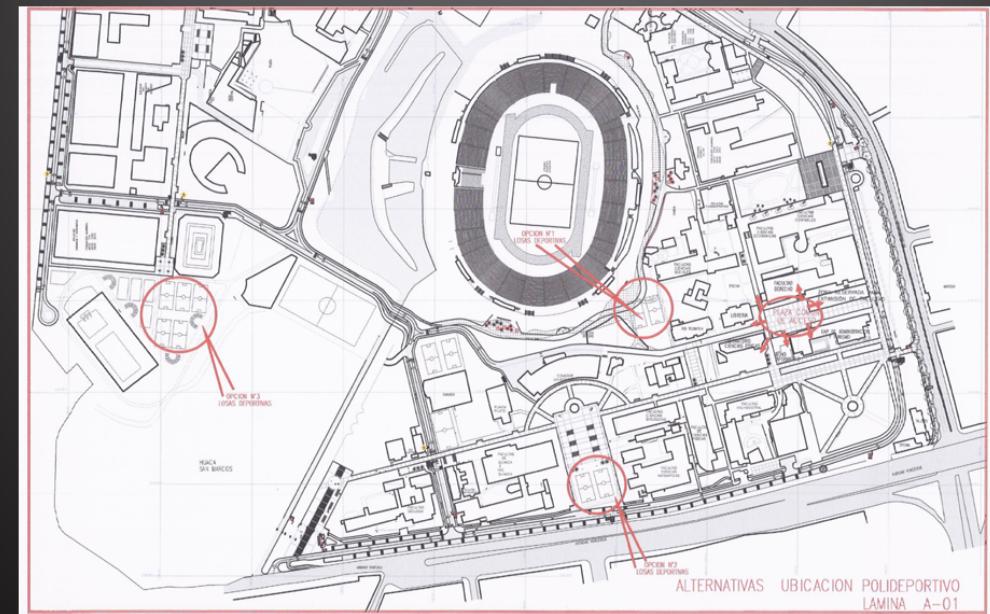
El segundo tema que corresponde es el polideportivo.

El problema con el polideportivo es la ubicación del terreno.

## OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

### 2. Instalación del Polideportivo - Facultad de Derecho

#### Alternativas de ubicación de terreno



Derecho quiere que se ubique el terreno en el círculo de la derecha, entonces existe un plan de desarrollo vial y esa área está dentro de la circulación, o sea, tuburizaría mucho el problema de la circulación.

La oficina puso tres alternativas. De que las áreas deportivas se integren en una sola zona, como opción hemos dado la que está junto al estadio.

Como va a ser un convenio con el IPD, el IPD ha establecido unas normativas, o sea, pide tres condiciones, la primera es la determinación del terreno que es el entrampamiento por el cual no se puede seguir con este proyecto.

**Señor Rector:** ¿Cuáles son las condiciones que pide el IPD?

**Sr. Segundo Aliaga:** Información respecto al predio donde se propone la ejecución del proyecto a financiar; segundo, el proyecto de inversión pública en sí, por el cual solicita financiamiento; tercero, es un informe técnico que sustenta la importancia, necesidad y costo beneficio de la suscripción del convenio o acuerdo.

**Señor Rector:** El primer planteamiento que se está dando cerca a la Facultad de Derecho no es viable.

**Sr. Segundo Aliaga:** Por situaciones de seguridad, y una ubicación estratégica para la zona de seguridad, y hay una zona de circulación donde se sitúan varias edificaciones.

**Señor Rector:** El segundo tema sería, si queremos un polideportivo, ya hemos venido trabajando con la COPAL y ya hemos definido ahí un área definida para un polideportivo que inclusive ya tiene la opinión del Ministerio de Cultura.

Pensemos en positivo, si es el punto A o B pero ya hay un proyecto, y tendría que coordinar con Antonio Lama, porque pasó también ese proyecto a la COPAL y pediríamos al Dr. Small nos ayude a ese tipo de gestiones.

**Dr. Germán Small:** A lo que ha dicho el ingeniero, usted recién ha llegado a Infraestructura. Yo no he recibido ninguna llamada suya. Lo que pasa es que andamos comisión tras comisión, y en todo caso llámeme usted y yo voy a esperarlo,

lo que importa acá es que el IPD tenía la intención y voluntad de hacernos con una inversión de 1 millón 900 mil soles, en la explanada de la Facultad, el polideportivo, y creo que nosotros hemos puesto tantos obstáculos, y ustedes nos han propuesto hacer al lado del SUM. Esta es una propuesta independientemente que se va a hacer por la COPAL.

**Señor Rector:** No, con la COPAL no hay polideportivo.

**Dr. Germán Small:** Ah ya, se nos ha indicado que esto sería al costado del SUM, esto sería para nosotros quizás más viable toda vez que Derecho estaría cerca para que los estudiantes puedan acceder a un lugar con ambientes de ducha, y todas esas cosas queremos que sean viables, rápido. Nosotros no estamos para dar tantas vueltas en esto, y ver la opción y que los estudiantes sepan qué es lo que podemos hacer.

No sé si la interferencia es porque va a ser la vía central de acceso, por el frontis de la Facultad, que no se puede hacer, o simplemente por las otras construcciones.

**Sr. Segundo Aliaga:** Yo creo que por las edificaciones que están centradas en esa zona, o sea, necesitamos un acceso libre.

**Dr. Germán Small:** Cuando vino el IPD no hizo ninguna objeción en esto, enviaron sus técnicos y ellos nos iban a ayudar a hacer el informe técnico. En todo caso quisiera que se visualizara ese aspecto, y si no fuera, ya nos iríamos al SUM. Lo que importa es remover este convenio que íbamos a hacer con el IPD.

**Señor Rector:** Vamos a tomar su alternativa doctor. Vamos a dar un plazo para que ustedes puedan coordinar pero ya también San Marcos, en un caso de emergencia ha sido declarado como un punto de refugio para poder captar en caso de desastres, entonces, tendríamos que tener espacios amplios para movilización.

**Dra. Betty Millán:** Una consulta, cuando se plantea el polideportivo, que plantea el colega, el decano de Derecho, se sobre entiende que ¿va a ser la única Facultad que va a tener como exclusividad un polideportivo?

**Señor Rector:** No, no, disculpen, acá tenemos que hacer una aclaración. Los bienes son de todos. Esté ubicado en el punto A o punto B, es de la universidad, es para todos, y es más, hemos inaugurado un centro de gimnasia, y eso es para los estudiantes y para los docentes de la universidad. Lo que hay que buscar son los espacios.

**Dra. Luisa Negrón:** Este polideportivo en realidad fue gestión del decano de la Facultad de Derecho, debido a que el presidente del IPD es ex alumno de esta Facultad, y en unas coordinaciones que se realizó, fue un ofrecimiento del IPD para la construcción de este polideportivo. Mi sugerencia y mi pedido es que no se deje pasar mucho más tiempo porque en caso que sean removidos estos dirigentes, este ofrecimiento no se cumpliría.

**Alumno Gerardo Salas:** Había conversado con mi decano sobre la posibilidad de tomar un proyecto para poder usar los espacios cercanos a la piscina para poder hacer la ampliación de la biblioteca. Ahora, conforme a esta nueva figuración me gustaría saber dos cosas, qué uso se le va a dar al patio trasero de la piscina porque ahí también se encuentra el ex local histórico de la federación, que por cuestiones de daños y más... entendiendo que nuestro local actualmente está en el ex pabellón de la Facultad de Ing. Electrónica es transitorio, porque históricamente o nos corresponde ese ex local y habría que edificársele, o tenemos que hacerlo en otro espacio. ¿Dónde al final se va a desarrollar este polideportivo?

**Señor Rector:** Este es un tema que está en discusión, no lo vamos a definir hoy día.

Lo que les quiero mencionar es que hay un plan maestro que se está construyendo en San Marcos y ahí se va a definir los espacios. Lo que podamos plantear en este momento está supeditado a que se concluya ese plan maestro.

**Alumno Franco Castillo:** La explanada de Derecho es grande, y se usa como estacionamiento, ni siquiera para los docentes de la Facultad sino lo usan de otros espacios, vienen acá y se estacionan. Por el espacio amplio se usa los fines de semana como cancha deportiva. No veo qué tanto problema puede haber de hacer ahí el polideportivo porque es bastante amplio. Que se vuelva a reconfigurar la medida de la cancha, que la Oficina de Infraestructura reevalúe.

**Señor Rector:** Ya les hemos explicado que está en pleno proceso el plan maestro, ya se va a definir y tan pronto tengamos conocimiento ya nos vamos a informar.

**Alumno Franco Castillo:** Al igual que a mi compañero, nos gustaría que se les pueda brindar almuerzo a los alumnos que están esperando desde la mañana y que por cuestión de espacio no han podido entrar.

**Señor Rector:** Lamento eso, porque la parte administrativa estaba programada para 30 personas, si hay encantado pero si no hay lo lamento.

El siguiente tema de Letras y Ciencias Humanas.

**Sr. Segundo Aliaga:** Señor rector, quisiera pasar más bien al expediente técnico.

#### "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS"

Esto lo hemos abordado directamente con la Dra. Millán.

Ya ella nos ha pasado el documento de requerimiento y en los siguientes días nosotros vamos a pasar.

**Señor Rector:** ¿Está definido?

**Sr. Segundo Aliaga:** Está totalmente definido.

**Señor Rector:** ¿Ciencias Económicas?

**Sr. Segundo Aliaga:** Esa es otra parte que son obras en ejecución.

**Dra. Betty Millán:** Solamente para decirle que este es un documento aprobado. En lo único que nos hemos puesto de acuerdo con Infraestructura es que el lado izquierdo en la cual se habían encontrado restos arqueológicos, sea transferido totalmente al lado derecho, ya no van a hacer la remodelación a ambos lados del edificio de docencia.

Yo también voy a hacer un pequeño video para mostrar el próximo consejo la situación de hacinamiento de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas, donde se hace investigación, donde nuestra revista es una de las pocas indexadas en San Marcos, y donde nuestros investigadores están haciendo maravillas con el poco espacio que tenemos a pesar que tenemos varios proyectos con financiamiento del FINCYT, entonces, en eso nos hemos puesto de acuerdo. Todo lo demás está igual.

**Dr. Eugenio Cabanillas:** Mostrar mi preocupación por la ampliación de la Facultad de Biológicas, ya que en el año 2009 prácticamente nos expropiaron terrenos de la Facultad de Ciencias Matemáticas para construir sus oficinas administrativas. Cuando yo fui a reclamar el decano de entonces me dijo que había una resolución rectoral. Yo quisiera que no se vuelva a repetir, que no toquen un centímetro cuadrado de lo que le corresponde a la Facultad de Ciencias Matemáticas, por eso me gustaría precisar ¿para dónde va a ser esa ampliación de 3040 m<sup>2</sup>? Quiero saber eso para que después no se diga que hay una resolución rectoral y resulta que Matemáticas se quede sin terreno. Dicho sea de paso nosotros ya tenemos un pedido de ampliación de nuestro pabellón que desde 1985 no nos han ampliado, tenemos un pedido del año 2009 y después del 2012. Deben estar encarpetados por ahí.

**Señor Rector:** Este tema pediría que lo coordinen más adelante porque estamos contra el tiempo.

**Dra. Betty Millán:** Disculpe, lo que pasa es que no quiero que quede una mala impresión en los estudiantes que han venido y ya no vuelven a venir a esta reunión. Yo soy dos años ingresante antes que el Dr. Eugenio Cabanillas. En el lado que está construido su pabellón de Matemáticas, su ampliación, estaba el Jardín Botánico en honor a la Dra. Juana Infante Vega, más bien, fueron ellos los que expropiaron el terreno para construir su ampliación de laboratorio.

A mi amigo Eugenio solamente le digo que la ampliación va a hacerse a los costados de nuestro pabellón. No vamos a coger ningún terreno del área de Matemáticas.

**Señor Rector:** Voy a pedir al consejo, antes de la última exposición de Infraestructura, que se nos informen respecto a agua y desagüe.

Lo de Economía es la ejecución que está en obras, sobre ese aspecto.

A ver qué tenemos de Economía.

Sr. Segundo Aliaga:

#### **"AMPLIACION, REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PABELLON DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS - UNMSM 1RA ETAPA"**

##### **UBICACIÓN:**

El proyecto se encuentra ubicado en la Ciudad Universitaria de la UNMSM en un terreno que fue asignado mediante RR N° 06567-R-11 de fecha 14-12-2011, en un área de 9,207.59 m<sup>2</sup>.

Siendo sus linderos los siguientes:

- Por el Norte: con Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.
- Por el Sur: con la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Ciencias Económicas y Contabilidad
- Por el Este: con la Av. Universitaria
- Por el Oeste: con el Estadio Olímpico

##### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El concepto general del diseño arquitectónico se basa en la necesidad de generar espacios adecuados para los usuarios que diariamente usaran las instalaciones e infraestructura, por lo que se ha considerado todos los aspectos de confort y habitabilidad para todas las estaciones del año.

El proyecto está referido al nuevo pabellón del proyecto integral: AMPLIACION, REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PABELLON DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS - UNMSM 1RA ETAPA. El nuevo pabellón albergará a la biblioteca de la facultad, la biblioteca especializada, set de televisión talleres de edición de audio y video y dos salones de baile y otras áreas necesarias para el adecuado funcionamiento de la edificación, el mismo que se desarrolla sobre la base del Estudio de pre inversión a nivel de Factibilidad declarado viable.

Los aspectos funcionales, relativos a los accesos, orientación, iluminación y ventilación han tenido preponderancia en el diseño. Así mismo, la proporción de los espacios y el diseño estilístico de las fachadas.

El punto de partida del proyecto es el desarrollo de una infraestructura de planta libre, con una batería de baños y circulación vertical centralizados, el proyecto se desarrolla en un solo bloque de 03 pisos y 02 sótanos, y que además cuenta con un techo verde en el nivel superior.

##### **RESUMEN CUADRO DE AREAS**

DESCRIPCION	UND	AREAS
AREA TECHADA TOTAL SOTANO 2	M2	806
AREA TECHADA TOTAL SOTANO 1	M2	829.12
AREA TECHADA TOTAL 1ER NIVEL	M2	2026.82
AREA TECHADA TOTAL 2DO NIVEL	M2	940.73

AREA TECHADA TOTAL 3ER NIVEL M2 676.3

ÁREA TECHADA TOTAL PABELLÓN NUEVO 5278.97 m<sup>2</sup>

#### INFORME TÉCNICO

##### GENERALIDADES

Entidad Convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Convocatoria : LP N°008-2015-UNMSM  
Modalidad de Contrato : SUMA ALZADA – EJECUCION DE OBRA  
Ganador de la Buena Pro : CONSORCIO PERSEO  
Representante Legal :

- JOMA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
- DOMINGUEZ MAYHUAY JUAN CARLOS
- SANTA MARIA CONTRATISTAS S.A.C.

: SR. ALDO PAUL ROMERO PEREZ  
Residente de Obra : ING. GILBET PIZARRO SERVAN  
SUPERVISION : CONSORCIO SUPERVISOR FAC.LETRAS Y C.H  
Representante Legal : ARQ. Brenda Bartolo Segura  
Jefe de Supervisión : ARQ. Brenda Bartolo Segura

#### PRESUPUESTO

Monto Contratado de Obra C/IGV :S/. 9, 465,320.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES)

#### CRONOGRAMA DE OBRA

Plazo de Ejecución Contratado : 210 Días Calendario  
Entrega de Terreno : 13/07/2016  
Inicio Contractual de Obra : 08/11/2016  
Fecha de Término Contractual : 05/06/2017  
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 : ONCE (11) Días Calendario (EN TRAMITE)

NUEVA FECHA CULMINACIÓN VIGENTE : 16 DE JUNIO DEL 2017

### AVANCE FISICO

AVANCE MENSUAL	:	11.00%
AVANCE ACUMULADO	:	11.00%
AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO	:	13.738%
SALDO POR EJECUTAR	:	86.262%
SITUACIÓN DEL AVANCE DE OBRA	:	ATRASADA

### AVANCE FINANCIERO

Adelanto Directo al Contratista	:	S/. 1, 893,064.00 INC. 18% IGV
Adelanto para Materiales	:	S/. 1, 264,120.18 INC. 18% IGV

### VALORIZACIONES

VALORIZACION Nº 01	:	S/. 280,047.69 INC. 18% IGV (EN TRAMITE)
--------------------	---	--

### SITUACION ACTUAL

1. Mediante el Oficio N° 001163-2016/DCE/DGPA/VMPCIC/MC del 24/08/16 el Ministerio de Cultura aprobó el Plan de Monitoreo Arqueológico para la Obra "Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de Letras y Ciencias Humanas", contando con un plazo de ejecución de 28 días, siendo su vigencia hasta el 21/09/16.
2. Mediante el Oficio N° 882-OGIU-DGA-2016 del 18/07/16 la OGIU efectuó el trámite del pago del Adelanto Directo por S/. 1'893,064.00 soles al Contratista CONSORCIO PERSEO, el cual recién ha sido confirmado su abono el 29/09/16.
3. Por ello, en espera de la entrega del Adelanto Directo al Contratista CONSORCIO PERSEO por parte de la Entidad, el PMA expiró en su vigencia, para lo cual el Licenciado Arqueólogo Antero Chumpitaz con R.N.A. CCH-0251 efectuó en coordinación con la OGIU y el RECTORADO de la UNMSM los respectivos trámites de renovación del PMA que correspondía.
4. La Obra se inició el 08 de Noviembre del 2016 con un plazo de ejecución de 210 días calendarios, por lo que de acuerdo a lo programado la obra debería ejecutarse hasta el 05 de Junio del 2016.
5. Mediante la Resolución Directoral N° 000415-2016/DCE/DGPA/VMPCIC/MC del 26/10/16 el Ministerio de Cultura aprobó el respectivo PMA de la Obra de Letras por un periodo de 03 meses, hasta el 24/01/17.
6. En los corrientes, se ha solicitado la respectiva RENOVACION del PMA, según corresponde por 02 meses más.
7. Durante la ejecución de los trabajos de movimiento de tierras, en la primera capa de 1.50 mts se ha encontrado en toda el área y a dicha profundidad material cerámico, y a mayor profundidad (hasta 2.50 mts) en 04 sectores entierros de antiguos pobladores, lo cual ha significado un trabajo de excavación masiva con menor avance, debido a los procedimientos de recolección de los vestigios arqueológicos indicados por el director del PMA. Así también en los corrientes, se está por definir por parte del Ministerio de Cultura, si los 04 sectores van a ser tratados como "RESCATE", lo cual tiene un proceso de mayor tiempo, lo cual no permitiría trabajar en el área total de la zona de obra, lo que va a conllevar a ampliaciones de plazo.

8. Como los trabajos de excavación comprende 02 sótanos a un nivel de -8.00 mts, con muros pantalla de concreto armado, la actual existencia de los montículos de terreno de los 04 sectores arqueológicos no permite la maniobra de la máquina tráctil de perforación de 09 mts de longitud que fija los paños del muro pantalla al terreno, por ende estas interferencias no permiten el avance de los trabajos en la zona de obra.

Es un proyecto que nos está retrasando algunas cosas con el tema arqueológico. Esperemos que no vaya más allá de los tiempos.

**Señor Rector:** Pero está el Ministerio de Cultura.

**Sr. Segundo Aliaga:** Pero parece que los plazos son cortos.

**Alumno José Ambrosio:** Buenas tardes, soy miembro del tercio estudiantil, consejero estudiantil de la Facultad de Letras, en la Facultad estamos presentando una observación acerca del procedimiento de licitación de la empresa Perseo que ha ganado la licitación al 2015, entonces, lo que estamos planteando es, una empresa que está conformada por otras dos empresas y una persona natural, tiene ciertas deudas con el estado, tengo alguna documentación que hemos estado investigando para poder sustentar lo que vamos a plantear. La empresa que se llama Santa María que es parte del consorcio, contratistas, tengo acá los documentos revisados en el Tribunal de Contrataciones del Estado y está con sanción vigente, al igual que la otra empresa también tiene una observación, igual por el estado, con una deuda vigente; también el señor Juan Domínguez, igualmente tiene ciertas deudas. Además, esto se puede observar en el internet.

La observación básicamente y hemos conversado con el decano es cómo permitir que una empresa que tiene deudas ante el estado haya podido ganar una licitación, porque las fechas son antes que se gane la licitación, y entonces, de ahí parte nuestra preocupación. A parte, hemos revisado el documento en el año que se ha ganado esta licitación por parte de la empresa y vemos que el día en que se dio el concurso, las demás empresas todas están ausentes. El documento, el acta que publica la notaría muestra que las demás empresas han estado ausentes, y de las diez solo una, que es la que ha ganado, y es el consorcio Perseo, tenemos la fecha, dice 13 de octubre del 2015, es el día en que la notaría emite esta acta.

Hemos conversado con el decano para que tomen medidas al respecto, porque están trabajando dentro de nuestra Facultad y el decano ha hecho un pedido a la oficina del órgano de control institucional, vemos que están construyendo un edificio nuevo, una serie de preguntas que me pasaría mucho tiempo leyéndolas, acerca de observaciones que se le hace a la empresa. Lo que pedimos es que se haga una comisión fiscalizadora de la empresa porque vemos que tiene antecedentes esta empresa.

**Señor Rector:** Lo que les quiero mencionar, lo que estamos observando es la obra de Letras, y habían pedido un cronograma, eso sigue su curso porque no podemos detener porque hay un contrato firmado, bueno o malo, eso ya es otra cosa. Lo que usted pide es cómo se ejecutó el proceso, quiénes formaron parte del comité de adquisiciones, en qué momento se dio, eso es un tema de investigación. Formulen por escrito esto y les aseguro que lo vamos a pasar para que se haga un análisis, una auditoría en ese sentido.

**Alumno Franco Castillo:** Ante las observaciones hechas, me parece que tenemos que tener bastante cuidado. Estamos en un contexto nacional, ahorita por la empresa Odebrecht están saliendo a la luz actos de corrupción. En San Marcos, durante gestiones anteriores, lastimosamente así como en la remodelación de Derecho, ha habido empresas que han ganado la licitación pública irregularmente, entonces, las observaciones que se han realizado debemos tomarlo con seriedad. Apoyemos que en la misma Facultad se cree esa comisión. Si la obra se encuentra en ejecución, igual se puede hacer un control posterior, y en base a eso levantamos la observación del compañero, y que se cree una comisión de fiscalización que sea compuesto por miembros del consejo y de los alumnos de la Facultad de Letras, y que tengan potestad de poder revisar la documentación correspondiente al proceso y la forma cómo se ha llevado la licitación.

**Señor Rector:** En este caso, en el consejo universitario en la cual estamos desarrollando este tema, es necesario que planteen por escrito y se pedirá que pase a la orden del día para formar la comisión correspondiente y se determine las acciones que tengan que hacerse.

**Dr. Germán Small:** Lo que exhortaría a la jefatura de Infraestructura, es que sea minucioso en los seguimientos a los plazos que se han fijado en el contrato a efecto de que esto no nos falle y que los desembolsos que se hagan, se hagan de acuerdo a la obra. En ese sentido, al margen de lo que ha indicado el estudiante, debe formarse la comisión que debe ser una comisión fiscalizadora concurrente, y también una posterior para determinar que lo que se ha hecho coincide con los montos. En ese sentido, los contratos tienen vigencia, tienen penalidades y tenemos que tener mucho cuidado sin perjuicio de los actos que pudieran haber empañado esta actividad. Exhortaría a la jefatura de Infraestructura, el máximo de los celos en cuanto al avance y al desembolso económico de acuerdo a la obra.

**Señor Rector:** Tengo que estar en la ciudad universitaria a las 15:00 horas, tengo que firmar un convenio con una embajada, y tengo a la espera también al Dr. Urrunaga de la Alianza Estratégica para que haga una exposición no más de diez minutos y daríamos por suspendida esta sesión hasta la próxima semana para terminar esto.

Este tema pasa a la orden del día para formar la comisión pero por escrito por favor todos los pormenores.

Que pase el Dr. Urrunaga.

Les voy a presentar al Dr. Víctor Urrunaga, él es ejecutivo de la Alianza Estratégica de las Universidades San Marcos, la UNI, y la Agraria,

**Dr. Víctor Urrunaga:** Buenas tardes a todos. En esta oportunidad estoy invitado a esta reunión en función a un documento que envíe a todos los señores decanos y autoridades de la universidad y está relacionado con una misión que está organizando la Alianza Estratégica para autoridades de las universidades de la alianza.

Envíe un documento a las autoridades, cuyo texto está en la pizarra, y se refiere a una misión de apoyo a la alianza y de apoyo a las universidades que está relacionado con un programa de movilidad académica y trabajos de calidad de la universidad peruana en términos generales. Está fundamentalmente centrado en Europa, Alemania, España, Italia. Son nueve años que tiene este programa, tiene 1400 estudiantes de los cuales un poco más de 300 son de San Marcos beneficiarios, y que no se podría llevar a cabo si no es con el apoyo de las autoridades universitarias. Mucho esfuerzo requiere un programa de movilidad académica, sin embargo, con el apoyo de las autoridades este esfuerzo se minimiza enormemente.

La semana pasada hemos tenido en el Perú en la Universidad de San Marcos, gente, profesores, y autoridad de la Universidad Ferrara, hace cuatro meses hemos tenido a veintiún rectores de las universidades alemanas acá en Perú, y luego hemos tenido rectores de universidades de Hessen. Es una inversión que se hace en función de la internacionalización en función de la movilidad académica y en función de docentes y autoridades universitarias.

Lo que propone la alianza está escrito en la primera parte de este documento y está relacionado con las autoridades que han venido a visitar a nuestras universidades, todas estas autoridades de la universidad de Ferrara, la universidad de Pisa, Torino, Universidad Politécnica de Valencia, en el caso de Alemania son redes académicas, son siete universidades que tienen mucha relación con empresas alemanas, obviamente, académicas. La RUHR y BAYLAT son de Alemania, y últimamente el Dr. Cachay visitó París, y tomó contacto con PARIS SACLAY. Esta es una organización más importante de universidades de Francia, donde están las escuelas que están mejor situadas de Francia, y además, corresponde a un hecho que se está trabajando bajo la nueva ley universitaria. La nueva ley lo que pretende es lo que ya en Europa se está haciendo, es decir, que las universidades no actúen solas, cuando van al exterior, sino que actúen de manera conjunta.

La ventaja de trabajar una misión, nosotros ya lo hemos visto varias veces con autoridades de San Marcos, UNI, Agraria, solamente hemos hecho misiones para esas universidades. La ventaja está en que lo podemos presentar con una fortaleza que no se tiene de otra forma, y se hace con una inversión muy pequeña. Por ejemplo, en el caso de Alemania, en este momento tenemos un programa con el gobierno alemán, este programa este año en este momento está dando cerca de 1 millón de euros por año en apoyo a los estudiantes sin discriminar carreras, sin discriminar especialidades pero sí fijando solamente para máster y doctorado, ¿y qué es lo que está ocurriendo en este momento?, en máster tenemos mucha demanda, pero en doctorado no tenemos absolutamente ninguna ¿y por qué? El gran

problema está en la forma cómo se tratan las licencias en las universidades, es decir, una licencia a un profesor, solamente le corresponde el sueldo, tiene que tener otros gastos y eso no se contempla. Entonces, lo que nosotros estamos pidiendo es tomar conocimiento de cuáles son las posibilidades que existe para docentes y estudiantes y esto se puede hacer solamente a través de misiones. No hay otra forma. Cualquier otra forma es muy lenta.

Propongo esto, estoy acá para cualquier aclaración. Este documento lo envíe hace dos semanas, y conversando con el señor rector hemos quedado en que una posibilidad de ejecutar esta misión es en el mes de mayo y lastimosamente estas cosas se tienen que hacer con mucha anticipación, y de aquí a mayo se está muy cerca para poder organizar una misión, y por eso le pedí al señor rector poder hacer esta presentación y ponerme a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Señor Rector:** Agradezco al Dr. Urrunaga. Ya los decanos tienen este documento en sus manos, y lo que pedimos es la aprobación del consejo universitario de esta misión para que se ejecuten todas las acciones con anterioridad, porque si más se demora más riesgo tenemos en salir, o no hacer la gestión de la misión o de lo contrario se eleven los costos. Él tiene que hacer reserva de vuelos, hoteles, contacto con las universidades, las misiones de uno u otro lado, entonces, desde ese punto de vista, lo que pedimos es la aprobación de este proyecto que está presentando la Alianza Estratégica porque eso sería en unión de las tres universidades.

¿Alguna objeción? Aprobado.

Antes de terminar, ustedes han recibido un informe para formar el comité directivo de responsabilidad social. Como este es un tema que ya lo hemos venido viendo, si hubiese alguna objeción sobre los integrantes porque sino el comité no va a poder operar. Para aprobarlo inmediatamente, ¿alguna objeción sobre este comité? Ninguna. Aprobado el comité.

Pasamos para la próxima semana, la continuación de esto, y pasa a la orden del día su pedido.

Muchas gracias señores. Se levanta la sesión.

...\*...

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONTINUADA N° 009-CU-UNMSM-2016 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en la Facultad de Medicina Veterinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza y, en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

**01. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), la Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), el Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

**DECANOS REPRESENTANTES:**

Área de Ciencias de la Salud

Dra. Luisa Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica).

Área de Ciencias

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa (Ciencias Matemáticas).

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Guillermo Aznarán Castillo (Ciencias Económicas).

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Germán Small Arana (Derecho y Ciencia Política).

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Franco Lucio Castillo Cárdenas (Derecho y Ciencia Política), Bladimir Guevara Minaya (Ing. Electrónica), Erick Begazo Acuña (Medicina).

**REPRESENTANTES GREMIALES:**

Edgar Virtó Jiménez (SITRAUSM)

Carlos Alberto Cánepa Pérez (SINDUSM)

Oswaldo Gallegos Vilca (SUTUSM)

**INVITADOS:**

**Administrativos**

Marino Cuárez Llallire (Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Legal).

Ivar Farfán Muñoz (Director General de Administración)

Luis Valderrama Vargas (Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos)

Segundo Aliaga Araujo (Jefe de la Oficina General de Infraestructura)

**Decana**

Betty Millán Bazán (Decana de Ciencias Biológicas)

**Secretaria General:** Contamos con el quórum reglamentario.

**Señor Rector:** Teniendo el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la sesión del consejo ordinario continuado.

Empezamos

Vamos a dar inicio a la orden del día, y el primer tema es la Exposición de la Oficina General de Infraestructura Universitaria, Informe Técnico Facultad de Ciencias Económicas

Quiero aprovechar el escenario para indicarles lo siguiente, mientras se van instalando los de infraestructura, voy hacer una exposición.

El día de ayer hemos recibido a la Congresista de la República Gloria Montenegro, Vicepresidenta de la Comisión de Educación y Deportes. La congresista ha venido con un equipo de profesionales a efecto de tomar in situ, las necesidades de las universidades nacionales y han empezado con San Marcos. Hemos visto algunos problemas de mucha prioridad como es el caso de la autonomía universitaria, el caso de la SUNEDU como institución y sus funciones, el caso de los docentes mayores de 70 años, la posición de San Marcos. El otro punto también que hemos visto es sobre el licenciamiento, la rectoría de MINEDU, los roles de SUNEDU, y el día de mañana tenemos que ver los planes de estudio del ciclo de verano, plazos mínimos, conclusión de carreras universitarias de pregrado.

Esto ha llevado a una discusión bastante amplia y el día viernes vamos a continuar con las preguntas directas que nos han hecho y las respuestas respectivas a cada una de ellas, y el planteamiento de la Universidad Nacional de San Marcos. Sobre todo el problema de licenciamiento. Sobre ese tema hemos tenido una posición bastante enfática porque en realidad San Marcos a pesar de los 466 años no se ha licenciado, y las razones fundamentales son:

Primero, que las gestiones anteriores no han tenido una visión de universidad como para poder direccionar las actividades y la gestión de la universidad en ese objetivo.

Segundo, es el abandono que han tenido las universidades nacionales porque el estado no ha dado ningún tipo de inversión para favorecer en lo que son equipamientos, mantenimiento, laboratorios, capacitación de docentes y personal administrativo, en ese aspecto.

Estos dos grandes factores es la cruda realidad de la universidad, no solamente de San Marcos sino a nivel nacional. Les ha llamado mucho la atención las apreciaciones que hemos tenido en ese aspecto y las sugerencias que hemos dado en cada uno de estos puntos.

El segundo tema que también es reconfortante para la universidad es la visita que hemos tenido de la presidenta del Concytec. Ella también ha venido a hacer un saludo fraternal a la Universidad de San Marcos y a conversar sobre proyectos de inversión concursables que van a obtener y van a salir de Concytec, para lo cual nos ha pedido que nos organicemos, grupos de investigadores, y que estemos preparados para salir adelante en los concursos. Esta es una buena noticia porque se ve que va haber fondos donde nuestros docentes van a poder participar y esa es una forma de cómo traer recursos de afuera para poder fortalecer la institucionalidad de la universidad. Aquí estamos comprometidos los docentes, más los estudiantes, en esos grupos de investigación más sobre la perspectiva que tenemos respecto a lo que es investigación y posgrado que es una modalidad que ha impuesto el nuevo estatuto de la universidad y que es un ejemplo para el resto de universidades.

Esos son los dos puntos fundamentales que quería comentarles, que estamos también en tratativas directas con el Ministerio de Educación a efecto de ver cuál es la problemática real de San Marcos, y hoy día después de la culminación del consejo universitario vamos a hacer una reunión con los tres sindicatos. Los hemos citado a efecto de hacer una exposición de la situación económica, financiera de la universidad y el compromiso que debemos tener tanto las autoridades como los miembros de cada sindicato y hacer frente a la problemática de San Marcos. No es nada difícil superar esto pero creo que con la unión de cada uno de ellos y con las autoridades podemos llegar a un buen puerto, pero tenemos que tener un buen entendimiento bajo ese esquema, para que no exista ninguna duda, para que vean la transparencia de todo lo que vamos a hacer, que se difunda por Radio RTV la sesión, y que todos los trabajadores sepan qué es lo que estamos discutiendo y qué es lo que estamos viendo en cada una de estas sesiones de tal manera

que no exista ninguna deformación de lo que se acuerde o discuta acá, porque a veces discutimos, acordamos unas cosas, y después se van al terreno y exponen otras cosas, mientras sea televisado todo, y que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria tome conocimiento de lo que estamos tratando, va a ser mucho más transparente, y la opinión va a ser mucho más fácil para cada uno de ellos.

Continuamos con la agenda.

**Sr. Segundo Aliaga:** Buenos días señores consejeros, en la sesión pasada quedó pendiente el informe de la obra instalación de servicios académicos administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Este cuadro nos expresa el monto total de la inversión.

OBRA	DESCRIPCION				CRONOGRAMA					AVANCE	
	Contratista	Monto Contrato	Nº Pisos	Área Techada M2	Plazo de Ejecución	Inicio	Termino	Ampliación	Físico	Económico	
Instalación Servicios Académicos Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas 1era Frapa	Artecon Perú SAC	S/ 5'556,392.70	Bloque A 4 pisos	1er Nivel: 3aulas, Hall, SS.HH, Cuarto Tablero	210 Días Calendarios	26 nov. 2016	23 jun. 2017	00 días	16%	29%	
				2do Nivel: 4aulas, Hall, SS.HH, Cuarto Tablero		2016	2017				
				3 Nivel: 4aulas, Hall, SS.HH, Cuarto Tablero		Nov	Dic.	Ene.			
				4Nivel: 4aulas, Hall, SS.HH, Cuarto Tablero		Feb.	Mar.	Abr.			
				Área Parcial		May.	Jun.				
			Bloque B 2 pisos	1 Nivel: 3aulas, Hall, Cuarto Data y Tableros							
				2 Nivel: 3aulas, Hall, Cuarto Data y Tablero							
				Área Parcial							
				Área Total							
				2,437.12							

Esta es una obra que no tiene ningún problema con su avance, está dentro del calendario establecido.

Inicio el 26 Nov. 2016 y debe culminar el 23 Jul. 2017.



**Dr. Guillermo Aznarán:** Es cierto que se está avanzando de acuerdo a lo planificado pero había un tema presupuestal y tengo entendido por la información que hemos recibido y también por lo que está escrito en el presupuesto. Hay un presupuesto que está solamente hasta el mes de febrero. Faltaría un aporte. No sé cuál sería el mecanismo presupuestal para terminar la obra.

Solicitaría que se concrete esta transferencia necesaria para concluir esta primera etapa. Esto nos va a permitir culminar exitosamente este período de la Facultad. La Facultad de Economía es la única que no tiene pabellón propio y su construcción es del año 1965, entonces, ese hacinamiento en que nos encontramos y que presiona a la Facultad de Contabilidad culminaría esta etapa que son aulas, y también hay un área administrativa, por eso solicito que se concrete esta transparencia para culminar esta obra.

**Señor Rector:** Esa obra tiene que ser concluida definitivamente. Los recursos se tendrían que ver con la parte administrativa e Infraestructura para la priorización de los pagos y ver qué otras obras se pueden ir definiendo dependiendo de la ejecución, sino habría que ver la ampliación presupuestal en ese sentido, pero eso es la parte administrativa y de gestión nada más, pero sí garantizamos que la obra se tiene que concluir.

**Alumno Franco Castillo:** Quería saber en cuántas etapas se está dividiendo esta obra, así también cuánto es el destino presupuestal de toda la obra y cuál es la empresa que viene trabajando esta obra.

**Sr. Segundo Aliaga:** La empresa que está ejecutando el proyecto es ARTECON alguna precisión más la voy a delegar al Arq. Rubén Tejada, quien conoce el tema de los proyectos.

**Señor Rubén Tejada:** Buenos días señores consejeros, el proyecto es un proyecto completo, consta de un pabellón administrativo y tres bloques de aulas, en esta primera etapa se está desarrollando el primer bloque, en la segunda etapa ya se desarrollará la parte administrativa, y en la tercera, los siguientes bloques de aulas. Ese es el orden.

**Profesor Carlos Cánepa:** En un proyecto de este tipo hay variables importantes, el tiempo, costo y grado de avance. Si nosotros observamos el cuadro anterior, indica que estamos en un 16% de avance y se ha consumido presupuestalmente 29%, y todo el proyecto debe de durar ocho meses, entonces, en cuanto a la variable de tiempo nos encontramos en un 50% de todo el tiempo consumido, entonces, bajo ese contexto ¿no creen que hay un cierto retraso?

**Sr. Segundo Aliaga:** Lo que pasa es que el tema económico se considera como un adelanto que se le da a la empresa y de ese adelanto se va descontando paulatinamente a medida que se hacen las valorizaciones. Ese es el desfase que se podría pensar con respecto al avance físico y al avance económico.

**Dra. Luisa Negron:** la Facultad de Farmacia tiene un proyecto de inversión pública sobre equipamiento por un monto de 4 millones y un poco más, que fue iniciado el año 2012 y se ha ido ejecutando hasta la fecha, ¿por qué es mi intervención a este respecto?, porque en algunas oportunidades se ha tomado parte de lo presupuestado para atender otras necesidades y nosotros quisiéramos que ese proyecto de inversión pública concluya este año. Ya nos hemos acercado a la Oficina de Infraestructura. Estamos cumpliendo con los plazos para la ejecución del equipamiento que nos falta este año, entonces, mi intervención es para pedir, por favor, que lo presupuestado se respete. Estoy viendo las necesidades de otras Facultades. Sin embargo, espero que no se tomen los presupuestos ya asignados a otras Facultades porque en el caso nuestro es indispensable concluir este proyecto de inversión pública para poder iniciar o reiniciar el proyecto de la construcción del pabellón de la Facultad de Farmacia.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** una de las cosas que en lo personal me llamó mucho la atención en la ciudad universitaria, es que los profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva no tienen espacio para su trabajo, bueno, me llamó la atención eso porque yo que vengo de Veterinaria, ahí los profesores tienen un espacio, una oficina, y acá no ocurría eso y es muy difícil que los profesores puedan trabajar en el tema que se nos viene de las tesis y también en las tutorías. Tal vez sea demasiado tarde porque ya está avanzado el proyecto de construcción. Sin embargo, comienzo a ver que los programas de desarrollo de Facultades o pabellones solamente consideran aulas y más aulas, y también un espacio para las oficinas administrativas, entonces, eso llama poderosamente la atención. No sé el número de la Facultad de Economía, me imagino que serán 100 profesores ¿y dónde trabajan estos señores

después de sus horas de clase?, ¿en cafeterías?, ¿dónde están? Y esa es una situación que se reproduce en todas las Facultades. Es una cosa que llama poderosamente la atención.

Entonces, en cualquier otro proyecto que se contemple en construcción, para la buena situación del profesor, es indispensable que se considere un espacio, porque acá hemos creído siempre que dar salones y estas facilidades a los estudiantes es lo mejor que podíamos hacer para la educación, pero yo estoy convencido que si no damos condiciones a los profesores nada de lo que se pueda hacer a los estudiantes tiene beneficio directo.

**Dr. Germán Small:** Quiero preguntar respecto a la construcción, independientemente de la empresa, ¿quién es el que está realizando el control de este trabajo?, ¿cuál es la empresa supervisora en este caso? Quisiéramos que se nos informe los antecedentes que tiene tanto la empresa constructora como también la supervisora, porque hemos tenido muchos problemas y no quisiéramos que en una construcción nueva tengamos ese mismo problema posteriormente.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Es importante señalar lo siguiente. El señor rector me ha encargado la tarea de poder hacer el seguimiento de algunos aspectos, entre ellos, el plan director o el plan maestro de la ciudad universitaria. En ese contexto se ha trabajado, el jefe de Infraestructura, el Ing. Segundo Aliaga, ha hecho un estudio para poder determinar qué debe ocurrir en San Marcos respecto a remodelaciones y/o nueva infraestructura o nuevo pabellón. Ha hecho el estudio a su vez el Arq. Solano, ha hecho el resumen de las normas que rigen el tema construcción y aquellas normas y aspectos que deben considerarse para la toma de decisiones, entre remodelar un edificio o destruir esa construcción y construir nuevamente.

El caso emblemático es el caso de Derecho y realmente se hicieron todas las precisiones desde el punto de vista técnico, cómo es que en la remodelación se cambia un sistema y se sigue y se seguirá cambiando y hasta los propios fierros que sostienen la infraestructura ya estarían dañados. Entonces, adicionalmente en este estudio que ha hecho el Ing. Aliaga se determina que el costo para la remodelación es superior al costo para la construcción. En ese contexto se está trabajando en ese equipo para poder hacer llegar al señor rector, y por tanto al consejo, las precisiones al respecto. Solamente en caso de que sean, como en el caso de Medicina y Farmacia, bueno, son vestigios o como lo llamemos, reliquias o monumentos históricos, pero realmente son legados culturales que deben preservarse. No obstante los edificios de la ciudad universitaria no lo son, y como parte de este gran proyecto que ha dispuesto el rector, está en un avance muy importante, incluso señor rector, solamente para informarle que se ha recibido una donación por parte de SERPAR, de árboles que están viniendo a pedido y en el marco de un diseño. Se ha señalado que solo vamos a recibir los 300 porque nos iban a donar 1000, pero solo vamos a recibir 300 hasta que se termine el plan maestro y recién se pueda realmente arborizar la ciudad universitaria como corresponde. Si ponemos árboles en este momento, en algunas áreas que inicialmente se había propuesto, va a ocurrir lo siguiente, todavía no está precisada la ruta que debe seguir los sistemas de cableado para fibra óptica, los sistemas de reúso del agua para los jardines, los sistemas eléctricos y el propio sistema de agua y desagüe al interior de la ciudad universitaria. Esto que no había sido definitivamente visualizado en el marco de un plan maestro sino intervenciones puntuales, separadas de un plan maestro que no nos lleva sino a un desorden. En el cumplimiento señor rector informo a usted y al consejo universitario.

**Dr. Germán Small:** Quiero preguntar directamente al ingeniero encargado, ¿cuántos pabellones va a tener esta nueva obra, de ciencias económicas?

**Sr. Segundo Aliaga:** Es un conjunto de cuatro pabellones.

**Dr. Germán Small:** Eso hacía referencia rector porque en la remodelación de Derecho, más o menos el precio de los cuatro pabellones acá, es de 5 millones 500. Mal hecho. Creo ya se ha hecho una inspección sobre esto y esto debe merecer la actuación de Asesoría Jurídica para la formulación de las denuncias penales y también las administrativas, y dar cuenta a la oficina central para que cosas de esta naturaleza no ocurran. Tenemos muchísimos problemas, tanto estudiantes como docentes. Una obra que no sirve absolutamente para nada. Mejor hubiera sido botar ese edificio y haber construido uno nuevo. Un solo pabellón nos hubiera salido 3 millones. Por eso es que Infraestructura tiene que tener muchísimo cuidado, y lo digo como miembro del consejo universitario, en la determinación de los montos, en la custodia que debe tener esta unidad respecto a la construcción y al mismo tiempo en el seguimiento de las empresas supervisoras.

**Señor Segundo Aliaga:** Un poco para contestar al Dr. Small, justamente la vicerrectora académica hace mención a un informe que le pasé el día de ayer donde hice un análisis comparativo de cuánto costaría una edificación nueva referida a una misma área, con respecto a una construcción antigua, o sea, a una remodelación. Ahora, una construcción antigua de más de 50 años, o sea, reforzarla, rehabilitarla, remodelarla, es un poco más difícil acomodarse a los parámetros arquitectónicos, por un lado; por otro lado, los parámetros estructurales de hace 50 años, hay una distancia increíble. Ahora ya tenemos equipos más avanzados de estudio de suelos. Los arquitectos tienen nuevos conceptos con relación a las disposiciones arquitectónicas, y la parte más trágica es el tema de las tuberías de agua y desagüe y luz. Qué mejor experiencia la obra de refacción de Derecho, al margen que hay responsabilidades.

**Dr. Germán Small:** La obra de destrucción dirá.

**Sr. Segundo Aliaga:** Sí, sí. Al margen de que hay responsabilidades del constructor de la supervisión, entonces, el costo comparativo me arroja que una construcción nueva, bueno, la construcción-muestra que yo he tomado es la construcción de la Facultad de Química. Es una construcción que aproximadamente 3200 m<sup>2</sup>. Al ser una construcción nueva de un área equivalente, la refacción cuesta 8 millones y pico, y una construcción nueva referida a esa misma área cuesta 7 millones. Hay una diferencia de 1 millón de soles, y con problemas posteriores de esa construcción. Que no se van a poder resolver, tuberías de desagüe colapsadas, tuberías de luz colapsadas, etc.

**Alumno Franco Castillo:** Uno de los principales temas que deben seguir a todas las obras que se están llevando a cabo en la ciudad, es el tema de la supervisión. No sabemos mucho, en las hojas que nos han hecho llegar, sobre la empresa que realiza la obra, la empresa que supervisa, ni sus propios antecedentes, ni la forma cómo fue llevada la concesión, la licitación. Solicitaría que nos hagan llegar ese tipo de informe para tener conocimiento.

Sobre el punto de Economía. Como bien lo había mencionado el decano de la Facultad de Economía, el tema de presupuesto es bastante complicado, entonces, solicitaría que ese presupuesto se asegure en este tiempo para que la obra culmine en el tiempo que debe ser y para que los estudiantes de Economía puedan ir a su nuevo pabellón porque sabemos que ese pabellón en que se encuentran en estos momentos, es prestado.

También en el tema de las supervisiones, considero necesario, y ya se tiene el antecedente de la Facultad de Derecho, que no tenía ningún control del usuario, es por eso que pediría como también lo hicimos en el consejo pasado, que se realicen comisiones de la entidad usuaria conformada por docentes y estudiantes para que independientemente de la supervisión que se realiza por la ley de contrataciones del estado y todas las obras, se cree una comisión de la entidad usuaria, la facultad, para que exista y pueda verificar, y que a esta comisión se le dé todas las facilidades para acceder a los documentos, por lo menos en el caso de Derecho se creó una comisión igual, y cuando queríamos acceder a los documentos no podíamos acceder a ellos. Que se le dé la directriz a la empresa de que esa es la comisión y que puede tener acceso a todos los documentos. Si es que va haber una adenda, si es que va haber prolongación de tiempo de contrato.

El otro pedido es crear comisiones en las Facultades de que no las tienen, Letras, Economía, Biología, y las demás, y en el caso de Derecho que es de bastante preocupación de parte de mi persona, porque soy estudiante de ahí, y sé que también del decano de mi Facultad, es que no sabemos nada en realidad. El doctor menciona que hay un informe, entonces, que se nos haga llegar ese documento para tomar acciones y medidas inmediatas. Si no existe ese informe que se cree una comisión para ver cuál es la situación real de la Facultad de Derecho. Si uno ha tenido la oportunidad de pasar antes de la remodelación y después de la remodelación, no ha habido ningún cambio mayor, salvo alguna luna cambiada. El cambio ha sido bastante inocuo. Que la Oficina de Infraestructura verifique si es que realmente se ha hecho una remodelación de calibre en la Facultad o si en algún momento se va a caer, porque tengo entendido incluso que hay un desnivel en el tercer piso que parece que se va a caer. Nosotros llamamos a un perito y verificamos que esa parte donde está el mural, en cualquier momento se va a caer. Pedimos que se tome la seriedad en el caso de Derecho, que nos hagan llegar ese informe, que la Oficina de Asesoría Legal ejerza las acciones correspondientes para poder sancionar a los responsables directos de esa obra y si no la hay, que se conforme una comisión del consejo universitario para poder verificar cuál va a ser la situación dentro de la responsabilidad penal y civil, y también para ver cuál va a ser la situación de Derecho porque el edificio es del año 65 si no me equivoco. No sabemos qué va a pasar con la Facultad de acá a cinco años.

**Señor Rector:** El señor dirigente.

**Señor no identificado:** Yo creo que lo que están expresando acá es un sentir que se tiene que tomar en cuenta en función de que las obras que se vienen desarrollando lamentablemente no son las mejores, y hablo también de la Facultad de Contabilidad donde hace como cerca seis u ocho años, si no me equivoco, hicieron una remodelación de los servicios higiénicos y otros, y resulta que ha estado afectando a la Facultad de Economía en la Biblioteca, y cuando han ido a revisar, porque han demorado cerca de tres meses para encontrar el problema, han encontrado material de segunda, de tercera calidad. Hay que tener cuidado. Lo que dice el compañero estudiante y lo que han expresado. La empresa supervisora tiene que poner la mejor calidad en lo que son los insumos, materiales para que de esa manera no exista ningún tipo de problema. La universidad merece el respeto correspondiente. Por tanto, yo creo que se tiene que dar el ejemplo y debe ser lo que corresponde.

**Señor Rector:** Yo creo que acá ya hemos llegado al final, a unas buenas conclusiones, y habría que formular una recomendación especial a Infraestructura.

Primero, las obras que se han iniciado y que continúan de un año anterior y que este año se culminan, deben liquidarse 100%. No dejar saldos porque si nosotros hacemos un análisis de todas las obras, hay pequeñas obras que no se cierran, porque hay un saldo que no se ejecutó o que le falta definir. La recomendación sería a Infraestructura que todas las obras que se iniciaron se deben culminar al 100%. En el caso de Economía, no hay un saldo para pagar pero el compromiso es culminar esa obra y buscar la fuente de financiamiento con la parte administrativa.

La segunda recomendación sería que Infraestructura tiene que definir y ser estricto en ver qué obras van a ser de remodelación o de destrucción y hacer una obra nueva. La ciudad universitaria tiene más de sesenta años, y automáticamente vamos a ver que muchas de las partes que comparten estas edificaciones como es la parte eléctrica, agua, desagüe, ya han colapsado.

La semana pasada estuve en Medicina, en Loayza, y encontramos 42 equipos que no los pueden usar porque los enchufan y el sistema eléctrico colapsa. Les ha llegado, dos pantallas que no los pueden utilizar porque el sistema eléctrico colapsó. Si revisamos el sistema eléctrico todavía tienen un sistema eléctrico antiguo, alambres que están protegidos por ligamentos que ya no se usan, y nunca han hecho un cambio a eso. Hemos conversado con el decano de Medicina a efecto de que tome acción inmediata en la parte eléctrica.

El tercer tema, en todas las obras nuevas, incluyendo la de Economía que se está culminando, se tiene que definir una sala para los docentes, porque la mayor parte de los docentes son a tiempo completo. Dictan sus diez horas de carga lectiva y luego no los vemos. No les podemos exigir permanencia porque nos dicen, ¿y dónde podemos estar?, ¿dónde vamos a ir? No tienen un espacio físico para los docentes. La recomendación sería que todas las obras nuevas contemplen un área para los docentes, inclusive en Economía habría que buscar un espacio para tal objetivo.

El supervisor de la obra debe estar constantemente en la obra, y debe ser una persona que realmente merezca la confianza de Infraestructura como de la universidad, porque este tema está conllevando a la solicitud de varios consejeros a efecto de que se nombre una nueva comisión supervisora conformada por estudiantes. Quisiera preguntar al asesor legal y a Infraestructura, si es factible esto, porque auditoría no te permite tener un supervisor y encima de ese supervisor otro supervisor más. De repente no puede ser una comisión de supervisión sino de seguimiento, de tal manera que pueda ser participe en esas cosas. La parte Legal y de Infraestructura por favor, vean eso. No es que no queramos que haya supervisión sino que no debemos chocar con la parte legal. Ver una comisión o de seguimiento o de obra, algo por el estilo.

El visto bueno técnico, entre lo que es remodelación, destrucción, debe ser bien enfático en sus informes técnicos. Lamentablemente ya hemos escuchado al decano de Derecho, una remodelación es mucho más cara que una nueva edificación y no queremos que nuevamente suceda esto. Hay antecedentes y no podemos repetir el mismo error en otra oportunidad. Para esto vamos a pedir que el plan maestro se culmine ya.

La doctora ha hecho una exposición y creo que cada Facultad, antes de hacer alguna modificación, una obra de esta naturaleza, debe tener el visto bueno de Infraestructura. De tal manera que dentro de ese plan maestro no se quiebre la armonía.

**Dr. Guillermo Aznarán:** En el avance de obra en realidad se está cumpliendo las metas, el consejo de facultad eligió una comisión de la propia Facultad para hacer seguimiento, está formado por dos profesores y un estudiante. Esta comisión se ha constituido dos veces ya en la obra, ha conversado con el ingeniero residente, han tomado fotos de la marcha de la obra, se les entregó a los estudiantes los teléfonos tanto de la empresa constructora como supervisora. Seguramente ellos están haciendo ese seguimiento, y tienen un contacto directo con ellos.

Con relación a, claro, esta es una primera etapa, no es la conclusión, va aligerar evidentemente los problemas que tenemos, los espacios y creo que la preocupación del profesor San Martín, creo que se puede resolver porque el consejo de facultad definirá qué parte de la Facultad pasa al nuevo local y nosotros seguramente daremos un nuevo uso a los espacios que están quedando libres. Quería hacer esas aclaraciones nada más.

**Dra. Betty Millán:** Solamente para mostrar mi preocupación porque estas semanas pasadas hemos tenido problemas con los cortes de luz en la ciudad universitaria. El problema de luz no es solamente cuando se dictan las clases, cuando se apaga un proyecto o una computadora, sino que se apagan equipos que tenemos a menos veinte, y que están protegiendo muestras en ultracongelación, entonces, esa es una problemática que quisiera saber si podríamos de repente dentro de lo que nos estábamos programando para el presupuesto de mantenimiento, colocar la compra de un equipo eléctrónico, no para todo el edificio porque sería caro sino solamente para un set de laboratorio donde trataríamos que los equipos estén destinados en esas ubicaciones.

El segundo punto, en relación a las recomendaciones que usted da para las obras. Quisiera pedir a Infraestructura que aligeren el expediente técnico. La resolución rectoral debe ser modificada sobre asignación de terreno, porque ha sido cambiada la remodelación de ambos lados del edificio de docencia, solamente va a ser cambiado para un solo lado, ya que el lado izquierdo está con restos arqueológicos. Esto ha sido motivo por el cual todo el año pasado nos han parado la obra. El año pasado debió empezar la obra y no fue así. Nosotros tenemos bastante hacinamiento de nuestros profesores. Usted señor rector lo ha evidenciado cuando ha ido a nuestro pabellón. Nosotros a diferencia de otros edificios de otras Facultades que pareciera que les sobrara espacio, a nosotros nos falta demasiado espacio para los laboratorios y conjuntamente también son oficinas, están juntos todos los equipamientos, porque no hay oficinas separadas para todos. Agradecería que los señores de Infraestructura nos ayuden a aligerar este proceso, el expediente técnico que es lo que nos falta para empezar la obra.

**Señor Rector:** Hacer la recomendación a Infraestructura, las nuevas construcciones en lo que se refiere para asesoría y tutorías de docentes y alumnos que se haga de un modelo cristal transparente, que se pueda observar que en la asesoría, en la tutoría, hay la permanencia del docente y la presencia del estudiante.

La segunda, el pedido de la Dra. Millán y este es un clamor de toda la ciudad universitaria, no solamente comprar un grupo eléctrónico para los laboratorios de Biología que tienen elementos que necesitan la refrigeración las 24 horas. Pediría algo mayor, hacer un pedido a Edelnor, para que revise la caja matriz eléctrica porque ahí es donde se van los cortes de energía eléctrica.

En gestiones anteriores se daban el lujo de cortar la luz para determinadas áreas y para determinadas Facultades, y eso lo hemos vivido, y no vayan a estar presentes determinadas personas que conocen ese tipo de actividades y hagan los cortes adrede. La central matriz de energía eléctrica de la ciudad debemos reformularla y protegerla de tal manera que no haya ingreso ni acceso libre. Esto tenemos que protegerlo de tal manera que evitemos ese tipo de cortes inesperados que se suscitan sábados y domingos en alguna otra oportunidad.

**Sr. Segundo Aliaga:** Dra. Millán ya se elevó el borrador para efecto de la resolución del cambio de terreno y luego para contestar un poco el tema de la calidad de los materiales. Una obra, se hace el proyecto completo, con costos y especificaciones técnicas en cuanto a los materiales. Las partes que intervienen en su ejecución es el contratista que se contrata a través de una licitación sobre montos específicos, y también se licita la supervisión de obra. La supervisión de obra es la directamente responsable y que asume como contraparte o es parte de la entidad. Adicionalmente a eso

nosotros tenemos coordinadores en la Oficina de Infraestructura con el supervisor, pero el que realmente tiene que ver la calidad de la obra, la calidad de los materiales, es directamente responsabilidad del supervisor. En la medida que el supervisor maneje mal las cosas pues una obra va a ser como ha dicho, pero para eso está la oficina para coordinar y de alguna manera observar el desarrollo de la obra.

**Señor Rector:** Antes de que empiece Franco, sé que Franco tiene una preocupación bastante latente en este momento. Estamos ya contra el tiempo de la agenda, tengo otra reunión con los sindicatos. La preocupación de Franco es en el sentido de hacer una comisión supervisora, vigilante. Ese tema lo tendría que ver Infraestructura con la parte legal para ver cómo se podría hacer el seguimiento respectivo.

El segundo tema, ya lo manifestaron en la asamblea anterior en el sentido que hay denuncias respecto a esta obra, que se puntualice, que se fundamente bien estas denuncias a efecto de darle el trámite respectivo. Nosotros no estamos protegiendo a nadie pero tampoco queremos que se levanten falsas expectativas, pero si hay evidencias de esos casos pues que se formule punto por punto de tal manera que se pueda elevar ante auditoría para que observe estos aspectos.

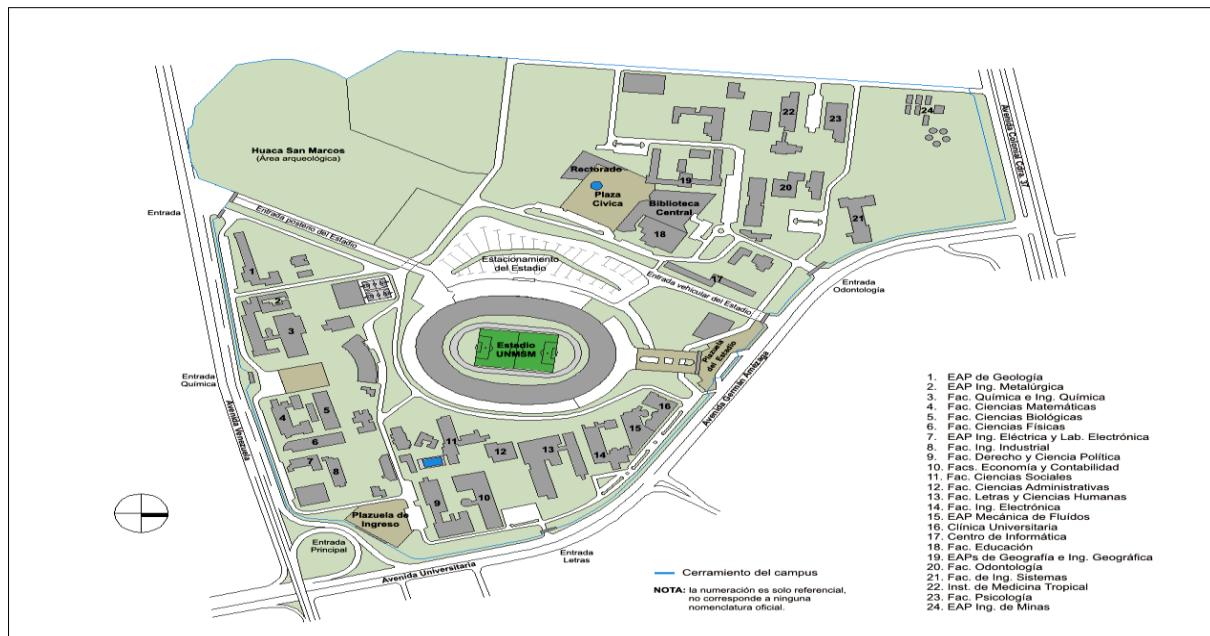
**Alumno Franco Castillo.** El tema era, como en Economía se creó la comisión de seguimiento por así decirlo, que estas comisiones se creen en todas las Facultades, en Letras, en Biología, y que la Oficina de Infraestructura que es la que realiza el contrato, dé las directrices a la supervisora que también postula por licitación, para que den las facilidades de tener los documentos para hacer el seguimiento correspondiente.

También pedimos la sesión pasada que en orden del día se vea el tema del pabellón B de la Residencia Universitaria, y saber cuál era la situación y cuál es el avance sobre el punto.

**Señor Rector:** Con esos alcances vamos a concluir este primer tema y vamos a pasar al segundo tema, el cronograma de agua y desagüe, y le pediríamos que sea lo más sucinto.

**Sr. Segundo Aliaga:** La obra se llama:

## **“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNMSM”**



## **INFORME TECNICO**

### **GENERALIDADES**

ENTIDAD EJECUTORA : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
LICITACIÓN : L.P. N° 001-2015-UNMSM  
MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA : SUMA ALZADA  
CONTRATO : N° 074-2015-UNMSM  
CONTRATISTA : CONSORCIO ZEUS.  
RESIDENTE DE OBRA : ING. JOSÉ JORGE BARBIERI MORALES  
SUPERVISION DE OBRA : ING. ALBERTO DÁVILA FARFÁN  
JEFE DE SUPERVISIÓN : ING. MAGOG MEDARDO MEDINA BARRIOS

### **PRESUPUESTO**

MONTO DE OBRA : S/. 5'158,493.09 I/IGV (R.R N° 05511-R-15 del 23/11/15)

#### **Componentes del sistema de Agua potable**

- Rehabilitación de la caseta de bombeo del pozo de Agua.
- Limpieza y mejoramiento del pozo de Agua
- Rehabilitación del árbol de descarga de la línea de impulsión con tuberías 62.37m de HFD –DN 200mm
- Construcción de un reservorio elevado de 700 m<sup>3</sup> de capacidad.
- Construcción de dos cámaras de Derivación para los cuatro sectores, y cada cámara contará con válvulas de control y dos medidores electromagnéticos en su interior.
- Rehabilitación de 200.56m de Tub. PVC 250mm C-10 de línea de conducción
- Reubicación y rehabilitación de redes de agua de 327.45 m de tubería PVC DN 33 mm, 2,604.39m de tubería de PVC DN 63mm, 1080.34 m de tubería de PVC DN 90 mm, 622.45 m de tubería de PVC DN 110 mm, 780.14 m de tubería de PVC DN 160mm, 992.32 m de tubería de PVC DN 200 mm y 200.56 m de tubería de PVC DN 250 mm
- Instalación de 102 unidades de micromedición, 24 cajas de válvulas y 24 puntos de riego.
- Ante la adquisición de equipamiento, la empresa proveedora de los equipos, brinda unas charlas de inducción en el manejo, buenas prácticas y mantenimiento básico de los equipos.

### **Componentes del sistema de alcantarillado**

- La instalación de los colectores será con tuberías de PVC(U UF NTP ISO 4435 SN 2 DN 160, en una longitud total de 281.84 m, PVC-U UF NTP ISO 4435 SN 2 DN 200 en una longitud total de 2,591.78 m, PVC(U UF NTP ISO 4435 SN 4 DN 200 en una longitud total de 1503.10 m., PVC(U UF NTP ISO 4435 SN 2 DN 250 en una longitud total de 118.33 m y PVC-U UF NTP ISO 4435 SN 4 DN 250 en una longitud total de 101.57 ml.
- Serán Rehabilitaran 83 buzones y 63 buzones serán reubicados
- Instalación de 126 caja y tapa de registro 0,30 m x 0,60 m, de 0.25.-1.00m de profundidad.

### **CRONOGRAMA DE OBRA**

PLAZO DE EJECUCIÓN	:	150 DÍAS CALENDARIOS
FECHA ENTREGA DEL TERRENO	:	23 DE DICIEMBRE DEL 2015.
FECHA DE INCIO DE OBRA	:	24 DE DICIEMBRE DEL 2015.
FECHA PROG. CULMINACIÓN DE OBRA	:	21 DE MAYO DEL 2016
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	:	OCHO (08) Días Calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	:	CINCUENTA Y SIETE (57) Días Calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	:	CUATRO (04) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	:	VEINTE Y OCHO (28) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	:	VEINTE Y CUATRO (24) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	:	VEINTE Y CUATRO (24) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	:	VEINTE Y ÚN (21) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	:	VEINTE Y CUATRO (24) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	:	OCHENTA Y SIETE (87) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	:	CIENTO CINCUENTE (150) Días calendario
NUEVA FECHA CULMINACIÓN VIGENTE	:	10 DE MARZO DEL 2017

### **AVANCE FISICO**

AVANCE MENSUAL	:	04.96%
AVANCE ACUMULADO	:	68.09%
AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO	:	100.00%
SALDO POR EJECUTAR	:	31.91 %
SITUACIÓN DEL AVANCE DE OBRA	:	ATRASADA

## REDES DE AGUA Y DESAGÜE EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA - UNMSM

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



MONTO DE INVERSIÓN:  
S/ 5'158,493.09

**Dr. Germán Small:** A Derecho se nos ha enviado pintura para pintar, pero cómo pinto si ustedes siguen con toda la tierra amontonada afuera. Es un problema para nosotros. Quisiéramos que resuelvan ese problema. Yo he pedido también que la rampa posterior sea una rampa directa para discapacitados, entonces, como ustedes van a llenar ahí de cemento que se haga eso, pero ¿cómo vamos a pintar si ustedes siguen ensuciando? Ese es el problema vicerrectora que nosotros no podemos empezar a pintar si tenemos tierra en el frontis y también en la parte posterior. Quisiéramos que eso se solucione.

**Señor Rector:** En este aspecto quiero expresar lo siguiente, la parte de agua y desagüe es solamente de la troncal, o sea, han roto pistas, la ciudad universitaria está destruida prácticamente por esto, si el contratista al momento de retirarse comienza a refaccionar las pistas, la conexión de las Facultades a esta troncal, nuevamente vamos a romper pistas. Le voy a pedir a Infraestructura que nos haga un diagnóstico para saber qué tiempo necesitaríamos nosotros hacer las conexiones de las Facultades a esta troncal, porque ya hay varias Facultades que colapsaron con agua y desagüe. Entonces, antes de hacer el saneamiento de las pistas. Lo que dice el Dr. Small, va a tener que pintar nomás porque esta es una obra que va a durar quizás todo el año, porque tenemos que hacer la conexión de la Facultad a esta troncal y no solamente de las Facultades sino la parte de las áreas administrativas de la universidad, aquí hay que ver tiempo, costo y un cronograma de actividades.

**Dr. Eugenio Cabanillas:** La verdad para mí es una gran preocupación esta situación de que va a demorar la resolución de este problema de zanjas de desagüe porque las zanjas de desagüe están en torno a la Facultad de Matemáticas, y nosotros tenemos programado un evento internacional para la primera semana de julio en el cual van a venir expositores de todo el mundo y esperamos que la universidad nos apoye, porque escuché que ahora el apoyo de la universidad va a ser concursable, y me ha preocupado bastante esa palabrita, "concursable", yendo al punto de la zanja de desagüe, pediría que ese problema se resuelva cuanto antes porque qué imagen vamos a dar a los invitados que vienen de otros países viendo los desmontes que están en torno a la Facultad, por más que la Facultad esté muy bien presentable, pintada, pero con todas las zanjas en su entorno da muy mala imagen.

**Señor Rector:** Por favor, Infraestructura, lo que sí me preocupa es la ampliación que se le da de 227 días, para mí es mucho más amplio que la misma obra en el comienzo. Eso lo observo y tenemos que revisar esa parte el porqué tan amplia la ampliación.

Segundo, el avance del 68% en lo físico y en lo económico el 86%, también, ya estamos casi al final, me preocupa ese asunto, aspectos que ya lo tendrán que definir más adelante. Hay que tener mucha seguridad en lo que se está haciendo y qué es lo que está haciendo la empresa al respecto.

Vamos a dar por concluido este tema y vamos a empezar a invitar al jefe de la Oficina General de Admisión para que nos haga un informe del avance del Examen 2017-II.

Antes de eso, mientras se van instando ellos, quisiera pasar algunos documentos. Hay dos documentos para la aprobación del consejo universitario. Por favor, lea secretaria general.

**Secretaria General:**

**OFICIO N° 00146-2017-UNHEVAL-R**

Señor:  
**Dr. Orestes Cachay Boza**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



**ASUNTO** : CONDECORACIÓN DE HONORIS CAUSA  
**REFERENCIA** : RESOLUCIÓN N°0323-2017-UNHEVAL-CU

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, manifestarle que de acuerdo a resolución N°0323-2017-UNHEVAL- del consejo universitario de la Universidad Hermilio Valdizán – Huánuco, se aprobó otorgarle la distinción de Doctor HONORIS CAUSA en merito a su destacada trayectoria profesional y académica.

En ese sentido esperamos contar con su distinguida presencia en la ceremonia de condecoración por el quincuagésimo tercer aniversario de nuestra casa de estudios, la cual realizará el día 21 de febrero del presente a las 10:00 am en el auditorio central de la universidad.

Adjunto resolución del consejo universitario.

Con la seguridad de tener una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
Dr. Reynaldo Ustos Miraval  
RECTOR

En este caso necesito la aprobación del consejo universitario para la ausencia de un día. Ida y vuelta. ¿Alguna oposición? Aprobado.

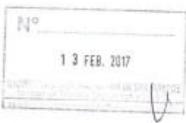
**Dr. Germán Small:** Señor rector creo que en las representaciones que tiene que tener la universidad, no hay ningún problema y tiene que tener la universidad presencia, tanto usted, como en su defecto, los vicerrectores. No podemos dejar de mencionar la importancia que debe tener la universidad con otras universidades, los lazos de amistad y también de cooperación que puedan surgir en eso. Por lo tanto, su presencia es importante.

**Señor Rector:** Quisiera recalcar que la semana pasada también hemos tenido un reconocimiento por parte del Congreso de la República tanto el Dr. Germán Small, por una provincia de Ancash y el que habla por la provincia de Huaraz. En realidad es San Marcos la que sale adelante. La presencia de San Marcos.

**Secretaria General:**

Oficio N.º 302 -D-FLCH-2017

Doctor  
**ORESTES CACHAY BOZA**  
Rector de la UNMSM  
Presente



De mi consideración:

Mé dirijo a Ud. para comunicarle mi renuncia expresa e irrevocable al cargo de decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el que fui elegido. Como es de su conocimiento, el día 04 de agosto de 2016 sufri un infarto. A partir de esa fecha, he intentado asumir a cabalidad mis funciones, pero transcurridos seis meses, resulta evidente que no logro superar las secuelas de esta situación médica; por ello, considero que no puedo seguir desempeñando a cabalidad las funciones que me corresponden. En consecuencia, invoco el art. 90 inc. c) y solicito a Ud. convocar con la mayor prontitud al Consejo Universitario para que este órgano declare la vacancia del cargo, según lo establece el art. 91 y de este modo se garantice el principio de la continuidad de la gestión de gobierno de nuestra Facultad.

El dia lunes 06 de febrero de 2017 la Vicedecana Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Mg. Lilia Salomé Llanto Chávez, presentó su renuncia al cargo y esta renuncia fue aceptada a partir del 09 de febrero; por lo tanto, según el estatuto (art. 93), corresponde asumir transitoriamente el cargo de Decano al Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Mg. José Carlos Ballón, hasta que se convoque a las elecciones previstas en el art. 94 del Estatuto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,  
  
Dr. Carlos García Bedoya Márquez  
Decano



**Señor Rector:** Lamentamos bastante el estado de salud del Dr. Bedoya, yo recibí la llamada telefónica personal del Dr. García, y la verdad que yo estaba siempre al tanto de su estado de salud, y en este caso prima la salud frente a una renuncia de esta naturaleza. Pediría un saludo de parte del consejo universitario por la forma cómo ha venido conduciendo y tratando de hacer la institucionalidad de la universidad, a pesar de estar quebrantado en su salud ha estado presente con nosotros. Desde ese punto de vista un saludo al Dr. Carlos García Bedoya. ¿Alguien se opone? Nadie. Aprobado. Hacerle un saludo especial.

El segundo tema, estamos convocando a una asamblea universitaria con un punto único, la conformación del comité electoral, para el día 20 de febrero. Un solo acto que va a ser el desarrollo de esta elección para la cual les pido a ustedes que comuniquen, ya estábamos haciendo las invitaciones para poder normalizar también este tipo de actividades porque es el nuevo comité electoral que tendría que hacer también las elecciones en la Facultad de Letras.

**Dr. Germán Small:** El decano de Letras pertenece a la sección humanidades de la que formo parte y represento, independientemente al estado de salud y al haberse aprobado su renuncia, quisiera que Bienestar de la universidad actúe dirigentemente ahora, preocupándose por la salud de este docente, y así lo sea con todos los docentes y trabajadores que pudieran enfermar. Quisiera que en esto seamos más humanos, dar atención a los docentes que pudieran enfermar durante el ejercicio de la función, específicamente en el caso del ex decano, pido que Bienestar esté permanentemente vinculando e informando del estado de salud del Dr. García.

**Señor Rector:** Creo que el sentir es de todos. Vamos a pedir a Bienestar Social que nos informe constantemente de la pronta recuperación de nuestro ex decano y para ello pediríamos la aprobación de la renuncia presentada por Carlos García Bedoya. ¿Aceptado? Aprobado.

**Dr. Eugenio Cabanillas:** Sobre el punto, creo que es importante lo que ha dicho el Dr. Small sobre esta situación de bienestar en las cuestiones de salud. Quisiera por una cuestión complementaria, al escuchar en este caso el señor decano, él renuncia y debe seguir en el cargo el señor vicedecano, que también ha renunciado. Los motivos no lo sé. Entonces, sigue después la vicedecana de investigación entiendo yo, la que va asumir. Sin embargo, traigo a colación este punto porque en Matemáticas, aunque no es semejante el caso, la resolución para el director de la escuela de Matemáticas demoró tanto en salir que finalmente no salió, y el director se saturó y ya no quiso más continuar en el cargo. Él presentó su renuncia en el cargo porque la resolución no salió nunca. Entonces, eso por diferentes motivos que no vale la pena mencionar, pero uno de ellos es que la oposición presentaba reclamos sin fundamentos que finalmente han sido rebatidos y ahora he tenido que encargar nuevamente a un director de escuela. Vemos que en cierto modo la demora de las resoluciones entrampa la gestión, pero no es porque se quiera demorar las resoluciones sino que hay una fuerza al margen aparentemente de la gestión que quiere entrampar la gestión, porque finalmente queda en nada. Uno pierde horas para responder los trámites. Pierde una serie de documentos que no se firman y cosas así. Solamente para traer a colación esa situación y también me gustaría que se acelere la resolución de este director de escuela de Matemáticas.

**Dra. Luisa Negrón.** Aunarme a lo ya expresado por usted, y desde el consejo universitario le hacemos llegar nuestros deseos de pronta recuperación a un profesor de una excelente trayectoria académica y de investigación en la universidad. Habiendo el consejo aprobado la vacancia del decano por una renuncia expresa y lo que le rogaríamos es lo que ha señalado el decano de Matemáticas, para que no haya problemas administrativos o problemas de gestión en la Facultad, y que la resolución rectoral se emita prontamente.

**Señor Rector:** Tenemos para informar al consejo universitario el deceso de un vigilante, Morales Bardales. El día jueves de la semana pasada estuvo haciendo su ronda normal, estaba en un proceso de cambio de guardia, a las 12:00 de la noche, y caminaba por la Facultad de Odontología con su reemplazante, y sufrió un desvanecimiento y se cayó a la vereda, sufrió un golpe bastante fuerte y fue conducido, a él le correspondía el Hospital del Empleado, la ambulancia de la municipalidad que hace ese tipo de coordinaciones, coordinó con el hospital y mencionaron que estaba colapsando, entonces, decidieron pasarlo al Policlínico Castilla; en Castilla tampoco quisieron recibarlo pero como tenía el logo de San Marcos, por un médico sanmarquino probablemente, lo recibieron, pero solamente le hicieron una placa de Rayos X y una limpieza, y automáticamente lo derivaron a su casa. Su compañero lo llevó a su casa y lo dejó en manos de su familia, pero al día siguiente, lógicamente sufrió un hematoma y fue conducido al hospital, pero al Hospital Obrero, y ahí ingresó por emergencia y ha estado el día sábado, domingo, y el día lunes fue sometido a una operación y enterado yo de este asunto, pedí al decano de la Facultad de Medicina que interceda por este caso y lo vea directamente. A las 12:30 me acerqué al hospital a conversar con el médico tratante, y el médico me informó qué el tenía un marcapaso y tomaba medicinas anticoagulantes y que el mal había circulado y había llegado al cerebro, y que la cavidad cerebral tenía mucha presión y lo único que han hecho es sacar la presión y prácticamente se ha descerebrado. El día de ayer ha fallecido. Lamentablemente es un caso que espero no se repita. En el supuesto caso que él hubiera estado solo nadie lo hubiera auxiliado, y las consecuencias hubieran sido peor porque se hubieran conjeturado muchas cosas más, pero felizmente él ha estado al lado de un compañero de trabajo en las labores cotidianas. Pediría al consejo hacer un minuto de silencio por Morales Bardales.

Muchas gracias.

**Señor Edgar Virto:** Si bien es cierto señor rector lo acontecido con este personal de seguridad es un hecho producto de una situación acontecida en el ejercicio de su función y podríamos catalogar de un accidente ocasionado por un estado emocional que él tenía. Quería exponer lo que viene aconteciendo en la Oficina de Seguridad y Vigilancia con relación a todo un trato que se viene dando al personal de seguridad, con acciones y determinaciones que viene efectuando la gestión de esta oficina, y que está generando un cuadro de estrés colectivo a nivel de sus trabajadores. Este personal que sufrió el accidente, estaba trabajando en otra dependencia y justamente en todos estos cambios que está habiendo en esta oficina, sin ninguna planificación, sin tener un programa determinado de rotaciones, fue traído a la ciudad universitaria para hacer un trabajo determinado y a consecuencia de situaciones personales que él tenía de otro trabajo adicional para poder proveer de los recursos a su familia, fue afectado tremadamente y definitivamente. Conforme al informe que arroja, había cierto cuadro de estrés en el trabajador y eso está pasando en la mayoría de los trabajadores que se están viendo obligados a renunciar por el trato que les vienen dando, de los que están a cargo de la oficina,

como de cuartel, como si esto fuera el ejército. Están teniendo presiones en el trabajo, rotaciones informales. Por contestar el celular, por alguna circunstancia de emergencia de ellos, ya son rotados de forma informal a cualquier otro turno. Todos esos aspectos tienen consecuencia y ha habido otros casos de compañeros que han tenido que renunciar por cuestiones de salud y a eso está llevando la Oficina de Vigilancia. Lo queremos denunciar y estaremos haciendo el seguimiento, la investigación sobre este caso concreto del compañero, en el tema de negligencia, tanto a nivel de la universidad como a nivel médico, pero queremos denunciar y estamos nosotros sí ahora, solicitando la destitución del jefe de la Oficina de Seguridad porque esta área no ha mejorado nada, por el contrario ha ido en detrimento del personal que trabaja en esta oficina. Exigimos que haya un cambio radical en la oficina con la salida del jefe actual y pueda establecerse un sistema de seguridad que corresponda a la universidad. Este no es un cuartel señor rector.

**Señor Rector:** Ese es su apreciación desde ese punto de vista, quien habla tiene a cargo la supervisión del cargo de seguridad, por consiguiente, todas las denuncias que ustedes hagan tienen que ser con pruebas. El estrés es una enfermedad común así que tendríamos muchos más problemas de esa naturaleza. La función de vigilancia se está haciendo en un punto A, en un punto B y en un punto C. Es similar, no se ha cambiado la función. Sigue siendo la misma.

**Alumno Franco Castillo:** En relación a la denuncia del representante CAS considero necesario que un tipo de denuncia de tanta envergadura debe ser por el consejo universitario y tanto como su persona, evaluado pertinente y razonablemente, pero tomando en consideración la denuncia. Creo que tampoco podemos hacernos de la vista gorda de cualquier tipo de denuncia que se realiza porque es una denuncia bastante grabe. Considero que se tomen medidas necesarias para evaluar qué está pasando en la Oficina de Seguridad.

El sistema de trabajadores CAS es un sistema realmente que creo es totalmente desnaturalizado para cualquier hombre y no creo que una universidad como la UNMSM, siga teniendo personal bajo ese tipo de régimen, porque una de las principales causas de estrés es el trabajo y sabiendo que en cualquier momento termina el contrato pues una persona está estresada porque no puede quedarse sin alimento que es lo principal. Considero que San Marcos sobre el punto debe tomar medidas necesarias. No debe mantener dentro de su estructura orgánica, personal CAS, sino el traspaso que le dé una seguridad laboral tanto en situación a derechos y situación a deberes. El tema de la estabilidad, el tema del seguro. San Marcos debe evaluar la situación de los CAS y que realice un traspaso progresivo hacia otro tipo de contratos.

**Señor Rector:** Nosotros no nos hemos quedado dormidos, estamos en esas tratativas, y las conversaciones que tenemos con el legislativo y el ejecutivo son justamente ese tipo de modalidad de contratación que es una política de gobierno, no es una política de universidad, y no hay otro presupuesto de lo que ya nos han asignado, y justamente hoy día vamos a tratar ese tema al ver la parte presupuestal, la parte financiera de la universidad. Los seguros están netamente compensados de acuerdo a ley. No puedo dar ningún otro seguro que no me contemple la ley. Invoco a los sindicatos a que sean más responsables cuando sacan sus pronunciamientos y sus anuncios de protestas, porque tampoco pueden culpar sin ninguna prueba los cargos que están haciendo con los comunicados que sacan. Vamos a tomar acción porque tenemos todo el derecho, y la seguridad de la universidad es seguridad integral y esa es nuestra responsabilidad.

**Dr. Omar Álvarez:** Buenos días señores consejeros. En esta oportunidad he sido convocado para poder dar información sobre el proceso de admisión 2017-I y el avance del 2017-II.

## Proceso de Admisión 2017



sábado 17 y domingo 18 de setiembre de 2016

### EXAMEN DE ADMISIÓN 2017-I

Prospectos (gratuito)	-
Total de postulantes	24 674
Vacantes ofertadas	1 976
Vacantes cubiertas	1 984

#### Empates 8 casos :

Medicina (2); Administración de Negocios (2);  
Derecho (1); Administración (1); Ing. Metalúrgica (1);  
Ing. Industrial (1)



### POSTULANTES E INGRESANTES POR ÁREAS

INGRESANTES POR ÁREA	POSTULANTE / INGRESANTE / PORCENTAJE
Ingeniería	7 765 - 457 - 23
Ciencias Económicas y de la Gestión	5 707 - 406 - 20
Ciencias de la Salud	5 473 - 328 - 17
Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales	4 592 - 514 - 26
Ciencias Básicas	1 147 - 279 - 14

% = Ingresantes por área  
Total de ingresantes



## Postulantes e Ingresantes por Escuela Profesional

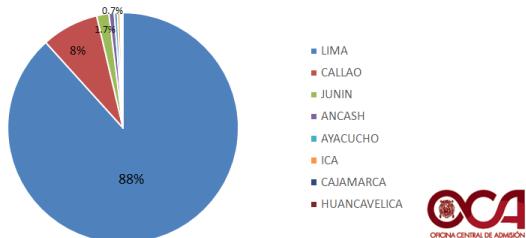
Escuela Profesional	POSTULANTES	INGRESANTES	RATIO
INGENIERÍA CIVIL	1012	17	59.53
MEDICINA HUMANA	1962	48	40.88
INGENIERÍA AMBIENTAL	471	14	33.64
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	1108	39	28.41
INGENIERÍA INDUSTRIAL	1547	61	25.36
PSICOLOGÍA	976	40	24.4
COMUNICACIÓN SOCIAL	653	27	24.19
INGENIERÍA DE MINAS	309	13	23.77
ECONOMÍA	610	27	22.59
INGENIERÍA GEOLÓGICA	526	25	21.04

% =  $\frac{\text{Postulantes}}{\text{Ingresantes}}$



## POSTULANTES E INGRESANTES POR DEPARTAMENTO

Departamento	POSTULANTES	PORCENTAJE
LIMA	21,480	88%
CALLAO	1,952	8
JUNIN	419	1.7
ANCASH	180	0.7
AYACUCHO	110	0.4
ICA	92	0.4
CAJAMARCA	52	0.2
HUANCAVELICA	45	0.2



% =  $\frac{\text{Postulantes}}{\text{Total de postulantes}}$



## DISTRITOS CON MAYOR NÚMEROS DE POSTULANTES

POSTULANTE / INGRESANTE / PORCENTAJE

✓ San Juan de Lurigancho	2 722	–	217	–	7.97%
✓ San Martín de Porres	2 153	–	187	–	8.69%
✓ Comas	1 365	–	141	–	10.33%
✓ Lima Cercado	1 363	–	98	–	7.19%
✓ Ate Vitarte	1 337	–	113	–	8.45%
✓ Los Olivos	1 260	–	118	–	9.37%

% =  $\frac{\text{Ingresantes}}{\text{Postulantes}}$



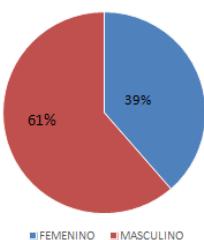
## ESTADÍSTICAS ADMISIÓN 2017-I

TOTAL DE INGRESANTES: 1984

### ALCANZARON VACANTE POR GÉNERO

FEMENINO  
MASCULINO

765 de 11 984 postulantes  
1 219 de 12 700 postulantes

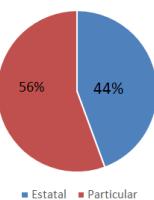


% = Ingresantes por género  
Total de ingresantes

## ESTADÍSTICAS ADMISIÓN 2017-I

### ALCANZARON VACANTE POR TIPO DE COLEGIO

Gestión Estatal      881 de 12 607 postulantes  
Gestión Particular      1 103 de 12 077 postulantes  
Total de ingresantes      1 984



## PROCESO DE ADMISIÓN 2017-II



## SIMULACRO PRESENCIAL DE EXAMEN DE ADMISIÓN 2017-II

DOMINGO 19 DE FEBRERO

Total de participantes: 12 203

**Total de inscritos:** 11 736

### INSCRITOS POR ÁREAS ACADÉMICAS

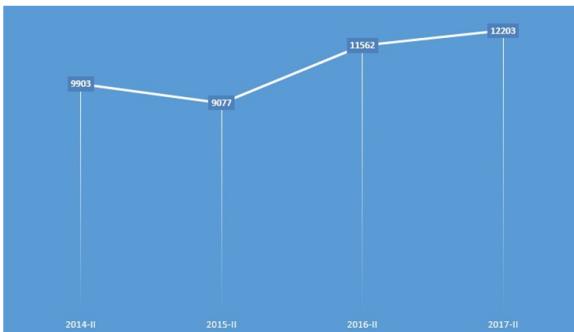
Ingeniería	4108	35%
Ciencias de la Salud	2973	25%
Ciencias Económicas y de la Gestión	2485	21%
Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales	1813	16%
Ciencias Básicas	357	3%

### ESCUELAS PROFESIONALES CON MAYOR NÚMERO DE INSCRITOS

Medicina Humana	1 445	12%
Ingeniería Industrial	930	8%
Ingeniería Civil	784	7%
Derecho	730	6%
Ingierencia de Sistemas	640	5%



## HISTORIAL DE SIMULACROS PRESENCIALES EN FEBRERO



## PROMOCIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2017-II

- El 06 de diciembre de 2016 se realizó la conferencia de prensa, anunciando que se ofertarán 4 777 vacantes que serán distribuidas entre 65 escuelas profesionales.
- Se tuvo repercusión en diversos medios

The collage includes headlines such as "UNMSM: confirmaron admisión y resultados para el año 2017" from el Popular.pe, "San Marcos anuncia examen para el marzo 2017" from trome, "San Marcos: exoneran del pago de inscripción a mil postulantes" from El Comercio, and "La República.pe" and "Radio Nacional" logos.

## ENTREVISTAS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN

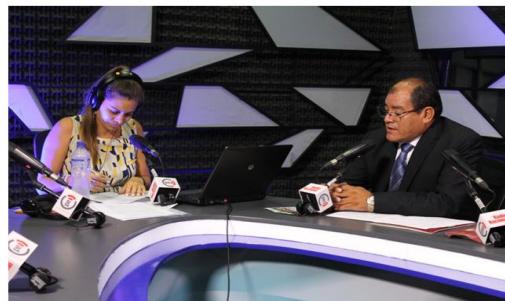
- El 04 de enero se realizó una entrevista que fue publicada en la página web oficial de la Universidad y en RTV San Marcos.



- El 09 de enero se tuvo una entrevista en el noticiero de radio **Exitosa**, para la difusión del proceso de admisión y el XIII Encuentro Vocacional Universitario.



- El 25 de enero se dio una entrevista al noticiero de **Radio Nacional** y también en vivo para el programa Hola Perú con la periodista Mirtha Ibáñez, señalando los datos resaltantes del Examen de Admisión y el XIII Encuentro Vocacional Universitario.



- El día 26 y 27 de enero se realizó el XIII Encuentro Vocacional Universitario y al respecto, antes y después de estas jornadas, fueron publicadas notas relacionadas en los portales web de diferentes medios como Andina, Trome, Perú21, RPPP y sophimania.pe.

**Andina** (Screenshot): Los mejores alumnos de San Marcos harán estadía de 15 días en Universidad de Harvard. Visita será en marzo y participarán los dos primeros puestos de cada una de las escuelas profesionales. Rector de la UNMSM anuncia que un grupo de egresados viajará a Harvard.

**el Popular.pe** (Screenshot): Universidad San Marcos: habrá encuentro vocacional gratuito este 26 y 27 de enero. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) realizará el 26 y 27 de enero el XIII Encuentro Vocacional Universitario. Se darán a conocer los beneficios de sus 65 carreras profesionales con más de 10 mil plazas de admisión.

**ojo** (Screenshot): UNMSM: todo queda listo para el XIII Encuentro Vocacional Universitario.

## VISITA A HUARAL

- El 02 de febrero una delegación de la Oficina Central de Admisión (OCA) visitó Huaral, para brindar charlas en diferentes academias y entregar material informativo a la población, visitando además una radio local que fue transmitida en su canal digital y en redes sociales.



Son las acciones que se vienen desarrollando. Tenemos un reporte sobre la venta de prospectos de 17,125 soles, y faltando hasta el 08 de marzo la inscripción para este proceso de admisión. De acuerdo al comportamiento que hemos visto con respecto a este simulacro, son los últimos días que van incrementando las inscripciones para este proceso. Es todo lo que puedo informar. Estoy para las preguntas del caso.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Primero para felicitar por el trabajo que está realizando la OCA. Sin embargo, tengo algunas preguntas, una pregunta que surge es si los postulantes en la academia preuniversitaria donde entra el 25% a San Marcos, tienen este mismo número. Es decir, en términos de género, en términos de presión sobre las diferentes carreras, y me gustaría que en el futuro las presentaciones también envuelvan a estos números que ingresan por la academia para tener la figura completa de la admisión a San Marcos.

Lo segundo, me extraña mucho que haya el mismo porcentaje de postulantes mujeres y hombres, pero ingresan menos de 50% mujeres, y eso me llamó la atención porque son las mujeres, no digo las más competentes pero no puede ser que si se presenta el mismo número el ingreso sea luego tan diferenciado. Eso puede darse porque algunas carreras, por ejemplo, alguna vez revisé el tema de género de las carreras, y eran eminentemente de hombres, entonces tal vez por eso se esté dando esta presión de un menor ingreso de mujeres. Me parece que es un buen tema para trabajar.

Por primera vez veo esta hoja en la cual me entregan el número de postulantes, el número de ingresantes y el porcentaje, la relación que existe, donde puedo ver las 65 carreras y las presiones que existe para el ingreso; y cuáles son las carreras que son más demandadas. Un término que usted ha usado es el término de mercado. Cuando se habla de mercado es el mercado de trabajo del que debe demandar, sin embargo, nuestro mercado es un mercado de estudiantes que termina la secundaria. Me parece que eso hay que diferenciar. ¿Ese es el mercado de los postulantes que elige qué hacer? Deberíamos hablar de un mercado de trabajo que de un mercado de demanda estudiantil.

Sin embargo, hay algunas carreras acá, me parece que Matemáticas por ejemplo, tiene muy baja presión, es decir, la relación es de 2 a 1, es bajísima siendo una de las carreras más importantes a mi concepto.

Más allá de las presiones esta es una responsabilidad no de la OCA, sino de cada una de las Facultades que tienen esas escuelas y lo que ha sucedido es que este problema nunca ha sido parte del problema de la escuela, es decir, recibíamos pero no hacíamos nada por ellos. Me parece que de alguna manera eso debe darse así. La creación de la OCA como oficina técnica de admisión no significa necesariamente la exclusión de las escuelas y Facultades en el proceso de ingreso, y acá me parece que hay que tirarle la pelota a la escuela, porque podrá ser la escuela o la Facultad un mejor diagnóstico de cuál es la situación y podemos plantear algunas alternativas y algunas soluciones. Digo esto porque a mí sí me preocupa la selección. Muchos dicen que San Marcos es una buena universidad a pesar de sus docentes, por sus estudiantes, y eso se debe un poco por la presión del ingreso. Es que hacemos una buena selección del ingresante por eso es que San Marcos, para muchos, tiene el lugar que tiene, por la calidad de estudiantes que tiene. Sin embargo, si notamos en estas escuelas que la selección no se produce, por razones me imagino explicarán, no estamos bien, y en San Marcos hay que mirar el todo y no las partes. No pude ser que Medicina tenga una presión de 40 o Ingeniería Civil una presión de 60, mientras que hay Facultades que no tienen presión. No digo que lo vamos a equiparar pero algo hay que hacer y en ese "algo hay que hacer", no creo que la OCA necesariamente sea la encargada de hacerlo si es que no tiene esta relación directa con las Facultades para enfocar el problema, porque cada escuela debe ser un problema en particular, y eso deberíamos cuidarlo. La selección es un índice muy importante en los rankings, en las calificaciones de las universidades. Si esas presiones no se producen no estaríamos en buena situación.

**Alumno Franco Castillo:** Agradezco la exposición del jefe de la OCA, pero en realidad hay varios puntos que me gustaría mencionar. Si bien sabemos que el proceso 2017-I comenzó antes de la gestión de este rectorado, el 2017-II precisamente no. Lo que se nos ha cursado es una suerte de publicidad en la forma cómo ésta ha sido soltada a la comunidad pero no se agrega la forma de cómo se llevó a cabo internamente, cómo ha sido aprobado este proceso de admisión. Ni siquiera nos están haciendo llegar un proceso del balance 2017-I en términos económicos. Se nos dice la cantidad de cuántos han ingresado por distrito nada más.

Estos datos son bastante interesantes del por qué las mujeres, hablando del sexo biológico, entran menos en cantidad de hombres, cuando la cantidad de postulantes son los mismos, es un tema bastante interesante que creo que San Marcos debe tomar en consideración y hacer una evaluación constante, a qué tipo de estudiante está orientada la UNMSM; el tema también de dónde, en qué distritos. Ese tipo de consideraciones no lo estamos tomando en cuenta, simplemente nos basamos en números, cantidad de porcentaje, pero no tenemos un marco general, un tipo de política orientada a qué tipo de estudiantes van a ingresar a San Marcos porque desde ahí se comienza, qué tipo de profesionales van a salir para que sirvan a la sociedad.

Me preocupa también esta cantidad de vacantes ingresantes en el proceso 2017-II. Eso no ha sido pasado por consejo. Me acuerdo en un año ingresaron 100 estudiantes a ciencia política, cuando en el aula no entraban ni 20 estudiantes y solamente tenemos tres o cuatro aulas, ¿cuál es la lógica que se ha manejado ahora?, ¿por qué en danza solamente hay dos postulantes y dos ingresantes?, ¿por qué esa cantidad de número tenemos? No se está haciendo una evaluación concreta, una evaluación real que debe apuntar San Marcos.

Tampoco nos están informando la cantidad de la Pre, ¿cuál es la situación real de la pre?, ¿qué tipo de postulantes?, ¿cuántos ingresan?, como lo vuelvo a mencionar, la evaluación económica, ¿cuánto de ingreso se está percibiendo a través de eso? No nos han hecho llegar eso en ningún momento.

Me preocupa bastante ese punto porque no ha pasado por consejo, el proceso ha seguido adelante, y ya no va a cambiar, obviamente, porque está corriendo su curso, pero esos procesos se tienen que solucionar antes del proceso 2018-I, ya teniendo en consideración la primera disposición complementaria, si no me equivoco, del estatuto, en la que se menciona que la Pre se va a reducir, entonces, esos puntos tenemos que evaluarlo, tiene que haber un plan integral. Creo que la OCA no es la única que tiene que evaluar eso sino otros tipos de entidades y que en consejo tiene que tratarse todo eso.

**Señor Rector:** Para informarle a Franco, que el consejo universitario en su oportunidad aprobó las vacantes y las modalidades. Acá no estamos haciendo nada que esté en contra de la ley y algo que no tengamos aprobado.

El segundo punto, sí se está haciendo cambios, y los cambios están hasta del punto de vista de la propaganda, la publicidad que está en Facebook, en Twitter, hasta en televisión, y después de mucho tiempo San Marcos ha hecho prevalecer su derecho a salir en los diferentes medios.

La evaluación económica se hace al final de proceso. Estamos todavía captando los ingresos y lógicamente que la OCA tiene gastos directamente relacionados al proceso de admisión y que eso se conoce la final de todo el proceso.

También ha habido otro cambio respecto a la información de cada una de las carreras. Se ha realizado acá en la ciudad universitaria y ha habido una participación masiva de 6000 a 7000 estudiantes que han querido ver cuáles son sus vocaciones profesionales, y la información lo han recibido directamente por los directores de escuela acá en la ciudad universitaria.

El cuarto tema de cambio que ha habido, es que todos los exámenes que antes tomaba la Pre, era juez y parte la Pre. Hoy en día lo toma directamente la OCA, y se ha centralizado de tal manera que se han roto varios vicios por ahí, y lógicamente que es preocupante para mucha gente.

Quinto, me hubiera gustado que nos hagan ver el efecto de lo que dice el estatuto de ir quitando el número de vacantes de ingreso por la Pre, eso está ocasionando el no dictado del ciclo cero, para postulación. Eso sí afecta a la universidad. Eso tendríamos que verlo en una próxima reunión para ver el efecto negativo que sucede en ese punto.

**Dr. Eugenio Cabanillas:** Agradecer la exposición. Alguna de las inquietudes que tenía ya lo resolvió usted señor rector, sin embargo, seré puntual en dos aspectos, uno solamente para responder la pregunta que hizo el señor vicerrector respecto de la presión entre comillas que se tiene sobre determinadas carreras y por qué en ciencias básicas hay menor presión. Es muy simple, porque nuestra cultura social aquí en el Perú, la ciencia y la investigación son menos rentables que las otras carreras, y casi todos quieren una carrera para ganar dinero, cosa que no produce la ciencia. La ciencia es rentable a largo plazo, después de diez años, es investigación misma, es por eso que estas carreras llamadas ciencias básicas tienen menor presión. Al contrario de otras universidades, las ciencias básicas son subvencionadas y la misma universidad propicia becas de estudio, facilidades para que los estudiantes vengan a estudiar nuestras especialidades.

Yendo al tema de admisión quería complementar sobre algunas cosas, me hubiera gustado que el expositor presentara un estudio comparativo para ver cómo estamos, ¿estamos mejorando?, ¿estamos empeorando?, ¿o nos hemos mantenido estacionarios en relación a los otros años? Sabemos que la OCA y la Pre son fuentes generadoras de recursos y esos recursos generados van a revertir generalmente en beneficio de la universidad y en particular a las Facultades, entonces, no se ha mostrado. Lo único que sé es un informe económico donde se dijo y acá también se muestra en este informe, que el prospecto fue gratuito, y en consecuencia por lo que yo escuché en el informe económico no se había podido asumir algo de 2 millones de soles, cosa que finalmente repercute en perjuicio de la universidad, y hay responsabilidad y hay que ver cómo sucedió eso.

Lo otro que hay que ver, y ya lo mencionó, ¿qué medidas se han tomado para revertir estas deficiencias que ha habido?, porque si bien es cierto, correcto, se perdieron 2 millones, ¿qué medidas se están tomando para revertir eso? El artículo 3 de estas disposiciones complementarias del estatuto dice, ir reduciendo el 5% y así sucesivamente, y después no se sabe. Es bien delicado. Esta disposición a mi criterio está mal.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Lo primero es que estamos empezando una gestión, estamos haciendo cambios y se van notando, pero queremos todo en el mismo día. Creo que tenemos que tener la claridad de saber que todo cambio tiene un proceso.

Respecto a lo que acaba de decir el Dr. Cabanillas, "no cobro del prospecto". Ya se está cobrando el prospecto. Esa es la primera cosa que tengo que decir. Cuando nosotros entramos a la gestión encontramos "no cobro" y obviamente no cobró, pero hoy se está cobrando el prospecto y es un tema que está superado pero adicionalmente está mejorando.

Es importante señalar los siguientes señores rectores, con lo que acaba de decir el señor alumno de que se necesita información, coincido plenamente con él, y por ello se ha decidido que en el presupuesto de la oficina central de admisión y en el presupuesto del centro preuniversitario, se designe recursos para la investigación correspondiente que permita realmente tomar decisiones informadas. Es evidente que la Facultad tiene un rol respecto a lo que ha señalado el señor alumno en el proceso de admisión. No solo en el marco del artículo 22 sino que deviene a cada Facultad, cuál es el perfil que debe tener el ingresante a la UNMSM. Ese es un rol que le corresponde a la Facultad y está dentro del currículo, y entonces, realmente cuando el Dr. San Martín señala efectivamente que esta es una tarea que corresponde a cada Facultad, no solamente el señalar qué tipo de ingresante queremos en cada Facultad, sino que adicionalmente las Facultades tienen que estar interesadas en captar como política general el mejor talento del país y en ese contexto también estamos trabajando tanto en el centro pre como en la OCA, las siguientes estrategias. Creo que el señor rector lo ha dicho en otro momento pero reitero, estamos firmando convenios con otras universidades para formar a sus futuros alumnos y futuros nuestros. Y en ese contexto hay la definición como política de poder captar el mejor talento de esas universidades porque al final los mejores alumnos van a definir, van a su universidad donde se prepararon con profesores de San Marcos o vienen a San Marcos, pero obviamente es una política de captación del mejor talento del país. En ese contexto hay una serie de medidas que se han tomado tanto en el centro pre como en la OCA.

Vamos a traer la información, se está haciendo señor rector, se está haciendo los estudios correspondientes preliminares para poder dar información de cómo está el centro pre y obviamente poder informar al consejo en su momento.

Es evidente señor rector, respecto a las vacantes, usted lo ha señalado, estamos trabajando en la política clara de saber que en la UNMSM, particularmente como corresponde al vice académico, estas dos oficinas generadoras de ingresos, tener una política muy clara para el crecimiento económico también.

**Señor Rector:** El informe del proceso de admisión 2017-II es un avance. No es la conclusión con la cual damos por concluida la presencia del Dr. Omar, y vamos a dar por culminado el consejo universitario.

Los invito a los que deseen, nos vamos a quedar con los tres sindicatos para poder ver la parte económica – financiera de la universidad, y discutir algunos temas donde tengamos que compartir y hacer alianzas estratégicas para poder superar.

Muchas gracias por su presencia. Se levanta la sesión.

...\*...